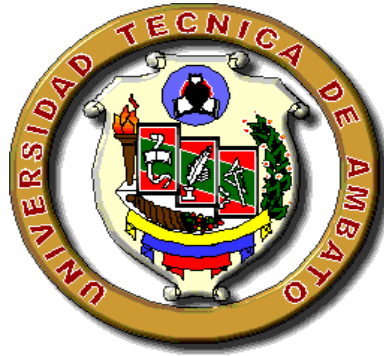


# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN



**CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA**

**MODALIDAD: SEMIPRESENCIAL**

**Informe final del Trabajo de Graduación o Titulación previo a la  
Obtención del Título de Licenciada en Ciencias de la Educación,**

**Mención: Educación Básica**

**TEMA:**

---

---

LA EDUCACIÓN VIAL Y SU IMPORTANCIA EN EL DESARROLLO  
DE VALORES CIUDADANOS EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA  
ESCUELA FISCAL MIXTA DR. ELÍAS TORO FUNES DE LA  
PARROQUIA QUISAPINCHA DE LA PROVINCIA DE  
TUNGURAHUA.

---

---

**AUTORA:** Poalacin Paucar Merci Palmira

**TUTOR:** Mg. Alex Fernando Vásquez Vásquez

**AMBATO-ECUADOR**

**2015**

## **APROBACIÓN DEL TUTOR DEL TRABAJO DE GRADUACION O TITULACIÓN**

### **CERTIFICA:**

Yo, Mg. Alex Fernando Vásquez Vásquez con C.C. 180179830-5 , en mi calidad de Tutor del Trabajo de Graduación o Titulación, sobre el tema: “LA EDUCACIÓN VIAL Y SU IMPORTANCIA EN EL DESARROLLO DE VALORES CIUDADANOS EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA ESCUELA FISCAL MIXTA DR. ELÍAS TORO FUNES DE LA PARROQUIA QUISAPINCHA DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA”, desarrollado por la estudiante Merci Palmira Poalacin Paucar, considero que dicho informe investigativo, reúne los requisitos técnicos, científicos y reglamentarios, por lo que autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente, para que sea sometido a evaluación por parte de la Comisión Calificadora designada por el H. Consejo Directivo.

Ambato, Noviembre del 2015



Mg. Alex Fernando Vásquez Vásquez

C.C. 180179830-5

**TUTOR**

## **AUTORIA DE LA INVESTIGACION**

Dejo constancia de que el presente informe es el resultado de la investigación de la autora, quien basada en la experiencia profesional, en los estudios realizados durante la carrera, revisión bibliográfica y de campo, ha llegado a las conclusiones y recomendaciones descritas en la Investigación. Las ideas opiniones y comentarios especificados en este informe, son de exclusiva responsabilidad de su autora.




.....  
**Merci Palmira Poalacin Paucar**

**C.C. 180362435-0**

**AUTORA**

## **CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR**

Cedo los derechos en línea patrimoniales del presente Trabajo Final de Grado o Titulación sobre el tema: “LA EDUCACIÓN VIAL Y SU IMPORTANCIA EN EL DESARROLLO DE VALORES CIUDADANOS EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA ESCUELA FISCAL MIXTA DR. ELÍAS TORO FUNES DE LA PARROQUIA QUISAPINCHA DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA”, autorizo su reproducción total o parte de ella, siempre que esté dentro de las regulaciones de la Universidad Técnica de Ambato, respetando mis derechos de autor y no se utilice con fines de lucro.



.....  
**Merci Palmira Poalacin Paucar**

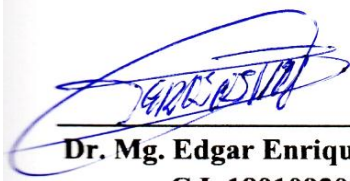
**C.C. 180362435-0**

**AUTORA**

## **AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN:**

La Comisión del estudio y calificación del informe del Trabajo de Graduación o Titulación, sobre el tema: “LA EDUCACIÓN VIAL Y SU IMPORTANCIA EN EL DESARROLLO DE VALORES CIUDADANOS EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA ESCUELA FISCAL MIXTA DR. ELÍAS TORO FUNES DE LA PARROQUIA QUISAPINCHA DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA”, presentada por la Srta. Merci Palmira Poalacin Paucar, estudiante de noveno semestre, una vez revisada y calificada la investigación, se APRUEBA en razón de que cumple con los principios básicos técnicos y científicos de investigación y reglamentarios.

Por lo tanto se autoriza la presentación ante los organismos pertinentes.



---

**Dr. Mg. Edgar Enrique Cevallos P.**  
**C.I. 180109205-5**



---

**Dr. Mg. Medardo Alfonso Mera C.**  
**C.I. 050125995-6**

## DEDICATORIA

*Esta tesis se la dedico a Dios quién supo guiarme por el buen camino, darme fuerzas para seguir adelante y no desmayar en los problemas que se presentaban, enseñándome a encarar las adversidades sin perder nunca la dignidad ni desfallecer en el intento.*

*A mi familia quienes por ellos soy lo que soy.*

*Para mis padres por su apoyo, consejos, comprensión, amor, ayuda en los momentos difíciles. Me han dado todo lo que soy como persona, mis valores, mis principios, mi carácter, mi empeño, mi perseverancia, mi coraje para conseguir mis objetivos.*

*A mis bellas hijas Nayeli y Sarahi Ramírez Poalacin por estar siempre presentes, y ser la motivación, inspiración y felicidad de todos mis logros alcanzados.*

*A mi esposo por su apoyo incondicional en todo mi largo caminar universitario y por haberme apoyado en todo momento, por sus consejos, sus valores, por la motivación constante que me ha permitido ser una persona de bien, pero más que nada, por su amor.*

*A mis maestros que compartieron sus conocimientos, gracias por su tiempo, por su apoyo así como por la sabiduría que me transmitieron en el desarrollo de mi formación profesional.*

***Merci Palmira Poalacin Paucar***

## **AGRADECIMIENTO**

*A Dios, por acompañarme todos los días. A mi Mami Ana quien más que una buena madre ha sido mi mejor amiga, me ha consentido y apoyado en lo que me he propuesto y sobre todo ha sabido corregir mis errores.*

*Agradezco también a mi Padre por ser un apoyo en mi carrera, en mis logros, en Todo y por ser un gran amigo para mí, que junto a sus ideas hemos pasado momentos inolvidables y uno de los seres más importantes en mi vida.*

*A mi esposo Luis, que durante estos años de carrera que hemos compartido ha sabido apoyarme para continuar y nunca renunciar, gracias por su amor incondicional y por su ayuda en mi proyecto.*

*A mi verdadera amiga Verito, que esta amistad que tenemos, entre risas, bromas y enojos hemos culminado con éxito este gran trayecto de formación educativa.*

***Merci Palmira Poalacin Paucar***

## ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS

### A. Páginas preliminares

Portada.....	0
Aprobación del Tutor .....	i
Autoría de la Investigación .....	ii
Cesión de Derechos de Autor.....	iii
Al Consejo Directivo.....	iv
Dedicatoria .....	v
Agradecimiento .....	vi
Índice General de Contenidos .....	vii
Índice de Gráficos .....	x
Índice de Cuadros.....	xi
Resumen Ejecutivo.....	xii
Executive Summary .....	xiii
Introducción .....	1

## CAPÍTULO I EL PROBLEMA

1.1. Tema de investigación.....	3
1.2. Planteamiento del problema.....	3
1.2.1. Contextualización.....	3
1.2.2. Análisis crítico .....	8
1.2.3. Prognosis .....	8
1.2.4. Formulación del problema .....	9
1.2.5. Interrogantes.....	9
1.2.6. Delimitación del objeto de investigación.....	9
1.3. Justificación.....	10
1.4. Objetivos .....	11
1.4.1. General. ....	11
1.4.2. Específicos .....	11



## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

2.1. Antecedentes investigativos .....	12
2.2. Fundamentación filosófica .....	15
2.3. Fundamentación legal .....	18
2.4. Categorías fundamentales .....	20
2.5. Hipótesis.....	42
2.6. Señalamiento de las variables .....	42

## **CAPÍTULO III**

### **METODOLOGÍA**

3.1. Enfoque .....	43
3.2. Modalidad básica de la investigación .....	43
3.3. Niveles o tipos de investigación.....	43
3.4. Población y muestra .....	44
3.5. Operacionalización de variables .....	45
3.6. Recolección de información.....	47
3.7. Procesamiento de la información .....	48

## **CAPITULO IV**

### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

4.1. Análisis de las encuestas .....	49
4.2. Análisis de las encuestas .....	59
4.3. Comprobación de hipótesis .....	69

**CAPITULO V**  
**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

5.1. Conclusiones .....	74
5.2. Recomendaciones.....	75

**CAPITULO VI**  
**PROPUESTA**

6.1. Datos informativos .....	76
6.2. Antecedentes de la propuesta .....	76
6.3. Justificación.....	77
6.4. Objetivos .....	77
6.5. Análisis de factibilidad.....	78
6.6. Fundamentación .....	79
6.7. Metodología modelo operativo .....	82
6.8. Administración de la propuesta.....	83
6.9. Plan de monitoreo y evaluación de la propuesta.....	83
<b>C. MATERIALES DE REFERENCIA .....</b>	<b>107</b>
1. Bibliografía .....	107
2. Anexos .....	109

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Árbol de problemas.....	7
Gráfico 2. Categorías Fundamentales .....	20
Gráfico 3. Constelación de ideas VI . .....	21
Gráfico 4. Constelación de ideas VD.....	22
Gráfico 5. Pregunta 1 Docentes .....	52
Gráfico 6. Pregunta 2 Docentes. ....	53
Gráfico 7. Pregunta 3 Docentes .....	54
Gráfico 8. Pregunta 4 Docentes . .....	55
Gráfico 9. Pregunta 5 Docentes .....	56
Gráfico 10 Pregunta 6 Docentes .....	57
Gráfico 11 Pregunta 7 Docentes. ....	58
Gráfico 12. Pregunta 8 Docentes .....	59
Gráfico 13 Pregunta 9 Docentes .....	60
Gráfico 14 Pregunta 10 Docentes .....	61
Gráfico 15. Pregunta 1 Padres de familia .....	62
Gráfico 16. Pregunta 2 Padres de familia. ....	63
Gráfico 17. Pregunta 3 Padres de familia .....	64
Gráfico 18. Pregunta 4 Padres de familia . .....	65
Gráfico 19. Pregunta 5 Padres de familia .....	66
Gráfico 20. Pregunta 6 Padres de familia .....	67
Gráfico 21. Pregunta 7 Padres de familia. ....	68
Gráfico 22. Pregunta 8 Padres de familia .....	69
Gráfico 23. Pregunta 9 Padres de familia .....	70
Gráfico 24. Pregunta 10 Padres de familia.....	71
Gráfico 25. Zona de aceptación del chi cuadrado .....	75

## ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Población y muestra .....	38
Cuadro 2. Variable Independiente.....	39
Cuadro 3. Variable Dependiente .....	40
Cuadro 4. Plan de Recolección .....	52
Cuadro 5. Pregunta 1 Docentes .....	53
Cuadro 6. Pregunta 2 Docentes .....	54
Cuadro 7. Pregunta 3 Docentes .....	55
Cuadro 8. Pregunta 4 Docentes .....	56
Cuadro 9. Pregunta 5 Docentes .....	57
Cuadro 10. Pregunta 6 Docentes .....	58
Cuadro 11. Pregunta 7 Docentes .....	59
Cuadro 12. Pregunta 8 Docentes .....	60
Cuadro 13. Pregunta 9 Docentes .....	61
Cuadro 14. Pregunta 10 Docentes .....	62
Cuadro 15. Pregunta 1 Padres de familia .....	63
Cuadro 16. Pregunta 2 Padres de familia .....	64
Cuadro 17. Pregunta 3 Padres de familia .....	65
Cuadro 18. Pregunta 4 Padres de familia .....	66
Cuadro 19. Pregunta 5 Padres de familia .....	67
Cuadro 20. Pregunta 6 Padres de familia .....	68
Cuadro 21. Pregunta 7 Padres de familia .....	69
Cuadro 22. Pregunta 8 Padres de familia .....	70
Cuadro 23. Pregunta 9 Padres de familia .....	71
Cuadro 24. Pregunta 10 Padres de familia .....	72
Cuadro 25. Tabulación de preguntas FO.....	73
Cuadro 26. Tabulación de preguntas FE .....	73
Cuadro 27. Frecuencias Calculadas .....	74
Cuadro 28. Modelo Operativo.....	84

# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

## FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

### RESUMEN EJECUTIVO

**TEMA:** “LA EDUCACIÓN VIAL Y SU IMPORTANCIA EN EL DESARROLLO DE VALORES CIUDADANOS EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA ESCUELA FISCAL MIXTA DR. ELÍAS TORO FUNES DE LA PARROQUIA QUISAPINCHA DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA”

**AUTORA:** Merci Palmira Poalacin Paucar

**TUTOR:** Mg. Alex Fernando Vásquez Vásquez

#### Resumen:

La propuesta de trabajar con los estudiantes de la Escuela Fiscal Mixta Dr. Elías Toro Funes sobre Educación Vial y los Valores Ciudadanos, surge de la necesidad social y educativa de alcanzar a los sectores de la población que se encuentran en mayor riesgo y tener nuevas responsabilidades y obligaciones en el tránsito. Se considera de vital importancia acercar nuestra propuesta a los niños y niñas, para que ellos, reflexionando sobre la educación vial y los valores ciudadanos sepan el nuevo rol que van a ocupar, y puedan desenvolverse de una manera segura, solidaria y respetuosa de las normas de tránsito, contribuyendo así al desarrollo de los valores ciudadanos. Se recolecto fuentes de información para basarnos en la investigación la cual nos sirvió para elaborar el marco teórico con respecto a las dos variables. Se aplicó la encuesta con su respectivo cuestionario a los involucrados para obtener resultados estadísticos y establecer conclusiones y recomendaciones. Estos resultados comprobaron los objetivos e hipótesis planteadas sobre “La educación vial y su importancia en el desarrollo de valores ciudadanos”. Al final se estableció una solución al problema investigado que ayudarán al desarrollo de los valores ciudadanos y concientizar sobre la Educación vial durante el periodo escolar del año en curso. La comunidad educativa debe estar comprometida en tomar en cuenta estas estrategias metodológicas para mejorar los inter aprendizajes y formar entes participativos, críticos, reflexivos y propositivos. Por esta razón considero que este proyecto es indispensable y las estrategias metodológicas deben ser aplicadas correctamente para dar un buen uso. Se concluye el informe con una bibliografía, y los anexos necesarios.

**Palabras claves:** Social, Educativa, Población, Educación Vial, Valores, Comunidad, interaprendizaje, estrategias, participativos, metodología.

# **TECHNICAL UNIVERSITY OF AMBATO**

**FACULTY OF HUMANITIES AND EDUCATION**

**CAREER EDUCATION PRESCHOOL**

**BLENDED MODE**

## **EXECUTIVE SUMMARY**

**THEME:** "THE DRIVER EDUCATION AND ITS ROLE IN THE DEVELOPMENT OF CITIZENS VALUES CHILDREN MIXED FINANCIAL SCHOOL DR. TORO FUNES ELIAS PARISH OF QUISAPINCHA TUNGURAHUA PROVINCE"

**AUTHOR:** Merci Palmira Poalacin Paucar

**GUARDIAN:** Mg. Alex Fernando Vásquez Vásquez

### **Summary:**

The proposal to work with students of the Mixed Prosecutor Dr. Elias Toro Funes School on Driver Education and civic values, arising from the social and educational need to reach sectors of the population who are most at risk and have new responsibilities and transit obligations. It is considered vital to bring our proposal to the children, so they, reflecting on road safety education and civic values know the new role that will occupy, and can cope in a safe, supportive and respectful of the rules traffic, thus contributing to the development of civic values. Sources of information were collected to build on research which helped us to develop the theoretical framework regarding the two variables. The survey was conducted with its own questionnaire to those involved for statistical results and draw conclusions and recommendations. These results proved the objectives and hypotheses on "Traffic education and its importance in the development of civic values". Finally a solution to the research problem that will help the development of civic values and education awareness SoBe road during the school year period was established. The educational community must be committed to take into account these methodological strategies to improve mutual learning and participatory form entities, critical, reflective and proactive. For this reason I believe that this project is indispensable and the methodological strategies must be applied correctly to put to good use. The report with a bibliography, and conclude the necessary annexes.

**Keywords:** Social, Education, Population, Driver Education, Values, Community, mutual learning, strategies, participatory methodology.

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación refiere a: “La educación vial y su importancia en el desarrollo de valores ciudadanos en los niños y niñas de la Escuela Fiscal Mixta Dr. Elías Toro Funes de la parroquia Quisapincha de la provincia de Tungurahua”

**EN EL CAPÍTULO I** Se desarrollará el problema de investigación; la contextualización, análisis crítico, formulación, delimitación en espacio y tiempo, justificación, y planteamiento de objetivos tanto general como específico.

**EL CAPÍTULO II** Corresponde al Marco Teórico de la Investigación y en él se señalan los antecedentes de estudio y su sustento filosófico, legal, axiológico, pedagógico, sociológico; además se recoge la fundamentación teórica a manera de enunciados de las dos variables investigadas.

**EN EL CAPÍTULO III** Se presenta la metodología de la investigación y su forma de llevar el estudio con temas que sustentan el tipo y nivel de la misma, las técnicas e instrumentos, población y muestra, y la Operacionalización de las variables.

**EN EL CAPÍTULO IV** Análisis e interpretación de resultados. En este capítulo se explica el análisis e interpretación de los resultados mediante tablas y gráficos extraídos de la aplicación de las encuestas realizadas a los estudiantes, para terminar con la comprobación de la hipótesis mediante sus argumentos y verificación.

**CAPÍTULO V, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**, se describen las Conclusiones y Recomendaciones de acuerdo al análisis estadístico de los datos de la investigación.

**CAPÍTULO VI, LA PROPUESTA**; se señala el Tema, los Datos informativos, los Antecedentes, la Justificación, la Factibilidad, los Objetivos, la Fundamentación, el Modelo Operativo, el Marco Administrativo y la Previsión de evaluación de la misma.

Finalmente se hace constar la Bibliografía, así como los Anexos correspondientes.



# **CAPÍTULO I**

## **EL PROBLEMA**

### **1.1 Tema**

LA EDUCACIÓN VIAL Y SU IMPORTANCIA EN EL DESARROLLO DE VALORES CIUDADANOS EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA ESCUELA FISCAL MIXTA DR. ELÍAS TORO FUNES DE LA PARROQUIA QUISAPINCHA DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA.

### **1.2 Planteamiento Del Problema**

#### **1.2.1 Contextualización**

El problema de seguridad vial y sus consecuencias a nivel mundial ha ido cobrando importancia en los últimos años, especialmente a darse a conocer cifras de diversas fuentes como la Organización Mundial de la Salud (OMS), algunos otros componentes de las Naciones Unidas y otras. El número de muertos por accidentes de tránsito a nivel mundial es de unos 1.2 millones de personas cada año. Los accidentes de tráfico constituyen la segunda causa de muerte para personas entre los 5 y 29 años y la tercera para personas entre los 30 y 44 años. En los países en vías de desarrollo, dado que el número de vehículos está creciendo rápidamente, esta verdadera epidemia está empeorando de manera que, de no mediar disposiciones que puedan revertir la situación, se convertirá en la tercera causa de muerte y discapacidad hacia el año 2020. (CEPAL, 2014).

Los costos sociales y económicos de los accidentes y las lesiones causados por el tránsito ascienden al 1% del Producto Nacional Bruto en los países de ingresos bajos, al 1,5% en los de ingresos medianos y hasta el 5% en los de ingresos altos. Una explicación de esta variación, es que normalmente, en los países en vías de desarrollo se utiliza como método de valorización de los costos sociales de los accidentes el Método del Capital Humano", mientras que en países desarrollados se utiliza el enfoque de "la disposición a pagar", el que considera valores muchos más altos tanto para los lesionados como para las personas muertas para realizar evaluaciones sociales.

Para orientar las políticas de seguridad vial se necesitan datos sobre el número, tipo de accidentes y sus consecuencias, así como el conocimiento detallado de las circunstancias en que se producen. En muchos países de ingresos bajos o medios no existen métodos de recopilación ni procesamiento de datos sobre el tránsito, por lo que las estadísticas reportadas generalmente están subestimadas o incompletas, lo que las hace poco confiables en la toma de medidas destinadas a disminuir los accidentes o para elaborar políticas de seguridad vial de largo plazo. Esto podría además, llevar a los gobiernos a disminuir los recursos destinados a reducir la incidencia de accidentes. (CEPAL, 2014)

La seguridad vial, se convierte en un problema de gravedad creciente si pensamos que existen estimaciones que indican que en los países de América Latina y el Caribe, entre el año 2000 y el 2020, el número de víctimas mortales por el tránsito crecerá en un 48%, 149% en el Asia Meridional y aun cuando las predicciones son mejores para los países de Europa Oriental y Asia Central se estima un aumento del 19%.

Lo cierto es, que en nuestro país el Ecuador los accidentes de tránsito terrestre arrojan cifras considerables y preocupantes de personas fallecidas, o con lesiones de por vida que los incapacitan. Se debería incluir a la educación vial como asignatura desde la etapa preescolar hasta la universitaria para que de este modo podamos enfrentar esta problemática con la única finalidad de crear una verdadera cultura vial desde el ámbito local y desde allí comenzar a generar alternativas y propuestas de soluciones susceptibles de ser puestas en práctica, y desde esta instancia ir contribuyendo a la disminución de los altos índices de la accidentalidad vial a nivel nacional.

En la Región Andina, Ecuador está en tercer lugar, después de Colombia y Bolivia en el número de accidentes de tránsito, de igual forma, ocupa ese sitio en el número de fallecidos. La principal causa de accidentes de tránsito corresponde a la impericia o imprudencia del conductor, seguida del exceso de velocidad y como tercera el de la embriaguez.

En la Provincia de Tungurahua a través de la participación del teatrín de “Paquito y sus Amigos” del Departamento de Educación Vial de la Jefatura Provincial de Transito de Tungurahua, ha capacitado a varios niños y niñas de las diferentes Escuelas de la Provincia. Uno de los mecanismos utilizado en la explicación es

una función de títeres para los niños más pequeños, por el elemento visual que ofrece sobre normas de seguridad vial. Esto lo manifiesta el Sr. SGOS. De Policía Patricio Molina encargado de este Departamento.

Ambato, será la primera ciudad en la cual se controle la velocidad de los vehículos mediante un moderno sistema tecnológico, lo que permitirá reducir el número de accidentes por exceso de velocidad, y salvar vidas. Como parte vital de este proceso se incluye generar una Campaña de concientización ciudadana y educación vial, la misma que ha iniciado este lunes 16 de junio, y en su primera etapa tendrá la duración de un mes.

La campaña se desarrollara bajo el slogan “Vive la Vida con Educación Vial”, y prevé en su primera etapa, generar activaciones en doce escuelas y colegios, capacitando a más de 2000 niños y jóvenes, declarándolos Guardianes de la Vida, y en vía pública, colocando y entregando más de cinco mil afiches, veinte mil dípticos y diez mil adhesivos para auto.

Como estuvo planificada la campaña “Vive la Vida con Educación Vial”, se desarrolla con normalidad, cumpliendo con los objetivos planteados por los organizadores. La semana del 23 al 27 de junio se capacitaron a más 1500 alumnos, niños, niñas y jóvenes de escuelas y colegios de la ciudad de Ambato; participaron las Unidades Educativas: La Providencia, Liceo Juan Montalvo, México, Inmaculada, San Alfonso, Unidad Educativa Mayor “Ambato”; con el objetivo de crear conciencia sobre la necesidad de cumplir nuestras responsabilidades como peatones o conductores, y salvar vidas. Como parte de esta actividad se presenta un video especialmente preparado para este concepto, en que a más de las normas de Educación Vial, se incluyen datos estadísticos sobre los accidentes en el Ecuador y específicamente en Tungurahua, complementado con un video explicativo de como operara el control de velocidad mediante cámaras en nuestra ciudad.

La empresa de seguridad vial SES, encargada de controlar a través de video vigilancia el tránsito vehicular de Ambato hace 2 meses, inició hace 10 días una campaña en la que participaron 1.500 niños de 6 unidades educativas. Durante

esta iniciativa denominada ‘Vive la vida con educación vial’, y mediante un ilustrativo video, los alumnos pudieron identificar las principales señales que se encuentran en las calles y conocer las leyes más importantes, cuyo fin es facilitar la armonía vial entre peatones y conductores.

“La razón por la cual la primera fase del programa está dirigida a niños es porque el aprendizaje es más efectivo cuando se lo recibe a temprana edad. La mayoría de menores que asisten a los talleres, cuando ven que sus padres aceleran desmedidamente en un trayecto, son quienes primero aconsejan bajar la velocidad, antes que otro adulto que viaje en el mismo vehículo”, dijo Marcelo Vásquez, presidente ejecutivo de SES.

Sandra Benítez, maestra de la escuela México, manifestó que proyectos como este son de vital importancia para la formación de los alumnos. “Si bien es cierto, una persona aprende a conducir y sobre las diferentes leyes de tránsito en una escuela especializada, la formación sobre este tema debe empezar en los hogares y en las escuelas. En naciones europeas, educación vial es una materia obligatoria a partir de los niveles medios de todos los planteles, motivo por el cual en estos países existe un máximo respeto a las leyes de tránsito, dando prioridad a los peatones, a la par que a los ciclistas y motociclistas”, dijo.

#### Etapa complementaria

La segunda parte de la iniciativa se desarrolla en las principales avenidas y sitios concurridos de Ambato, entre ellos la calle Cevallos y el Mall de los Andes, donde jóvenes promotores de esta institución entregan a peatones y conductores, trípticos, afiches, calcomanías y botones con mensajes que destacan la importancia de observar y respetar las señales y leyes de tránsito.

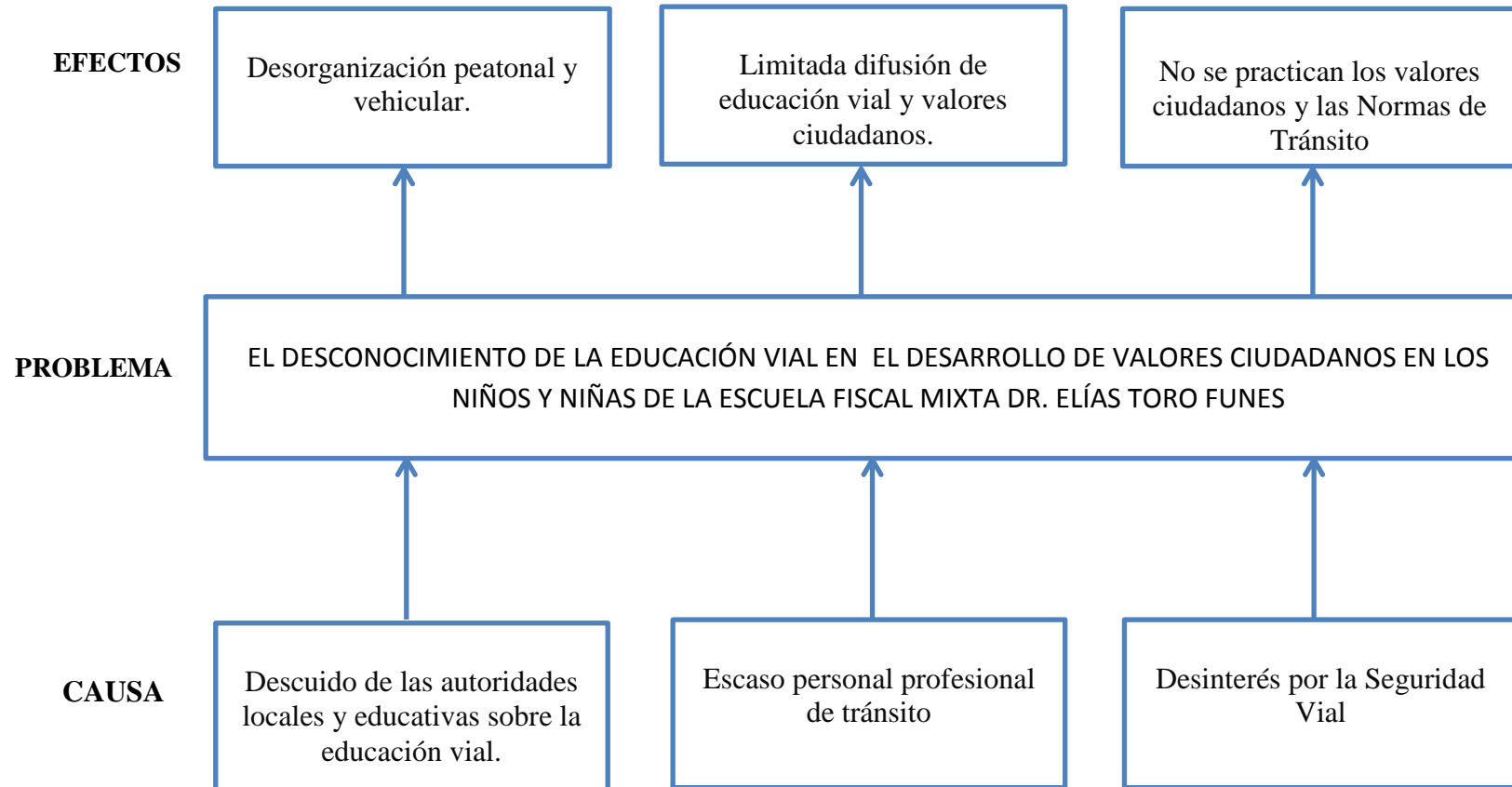
El tema sobre la Educación Vial en los niños y niñas de la escuela fiscal mixta Dr. Elías Toro Funes de la parroquia Quisapincha de la provincia de Tungurahua, es desconocida, en virtud de que no reciben ningún tipo de capacitación sobre las normas de seguridad vial que les permitan mantener una mejor convivencia.

La falta de conocimiento sobre este tema, hace que los niños y niñas de esta Institución Educativa se transporten en medios no adecuados para el transporte de personas como son camionetas y camiones los mismos que son aptos solo para carga y mas no para personas.

Debemos tener en cuenta que los niños y niñas son el grupo de mayor riesgo en cuanto a accidentes peatonales, ya que su nivel de atención es más bajo y desconocen las normas de seguridad vial.

Varios niños y niñas estudiantes de la escuela fiscal mixtas Dr. Elías Toro Funes de la parroquia Quisapincha de la provincia de Tungurahua, han fallecido en diferentes accidentes de tránsito.

## Árbol de Problemas



**GRÁFICO N° 1** Árbol de problemas

**FUENTE:** Investigadora

**ELABORADO POR:** Merci Palmira Poalacin Paucar

### **1.2.2. Análisis Crítico**

El problema central del presente trabajo de investigación es el desconocimiento de educación vial por parte de los niños y niñas de la escuela Dr. Elías Toro Funes de la Parroquia Quisapincha de la Provincia de Tungurahua. Esto se debe a las siguientes causas:

Existe desinterés por la seguridad vial lo cual provoca que exista un total irrespeto a las normas de tránsito, obteniendo como resultado varios accidentes. Además el escaso personal de tránsito en el sector genera un bajo nivel de organización vial ya que existe una limitada difusión de Educación Vial.

También la falta de señalética en el sector debido al desinterés de las autoridades locales y educativas hace que exista una desorganización peatonal y vehicular, siendo el problema principal de todo esto el desconocimiento de educación vial.

Los efectos provocados por estos causales son: Los accidentes de tránsito lo cual genera un alto índice de mortalidad infantil provocando alteraciones psicológicas en el hogar debido al escaso desarrollo de valores ciudadanos en el ámbito educativo.

### **1.2.3. Prognosis**

Si la institución no pone en práctica un plan de investigación sobre la Educación Vial y el desarrollo de valores ciudadanos en los niños y niñas se seguirán perdiendo vidas de estudiantes, víctimas de accidentes de tránsito cuya gravedad se multiplica dolorosamente.

El campo educativo no está ajeno a esta experiencia: estudiantes, docentes y padres han sido víctimas de tragedias que en muchos casos podrían haberse evitado.

Sin una organización por parte del estado, con el apoyo de reglamentaciones para el tránsito y sin la moderación de las conductas humanas (Educación Vial)

particulares o colectivas, no es posible lograr un óptimo resultado. Si no se aplicara alguna clase de prevención o estudio como el que se está planteando en este trabajo, y no se detecta a tiempo y se interviene oportunamente, se observarían efectos inmediatamente físicos, cognitivos, dificultades en el aprendizaje, desinterés por las actividades recreativas, falta de socialización entre niños y niñas de diferentes edades.

Entendemos además, que estas pérdidas irremediables y tantas otras que siguen ocurriendo a diario, son tragedias que se construyen socialmente. Por lo tanto, se trata de situaciones evitables, en cuya prevención podemos trabajar ya que la mejor estrategia es la educación.

#### **1.2.4. Formulación Del Problema**

¿Cómo incide la Educación Vial en el desarrollo de Valores Ciudadanos en los niños y niñas de la Escuela Fiscal Mixta Dr. Elías Toro Funes de la Parroquia Quisapincha de la Provincia de Tungurahua?

#### **1.2.5. Interrogantes De Investigación**

- ¿Existe difusión sobre Educación Vial dirigida a los estudiantes de la Escuela Fiscal Mixta Dr. Elías Toro Funes?
- ¿Se desarrollan valores ciudadanos en los estudiantes “Escuela Fiscal Mixta Dr. Elías Toro Funes?”
- ¿Se ha realizado alguna propuesta de solución al problema planteado?

#### **1.2.6. Delimitación De la Investigación**

##### **Delimitación de Contenidos**

**CAMPO:** Social

**ÁREA:** Educativo.

**ASPECTO:** Educación Vial/Desarrollo de Valores Ciudadanos.



### **Delimitación Espacial**

La investigación se llevará a cabo en la escuela fiscal mixta Dr. Elías Toro Funes de la Parroquia Quisapincha, Provincia de Tungurahua

### **Delimitación Temporal**

La investigación se efectuara en el periodo comprendido Marzo – Agosto 2015.

### **1.3. Justificación**

- Es necesario tomar conciencia de la **importancia** que tiene la educación vial para poder desenvolvemos como seres libres utilizando todas las oportunidades que la sociedad nos brinda (la vía pública, los medios de transporte, etc.).
- La Educación Vial es **original** ya que no es un conocimiento que se puede adquirir de manera espontánea e inconsciente en interacción con el contexto, sino que ha de ser intencional y conscientemente aprendida, por lo que requiere de ser enseñada. En este sentido Educación Vial va a ser entendida desde las colectivas, como una habilidad social que intenta capacitar al estudiante, en el caso que nos ocupa a los niños y niñas, de una mayor autonomía e independencia, haciendo de este modo que su vida sea lo más integradora y normalizada posible.
- El tema es de **interés** ya que muchos estudiantes desconocen la importancia que tienen los valores ciudadanos en el diario vivir, por lo que utilizan conductas inapropiadas al momento de transitar.
- Es **novedoso** por cuanto va a permitir evidenciar los problemas que tienen los estudiantes al momento de transitar por la vía pública así como también al momento de trasladarse de un lugar a otro utilizando un medio de transporte.

- Es **factible** la realización de la investigación ya que tanto las autoridades de la institución como los maestros están dispuestos a brindarnos todas las facilidades que sean necesarias para poder ayudar a dar solución al problema que afecta sobre todo a los niños/as de la misma.
- Los **beneficiarios** de esta investigación serán los niños y niñas conjuntamente con el personal docente y padres de familia.
- El **impacto** de la Educación Vial en el Desarrollo de Valores Ciudadanos en los Niños y Niñas de la Escuela Fiscal Mixta Dr. Elías Toro Funes va permitir desarrollar de buena manera estrategias/métodos y por consecuencia el desarrollo social y pedagógico de los niños y niñas.

#### **1.4. Objetivos.**

##### **1.4.1. Objetivo General**

Determinar la incidencia de la Educación Vial en el Desarrollo de Valores Ciudadanos en los Niños y Niñas de la Escuela Fiscal Mixta Dr. Elías Toro Funes de la Parroquia Quisapincha de la Provincia de Tungurahua”

##### **1.4.2. Objetivos Específicos**

- Diagnosticar si existe difusión sobre Educación Vial dirigida a los estudiantes de la Escuela Fiscal Mixta Dr. Elías Toro Funes”
- Analizar si existe el desarrollo de los valores ciudadanos en los estudiantes de la “Escuela Fiscal Mixta Dr. Elías Toro Funes.
- Diseñar una propuesta de solución al problema planteado con relación a la Educación Vial y el desarrollo de Valores Ciudadanos.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1. Antecedentes de Investigación**

Desde ya algunos años ha existido una preocupación de este tema como el trabajo realizado por la **Arq. María de los Ángeles Duarte, Ministra de Transporte y Obras Públicas 2012**, conjuntamente con los representantes del ministerio de Coordinación de Seguridad Interna y Externa, Agencia Nacional de Tránsito, Comisión de Tránsito del Ecuador, Fondo del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito y de la Policía Nacional, puntualizaron los ejes de acción de la campaña nacional permanente de Educación en Seguridad Vial ‘Párale el Carro’, en una rueda de prensa llevada a cabo en la sala de usos múltiples del MTOP.

La campaña persigue controlar el exceso de velocidad, mal uso del celular, irrespeto al ciclista, manejar en estado etílico, incentivar la denuncia ciudadana frente a malas prácticas de seguridad vial en buses interprovinciales, entre otros puntos. (**Lcdo. Francisco Conforme, Dirección de Comunicación Social**).

La Ministra Duarte señaló que con el interés de reducir el alto índice de accidentabilidad vial en el Ecuador, se desarrollarán una serie de actividades para concienciar a la ciudadanía sobre el respeto a la Ley de Tránsito. “Hay voces que se quejan del control del exceso de velocidad, pero el objetivo es siempre salvar vidas”, señaló la Secretaria de Estado.

El Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Tránsito, Mauricio Peña, informó que para complementar esta campaña se están poniendo en marcha varios procesos como la categorización de conductores profesionales, homologación vehicular, revisión vehicular, el control de frecuencia, la implementación tecnológica en el control del tránsito. Además realizó recomendaciones para el

inicio de clases donde se establecen algunos lineamientos y recomendaciones orientadas a precautelar las vidas de los niños y jóvenes e hizo un llamado a los padres de familia para que verifiquen que los automotores que transportan a sus hijos hacia los centros de estudio pertenezcan a compañías que tengan el permiso de operación otorgado por la ANT.

El representante de la Policía Nacional, Crnl. Juan Rúales, informó que 6.328 personas han sido sancionadas y 237 personas detenidas por exceder los límites de velocidad. Pero el verdadero éxito de estos controles es haber reducido los niveles de accidentabilidad en un 10 por ciento y que para seguir bajando este porcentaje es necesario el compromiso de todos los ecuatorianos. (**Lcdo. Francisco Conforme, Dirección de Comunicación Social**).

**Investigación: “Propuesta de creación de un Modelo de Escuela de Seguridad Vial en la provincia de Pichincha, cantón Quito, parroquia Santa Prisca”**  
**Autores: Erik Pablo; Beltrán Ayala; Jackeline Chacón Castro2008.**  
**Universidad San Francisco de Quito.**

Este proyecto, es una propuesta de tipo social que nace en una de las realidades más dramáticas del país, la gran cantidad de pérdida de vidas humanas, como consecuencia de los accidentes de tránsito, conjuntamente con la presencia de heridos y la pérdida de bienes; esta realidad a la fecha se está ya considerando como un problema de salud pública, frente al cual es necesario el trabajo conjunto por parte de una serie de instancias. Los lineamientos propuestos por la Organización Mundial de la Salud en relación a esta problemática, se encuentran en la llamada Matriz de Haddon que resalta la importancia de aplicar una serie de medidas para llegar a una disminución real de los índices de siniestralidad y, en las cuales resalta la educación como uno de los mecanismos más importantes a ser desarrollados desde el enfoque preventivo. Este planteamiento es el referente en torno al cual se desarrolla una propuesta de un modelo de Escuela de Seguridad Vial, el mismo que parte de un diagnóstico que permite establecer la escasa efectividad del programa de Educación Vial, aplicado en los Quintos Cursos por la Dirección Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre; para más adelante

desarrollar un modelo articulado a una propuesta filosófica relacionada con el respeto irrestricto a los derechos humanos de las personas, como se puede apreciar en este trabajo se aborda esta problemática desde un enfoque similar pero en adolescentes los que ya tienen bien claro y desarrollados sus valores esperando que estos resultados no sean tan eficaces como los que se obtendrían en edades iniciales de formación con mayor efectividad.

**Investigación: Producto radial: educación y concienciación en seguridad vial tanto para peatones como para conductores profesionales y no profesionales en la ciudad de Quito. Autor: Herrera Monteros, Natalia 2012. Universidad politécnica Salesiana.**

El Ecuador, con 13 millones de habitantes, es el segundo país en Latinoamérica con el mayor número de accidentes de tránsito. Quito la capital, muestra cifras alarmantes sobre el número de fallecimientos a causa de las tragedias. No solo los conductores son los culpables de éstas sino también los peatones, de ahí que los atropellamientos son la principal causa de decesos. Otra de las principales causas de accidentes de tránsito en nuestro país son las malas actitudes de los ciudadanos al conducir. La desinformación acerca de la nueva Ley de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, publicada en el Registro Oficial (RO) el 7 de agosto del 2008, es la principal excusa de los conductores, profesionales y no profesionales, al cometer contravenciones en la vía. En una investigación hecha por la organización de Familiares de Víctimas de Accidentes de Tránsito, la mayoría de los accidentes de tránsito y las muertes que estos ocasionan se deben a la inobservancia y desconocimiento de las Leyes, Normas y señales de seguridad vial. Con un mismo enfoque de capacitación este tema se lo aborda desde una perspectiva tardía como una forma de educación efectiva a largo plazo.

**Investigación: “Acción de la Policía Nacional para Desarrollar una Cultura de Seguridad Ciudadana” Autor: Crnl. De Policía de E.M. Carlos Calahorrano Recalde Instituto De Altos Estudios Nacionales. 2009.**

El incremento alarmante de la delincuencia en los últimos años, los sondeos de opinión pública, los resultados de las evaluaciones de los operativos policiales; y,

los trabajos realizados con las brigadas barriales de seguridad, han confirmado la necesidad de desarrollar una cultura de seguridad ciudadana, con el fin de coadyuvar decididamente a la preparación de la ciudadanía para la seguridad en general. La propuesta de desarrollar una cultura de seguridad ciudadana, implica la generalización de conocimientos y actitudes para la prevención del delito en todas las edades, hombres y mujeres. La educación sobre la cultura de seguridad ciudadana en los estudiantes, resulta muy dinámica y productiva si se aprovecha los espacios contemplados dentro de los planes y programas de educación vial con que cuenta la Policía Nacional en los colegios del país. A los adultos se llegará directamente a través de las brigadas barriales de seguridad urbana y rural y de la socialización masiva a través de los medios de comunicación social. La investigación se ha propuesto comprobar si existe o no una cultura de seguridad ciudadana, a través de la aplicación de una encuesta a una muestra de 500 padres de familia; 500 estudiantes de algunos colegios y 200 profesores de los diferentes sectores de la ciudad de Quito. Los resultados han permitido llegar a conclusiones y recomendaciones. El gran reto de este trabajo, más allá de realizar la investigación, ha sido servirse de sus resultados para levantar una propuesta de desarrollo de una cultura de seguridad ciudadana que será ejecutada por la Policía Nacional en corto plazo.

En este trabajo se da énfasis a tratar este problema desde otra perspectiva de seguridad ya no solo vial sino de riesgos ciudadanos lo que aporta a visualizar esta necesidad de desarrollar valores cívicos en la población de forma oportuna pero sobre todo temprana para contribuir a una patria mejor.

## **2.2. Fundamentación Filosófica**

Esta investigación se enfoca en el modelo crítico propositivo privilegiando la interpretación, comprensión y explicación de los fenómenos sociales en perspectiva de su totalidad. Este modelo me va permitir comprender a los seres humanos y su crecimiento en comunidad de manera solidaria y equitativa, por eso propicia la participación de los actores sociales (comunidad educativa) en calidad de protagonistas durante todo el proceso de estudio.

El Paradigma Crítico Propositivo es el modelo que regula el presente trabajo, este enfoque surge como resultado a las tradiciones positivistas e interpretativas e intenta sobrellevar el reduccionismo de la primera y el conservadurismo de la segunda, permitiendo la posibilidad de una ciencia mejorada que no sea puramente empírica ni solo interpretativa.

Este paradigma introduce la ideología de forma explícita y auto reflexión en los procesos de meta conocimiento al tratar de identificar “La Educación Vial y Su Importancia en el Desarrollo de Valores Ciudadanos en los Niños y Niñas de la Escuela Fiscal Mixta Dr. Elías Toro Funes de la Parroquia Quisapincha Provincia de Tungurahua”. y propositivo porque tiene como finalidad la transformación de la estructura de las relaciones sociales y dar respuesta a determinados problemas generados por éstas a través del Diseño de una propuesta de solución al problema planteado referente a la Educación vial y el Desarrollo de Valores Ciudadanos.

### **2.2.1 Fundamentación Ontológica**

En un momento del desarrollo social, en el que se pone en juego, no solo la conservación de todo lo creado por el hombre, es decir su cultura y su entorno, sino su propia existencia, la defensa de la cultura y los valores debe estar en el centro del interés de los pueblos y sus representantes más genuinos. Y más, la educación debe constituirse en una vía esencial de reproducción social de lo más valioso de la herencia cultural de la humanidad. **Autor: Héctor Caballero Hernández. Profesor Auxiliar.**

Se revela entonces el lugar y el papel de la cultura, los valores y la educación en el mundo de hoy. Y la complejidad que adquiere la concepción, proyección y ejecución del proceso de formación y/o educación de valores.

De igual forma el problema de la formación del hombre ha tomado como presupuesto la idea de la no correspondencia entre lo existente y lo que se aspira. En términos más contemporáneos, se habla de la relación entre lo real y lo ideal con atención a las etapas evolutivas del ser humano como individuo y al mismo tiempo a las condiciones del desarrollo de la humanidad en su conjunto, esto

condujo al examen de las cualidades que deben caracterizar a los seres humanos o junto a ellos la necesidad de encontrar vías y métodos idóneos para alcanzar tales metas. Se explica entonces la relación que ha existido entre la educación y la concepción de los valores.

### **2.2.2. Fundamentación Epistemológica**

En las condiciones de la sociedad contemporánea se inscribe y concibe el problema como la relación entre axiología y educación los que sin dudas refiere ante todo la cuestión del imprescindible enfoque axiológico de la educación. Se trata entonces de hablar de los nexos, los puntos de contacto, entre la educación y la axiología, ello no resulta difícil pues lo axiológico es consustancial al desarrollo del ser humano que deviene entonces la formación de valores inherentes a la proyección y ejecución de la educación.

Por tanto la problemática axiológica está dada en el papel que asumen los valores en el complejo y contradictorio presente en el que está en juego la propia existencia humana, de ahí la importancia de determinar y defender todo lo que resulte valioso para el ser humano y para la vida. **Autor: Héctor Caballero Hernández. Profesor Auxiliar.**

### **2.2.3 Fundamentación Axiológica**

Los valores ciudadanos se ven afectados por la falta de capacitación sobre el tema de Educación Vial debiendo tener en cuenta que estos hacen referencia al conjunto de pautas establecidas por la sociedad para vivir en comunidad que dirigen las relaciones sociales y la convivencia armoniosa entre las ciudadanas y los ciudadanos.

Dentro de mi investigación es importante conocer que los valores ciudadanos son la expresión del comportamiento de las personas en el aspecto moral, cultural, afectivo y social inculcado por la familia, la escuela, las instituciones y la sociedad en que viven.



#### **2.2.4. Fundamentación Sociológica.**

Explicita las demandas sociales y culturales que la sociedad tiene y espera del sistema educativo. Los conocimientos, actitudes y valores que considera necesarios para socializar a los estudiantes y para que asimilen su vida social. Esta fundamentación se asienta en los siguientes principios sociológicos:

Cada sociedad espera de la escuela la satisfacción de ciertas demandas que, en nuestro caso, se concretan en preparar para vivir como adultos responsables, asumiendo los roles sociales adecuados. Por tanto, la educación sirve a fines sociales y no solo individuales. Se educa para una determinada sociedad.

El desarrollo de los individuos es el resultado de la interacción continua con la cultura organizada. El currículo como medio de educación debe capacitar a los individuos para la discusión, la actuación política y defensa de los valores democráticos.

La educación no solo debe pretender la existencia de personas mejores educadas, sino además que sean personas capaces de participar activamente en las tareas colectivas, de vivir en una sociedad moderna y de enfrentarse a los problemas que ésta les plantee, en una concepción eminentemente participativa de la enseñanza. La educación debe constituirse en la impulsora del cambio social y la escuela el lugar privilegiado para crear contextos de interacción y desarrollo de los individuos.

El currículo debe apostar por una educación de futuro, teniendo en cuenta los cambios operados y por operar, en nuestro mundo.

Si la escuela tiene que preparar para la vida ha de manejar la prospectiva educativa. Con este fin podemos señalar algunas de las tendencias transformadas en características que configuran una educación para el futuro. Una educación para todos, una educación para el trabajo, para el ocio y el bienestar, para la comunicación y el medio ambiente.

### 2.3. Fundamentación Legal

Este proyecto se ampara en la Constitución Política de la República del Ecuador (2008), en la Sección Quinto Educación

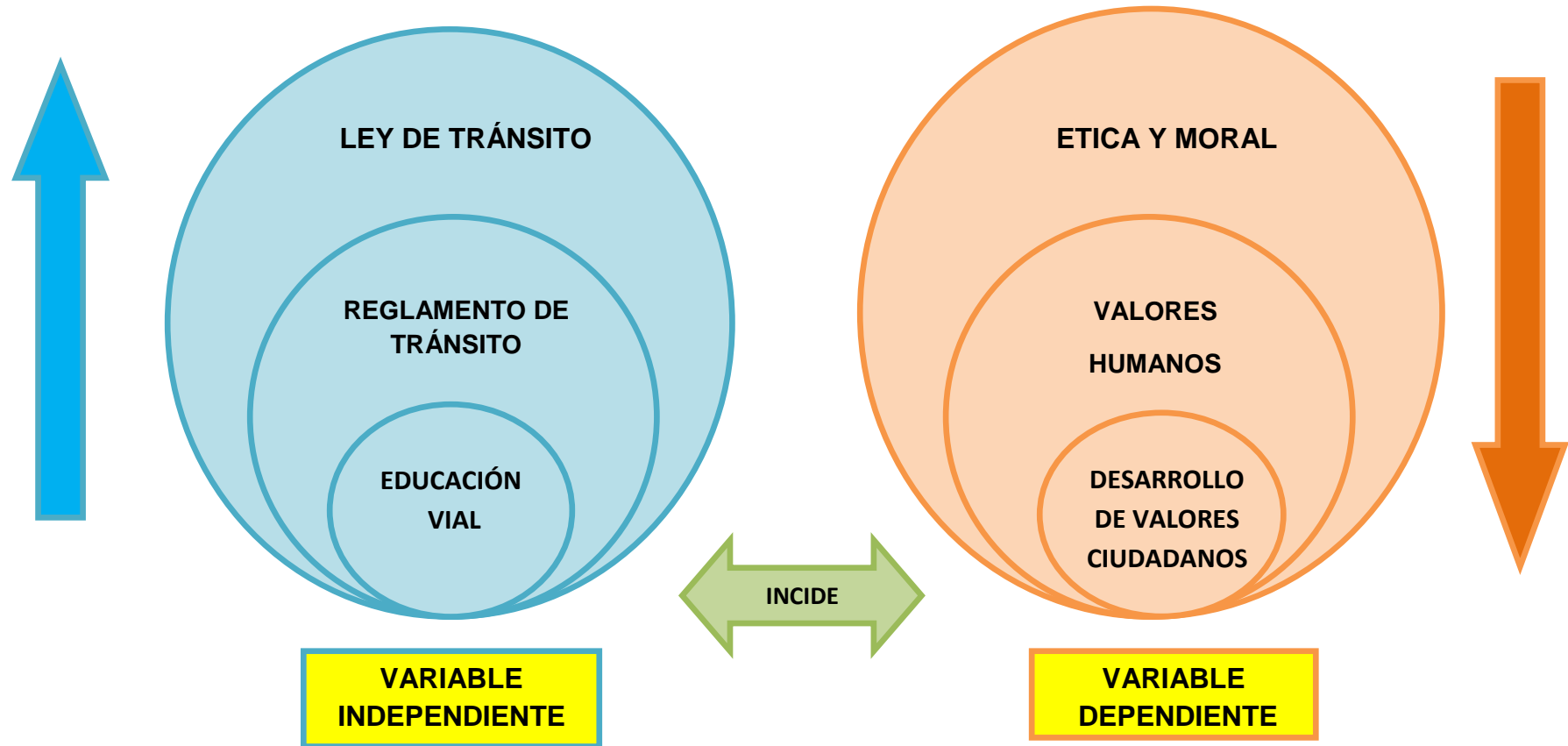
**Art.27.-** La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulara el sentido crítico, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. (CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, 2010)

En la ley orgánica de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial en su Art. 2.- La presente Ley se fundamenta en los siguientes principios generales: el derecho a la vida, al libre tránsito y la movilidad, la formalización del sector, lucha contra la corrupción, mejorar la calidad de vida del ciudadano, preservación del ambiente, desconcentración y descentralización. (CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, 2010)

En cuanto al transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, se fundamenta en: la equidad y solidaridad social, derecho a la movilidad de personas y bienes, respeto y obediencia a las normas y regulaciones de circulación, atención al colectivo de personas vulnerables, recuperación del espacio público en beneficio de los peatones y transportes no motorizados y la concepción de áreas urbanas o ciudades amigables. (CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, 2010)

**Art. 4.-** Es obligación del Estado garantizar el derecho de las personas a ser educadas y capacitadas en materia de tránsito y seguridad vial. Para el efecto se establecen, entre otras medidas, la enseñanza obligatoria en todos los establecimientos de educación públicos y privados del país en todos sus niveles, de temas relacionados con la prevención y seguridad vial, así como los principios, disposiciones y normas fundamentales que regulan el tránsito, su señalización, el uso de las vías públicas, de los medios de transporte terrestre, de conformidad con los programas de estudios elaborados conjuntamente por la Comisión Nacional del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y el Ministerio de Educación. (CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, 2010)

## 2.4 Categorías fundamentales

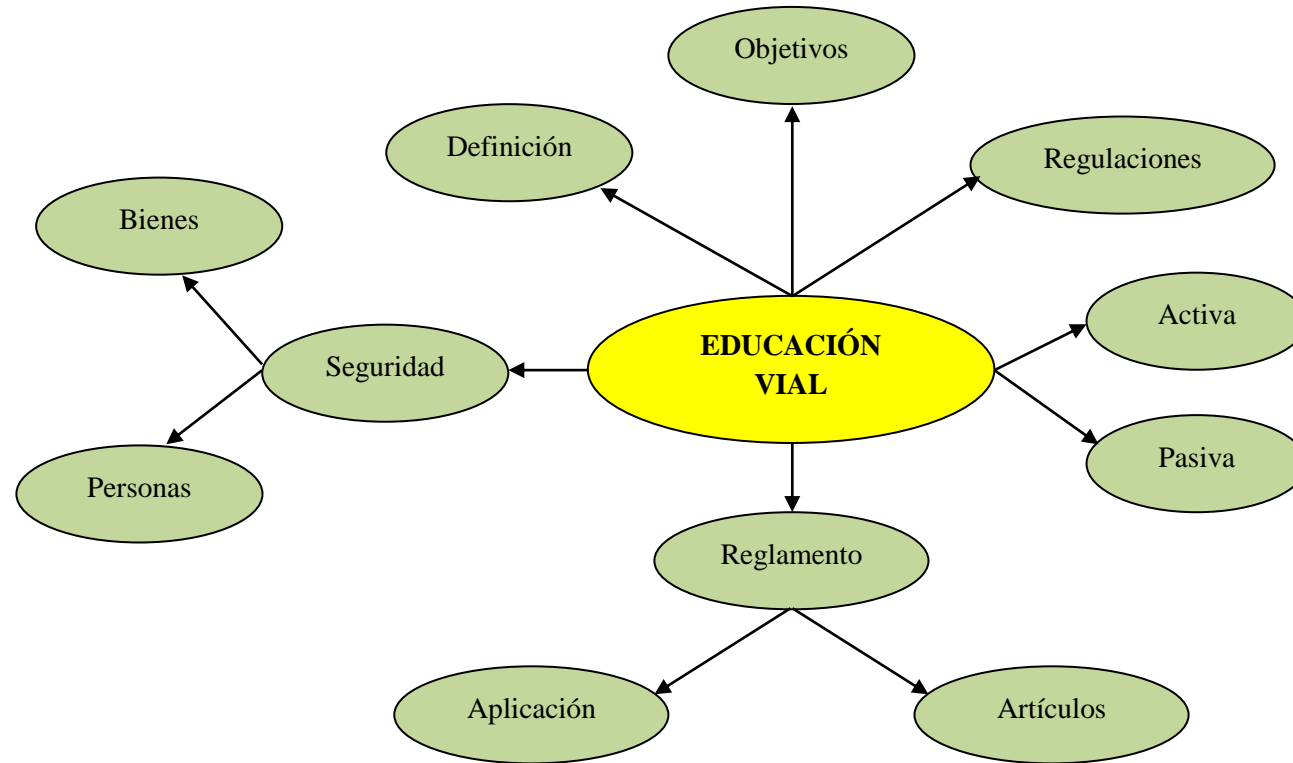


**GRÁFICO N° 2:** Categorías fundamentales

**FUENTE:** Investigadora

**ELABORADO POR:** Merci Palmira Poalacin Paucar

**CONSTELACION DE IDEAS DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE: Educación Vial**

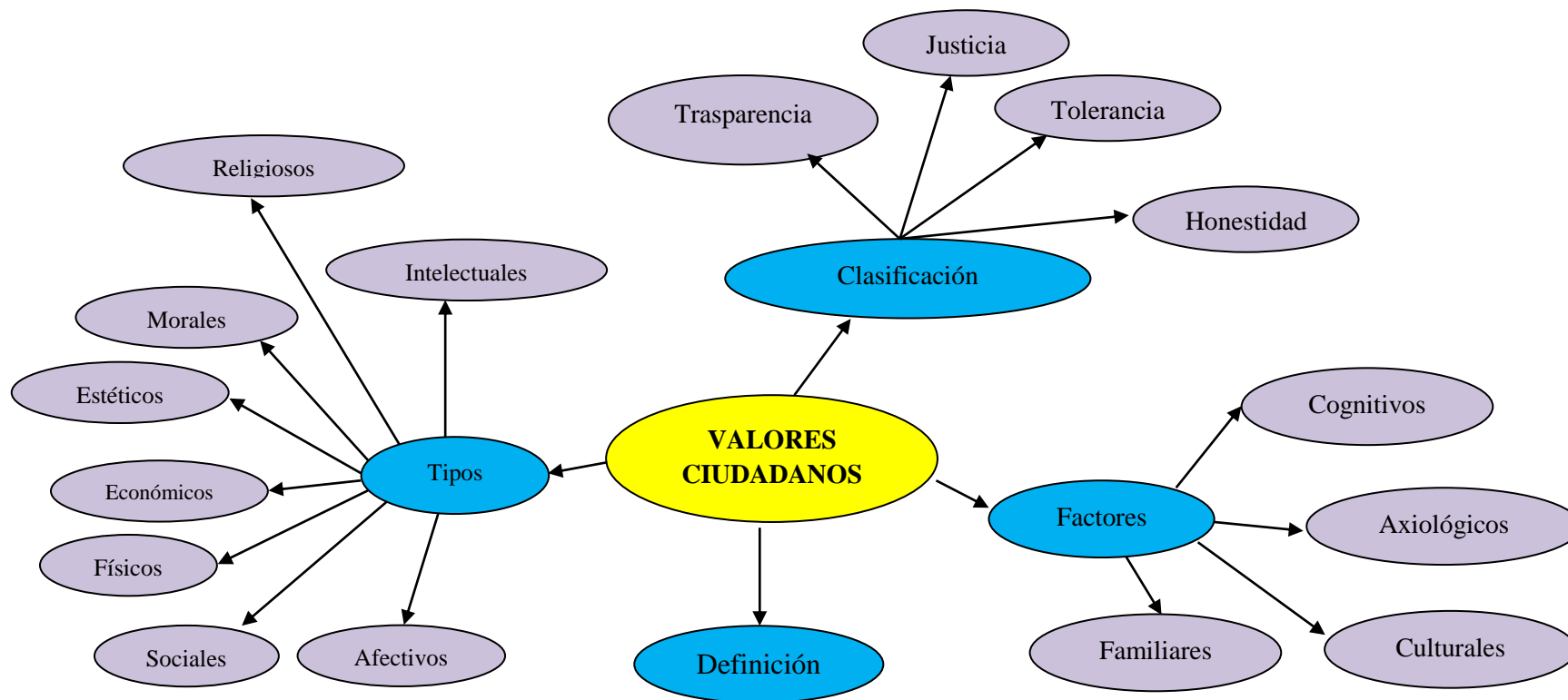


**GRÁFICO N° 2:** Constelación de Ideas V.I.

**FUENTE:** Investigadora

**ELABORADO POR:** Merci Palmira Poalacin Paucar

### CONSTELACIÓN DE IDEAS DE LA VARIABLE DEPENDIENTE: Valores Ciudadanos



**GRÁFICO N° 3:** Constelación de Ideas V.D.

**FUENTE:** Investigadora

**ELABORADO POR:** Merci Palmira Poalacin Paucar

## **2.4.1. CONCEPTUALIZACIÓN DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE**

### **EDUCACIÓN VIAL**

#### **Definición**

Es un conjunto de regulaciones de leyes, reglas, normas y conocimientos de comportamiento social que toda persona debe poseer a la hora de transitar en la vía como peatón o como conductor de diferentes vehículos como bicicletas, ciclomotores o automóviles y otros.

Se puede considerar parte de la Educación Social, siendo una eficaz base de actuación ciudadana, dado que trata de crear hábitos y actitudes positivas de convivencia, de calidad de vida, calidad medio ambiental y la Seguridad Vial.

La Educación vial tiene por objetivo principal el desarrollar en el ciudadano en su condición de conductor, pasajero o peatón las aptitudes, destrezas, hábitos y el interés necesario para que las utilice con mayor pericia, conocimiento y equilibrio mental, actúe de manera inteligente y razonable, comprenda y respete las leyes, reglamentos y normas vigentes de tránsito y transporte terrestre y así contribuya a prevenir y evitar accidentes viales.

Esta educación vial promueve el aprendizaje y cumplimiento de dichas normativas y reglamentaciones y se vincula al desarrollo de la autoestima, al respeto por los otros y a los principios de convivencia o sea por ese denominado buen vivir o también Sumak Kawsay, así como al desarrollo y consolidación de una cultura de ciudadanía, que involucra el reconocimiento de derechos y deberes y el respeto por las instituciones y autoridades. En el marco de convivencia se asume que la educación vial como: el conocimiento por parte de los ciudadanos y ciudadanas de las normas y señales que regulan la circulación de vehículos y personas, por las calzadas (autopistas o calles) y aceras (veredas), así como la adquisición de valores, hábitos y actitudes que nos permitan dar una respuesta segura en las distintas situaciones de tránsito en las que se ven inmersos los ciudadanos, sea como peatones, pasajeros o conductores. La educación vial, a la

luz de las políticas, principios y objetivos de la educación, contribuye a la formación integral del educando; fortaleciendo el desarrollo de los aspectos físico, afectivo y cognitivo, y promoviendo capacidades, valores y actitudes; que le permiten aprender a proteger su integridad y a participar en la construcción de su ciudadanía, asumiendo sus derechos y responsabilidades frente a las situaciones de riesgo que atenten contra su vida.

### **Objetivos de la Educación Vial y Regulaciones**

Cualquier enseñanza de la Educación Vial se explique o no dentro de Educación para la Ciudadanía, debería al menos cumplir los siguientes objetivos:

Filedunder: Diversidad social y cultural - Convivencia (S B4), Entorno, movilidad vial y consumo (P B3), La circulación vial (S B4)

1. Evitar los accidentes de tráfico tanto de peatones como de conductores.
2. Crear actitudes de prevención, conocer y emplear técnicas defensivas en relación al tráfico.
3. Conocer las normas de Circulación Peatonal en carretera y tener un comportamiento adecuado como peatón en el uso de las vías públicas y fomentar actitudes de convivencia ciudadana.
4. Utilizar adecuadamente y con sentido de responsabilidad los transportes particulares y colectivos como viajeros.
5. Crear actitudes de respeto a las normas y hacia los agentes de circulación como servidores en la vigilancia y ordenación del tráfico.
6. Interpretar situaciones y crear hábitos de prudencia en relación al tráfico
7. Conocer y practicar las primeras medidas de seguridad en caso de accidente así como las normas de socorrismo y primeros auxilios.
8. Identificar los principales grupos de riesgo y analizar dónde, cómo y cuándo se producen los accidentes de tráfico
9. Comportarse de manera responsable en la conducción de bicicletas y ciclomotores teniendo conciencia de los peligros que pueda suponer y respetando las normas y señales relativas a la circulación de tales vehículos.

10. Valorar las campañas institucionales en relación a la mejora de la seguridad del tráfico.

## **REGLAMENTO DE TRÁNSITO**

En ejercicio de la facultad que le confiere el numeral 13 del Art. 147 de la Constitución de la República del Ecuador,

**Decreta:**

**Expedir el REGLAMENTO GENERAL PARA LA APLICACIÓN DE LA  
LEY ORGÁNICA DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y  
SEGURIDAD VIAL**

**Título I**

**DE LOS ORGANISMOS DEL TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO**

**Y**

**SEGURIDAD VIAL**

**Capítulo I**

**Sección I**

### **ÁMBITO DE APLICACIÓN**

**Art. 1.-** El presente Reglamento establece las normas de aplicación a las que están sujetos los conductores, peatones, pasajeros, automotores, operadoras de transporte, y vehículos de tracción humana, animal y mecánica que circulen, transiten o utilicen las carreteras y vías públicas o aquellas privadas abiertas al tránsito y transporte terrestre en el país.

**Art. 2.-** En adelante, para efectos del presente reglamento, se entenderá los siguientes términos:

1. Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial: Ley Orgánica de Transporte Terrestre;
2. Reglamento General para la Aplicación de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre,



- Tránsito y Seguridad Vial: Reglamento General;
3. Comisión Nacional de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial: Comisión Nacional;
  4. Director Ejecutivo de la Comisión Nacional del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial: Director Ejecutivo Nacional;
  5. Director Ejecutivo de la Comisión de Tránsito de la Provincia del Guayas: Director Ejecutivo de la CTG;
  6. Comisión de Tránsito de la Provincia del Guayas: CTG;
  7. Comisión Provincial de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial: Comisión Provincial;
  8. Director de las Comisiones Provinciales de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial: Director Provincial;
  9. Dirección Nacional de Control de Tránsito y Seguridad Vial: Dirección Nacional de Control;
  10. Director de la Dirección Nacional de Control del Tránsito y Seguridad Vial: Director Nacional de Control;
  11. Jefaturas Provinciales y Subjefaturas de Control del Tránsito y Seguridad Vial: Jefaturas Provinciales y Subjefaturas de Control;
  12. Jefes Provinciales y Cantonales de Control del Tránsito y Seguridad Vial: Jefes Provinciales y Cantonales de Control;
  13. Consejo Consultivo de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial: Consejo Consultivo Nacional;
  14. Consejo Consultivo Provincial de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial: Consejo Consultivo Provincial; y,
  15. Municipalidades de los Respective cantones: Municipios.

## **LEY DE TRÁNSITO**

### **Contexto**

Esta Ley regula todo lo relacionado con el tránsito terrestre por vías públicas y privadas destinadas al uso público permanente o casual, con las excepciones establecidas por leyes especiales.

Art.1.-La reglamentación presente y la Ley tiene por objeto la organización, la planificación, control del tránsito y el transporte terrestre, el uso de vehículos a motor, de tracción humana, mecánica peatonal y la conducción de semovientes; él o animal, control y la de la circulación animal, control y la de la circulación prevención de los accidentes, la contaminación ambiental y el ruido producido por vehículos a motor; y, la tipificación y Juzgamiento de las infracciones de tránsito.

Art. tránsito 2.-y Corresponde transporte exclusivamente terrestre, a los organismos y autoridades respetando sus jerarquías, el de ejercicio de las facultades y deberes determinados en la presente Ley.

### **Autoridades de tránsito**

**El Ministerio de Transporte y Obras Públicas:** Es el órgano rector, a nivel Nacional, en material de utilización y señalización de las vías terrestres, correspondiéndoles, igualmente, observar las consultas que se someta el gobierno y presentar las iniciativas que juzgue conveniente.

### **Las Municipalidades - GAD**

Regulan el tránsito en sus respectivas jurisdicciones, de acuerdo con sus propias características y necesidades, ciñéndolos a las disposiciones contenidas en el código, a sus reglamentos y la normatividad de orden general que dicte la autoridad correspondiente, así mismo absuelve las consultas que sean sometidas y le presentarán las iniciativas que juzguen convenientes sobre los asuntos de su competencia.

### **La Policía Nacional**

Ejerce las funciones de control, dirigiendo y vigilando el normal desarrollo del tránsito de las vías públicas y carreteras. De igual manera denunciará ante las autoridades que correspondan las infracciones previstas en el código y accidentes que se sucedan.

### **Agencia Nacional de Transito**

Planificar, regular y controlar la gestión del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial en el territorio nacional, a fin de garantizar la libre y segura movilidad terrestre prestando servicios de calidad que satisfagan la demanda ciudadana coadyuvando a la preservación del medio ambiente y contribuyendo al desarrollo del País en el ámbito de su competencia.

## **LIBRO TERCERO**

### **DEL TRANSITO Y LA SEGURIDAD VIAL**

#### **TITULO I**

#### **DEL ÁMBITO DEL TRANSITO Y LA SEGURIDAD VIAL**

**Art. 87.-** Están sujetas a las disposiciones del presente Libro, todas las personas que como peatones, pasajeros, ciclistas o conductores de cualquier clase de vehículos, usen o transiten por las vías destinadas al tránsito en el territorio nacional.

Art. 88.- En materia de tránsito y seguridad vial, la presente Ley tiene por objetivo, entre otros, los siguientes:

La organización, planificación y regulación de la movilidad peatonal, circulación, seguridad vial, uso de vehículos a motor, de tracción humana, mecánica o animal, y la conducción de semovientes;

La prevención, reducción sistemática y sostenida de los accidentes de tránsito y sus consecuencias, mortalidad y morbilidad; así como aumentar los niveles de percepción del riesgo en los conductores y usuarios viales;

El establecimiento de programas de capacitación y difusión para conductores, peatones, pasajeros y autoridades, en materia de seguridad vial, para la creación de una cultura y conciencia vial responsable y solidario;

La formación de conductores, previa la obtención de los títulos habilitantes de conductores profesionales y no profesionales;

El establecimiento de ciclos de capacitación continua para la actualización de conocimientos, adaptación a los cambios en el tránsito vial, evaluación de las condiciones mentales, psicosenométricas y físicas de los conductores;

El sostenimiento económico de las actividades relacionadas con el tránsito y seguridad vial;

Disponer la implantación de requisitos mínimos de seguridad para el funcionamiento de los vehículos, de los elementos de seguridad activa y pasiva y su régimen de utilización, de sus condiciones técnicas y de las actividades industriales que afecten de manera directa a la seguridad vial;

La reducción de la contaminación ambiental, producida por ruidos y emisiones de gases emanados de los vehículos a motor; así como la visual ocasionada por la ocupación indiscriminada y masiva de los espacios de la vía pública;

La tipificación y juzgamiento de las infracciones al tránsito, los procedimientos y sanciones administrativas y judiciales; y,

El establecimiento de programas de aseguramiento a los ciudadanos, atención a víctimas, rescate de accidentados y mejora en los servicios de auxilio. Todos estos objetivos se establecen en la presente Ley como marco teórico esencial y deberán ser desarrollados y regulados mediante las normativas respectivas que se aprobarán para el efecto.

**LIBRO CUARTO**  
**DE LA PREVENCION**  
**TITULO I**  
**GENERALIDADES**

**Art. 181.-** Los usuarios de la vía están obligados a comportarse de forma que no entorpezcan la circulación, ni causen peligro, perjuicios o molestias innecesarias a las personas, o daños a los bienes.

Queda prohibido conducir de modo negligente o temerario.

Los conductores deberán estar en todo momento en condiciones de controlar el vehículo que conducen y adoptar las precauciones necesarias para su seguridad y de los demás usuarios de las vías, especialmente cuando se trate de mujeres embarazadas, niños, adultos mayores de 65 años de edad, invidentes u otras personas con capacidades especiales.

**Art. 182.-** No se podrá conducir vehículos automotores si se ha ingerido alcohol en niveles superiores a los permitidos, según las escalas que se establezcan en el Reglamento; ni sustancias estupefacientes, narcolepticos y psicotrópicas.

Todos los conductores están obligados a someterse, en el momento que el agente de tránsito lo solicite, a las pruebas que se establezcan para la detección de posibles intoxicaciones por alcohol, sustancias estupefacientes o psicotrópicas. A igual control están obligados los usuarios de las vías cuando se hallen implicados en algún accidente de tránsito.

**Art. 183.-** Los usuarios de las vías están obligados a obedecer las normativas, reglamentaciones viales, indicaciones del agente de tránsito y señales de tránsito que establezcan una obligación o prohibición, salvo circunstancias especiales que lo justifiquen.

**Art. 184.-** Las empresas, agencias de publicidad o medios de comunicación en general no podrán utilizar en sus campañas publicitarias o divulgativas, mensajes, imágenes, sonidos, que induzcan al espectador al riesgo en la circulación vehicular, imprudencia, conducción peligrosa u otros de igual connotación.

**TITULO II**  
**DE LA EDUCACIÓN VIAL Y CAPACITACIÓN**

**Art. 185.-** La educación para el tránsito y seguridad vial establece los siguientes objetivos:

- a) Reducir de forma sistemática los accidentes de tránsito;
- b) Proteger la integridad de las personas y sus bienes;
- c) Conferir seguridad en el tránsito peatonal y vehicular;
- d) Formar y capacitar a las personas en general para el uso correcto de todos los medios de transporte terrestre;
- e) Prevenir y controlar la contaminación ambiental;
- f) Procurar la disminución de la comisión de las infracciones de tránsito;
- g) Capacitar a los docentes de educación básica y bachillerato de escuelas de capacitación de conductores profesionales y no profesionales, en materia de seguridad vial y normas generales de tránsito en coordinación con el Ministerio de Educación;
- h) Difundir por los medios de comunicación los principios y normas generales de señalización universal y comportamiento en el tránsito;
- i) Garantizar la capacitación permanente para el mejoramiento profesional de docentes, instructores, agentes de control y conductores;
- j) Promover la utilización de formas de transportes no contaminantes como medio de movilización;
- k) Salvaguardar la integridad física y precautelar los derechos de niños, niñas y adolescentes, con discapacidad y demás grupos vulnerables;
- l) Promover el respeto a los derechos humanos, eliminando toda forma de discriminación, y generar un trato inclusivo de niños, niñas, adolescentes, mujeres, adultos mayores de 65 años de edad y con discapacidad, y demás usuarios de las vías.

El Ministerio de Educación, la Comisión Nacional y los Gobiernos Seccionales, en el ámbito de sus competencias, velarán por el estricto cumplimiento de los objetivos consignados en este artículo.

**Art. 186.-** El Ministerio de Educación, conjuntamente con el Director Ejecutivo de la Comisión Nacional y en coordinación con la Dirección Nacional de Control del Tránsito y Seguridad Vial, en el ámbito de sus competencias, diseñarán y autorizarán los planes y programas educativos para estudiantes, peatones, conductores, instructores viales y demás actores relacionados con la educación, prevención, tránsito y seguridad vial. (MINISTERIO DE EDUCACION, 2014)

**Art. 187.-** El Ministerio de Salud Pública, conjuntamente con la Comisión Nacional, en el ámbito de sus competencias, diseñarán y autorizarán los planes y programas de capacitación para la autoridad de control y los profesionales del área médica relacionados con la prevención, atención a heridos, traslado de víctimas, manejo de emergencias y rehabilitación. (MINISTERIO DE EDUCACION, 2014)

## **TITULO IV DE LOS ACTORES DE LA SEGURIDAD VIAL**

### **CAPITULO I DE LOS USUARIOS DE LAS VIAS**

#### **SECCION 1 DE LOS PEATONES**

**Art. 198.-** Son derechos de los peatones los siguientes:

- a) Contar con las garantías necesarias para un tránsito seguro;
- b) Disponer de vías públicas libres de obstáculos y no invadidas;
- c) Contar con infraestructura y señalización vial adecuadas que brinden seguridad;
- d) Tener preferencia en el cruce de vía en todas las intersecciones reguladas por semáforos cuando la luz verde de cruce peatonal esté encendida; todo el tiempo en

los cruces cebra, con mayor énfasis en las zonas escolares; y, en las esquinas de las intersecciones no reguladas por semáforos procurando su propia seguridad y la de los demás;

e) Tener libre circulación sobre las aceras y en las zonas peatonales exclusivas;

f) Recibir orientación adecuada de los agentes de tránsito sobre señalización vial, ubicación de calles y nominativas que regulen el desplazamiento de personas y recibir de estos y de los demás ciudadanos la asistencia oportuna cuando sea necesario; y,

g) Las demás señaladas en los reglamentos e instructivos.

Art. 199.- Durante su desplazamiento por la vía pública, los peatones deberán cumplir lo siguiente:

a) Acatar las indicaciones de los agentes de tránsito y las disposiciones que al efecto se dicten;

b) Utilizar las calles y aceras para la práctica de actividades que no atenten contra su seguridad, la de terceros o bienes;

c) Abstenerse de solicitar transporte o pedir ayuda a los automovilistas en lugares inapropiados o prohibidos;

d) Cruzar las calles por los cruces cebra y pasos elevados o deprimidos;

e) Abstenerse de caminar sobre la calzada de las calles abiertas al tránsito vehicular;

f) Cruzar la calle por detrás de los vehículos automotores que se hayan detenido momentáneamente;

g) Cuando no existan aceras junto a la calzada, circular al margen de los lugares marcados y, a falta de marca, por el espaldón de la vía y siempre en sentido contrario al tránsito de vehículos;

h) Embarcarse o desembarcarse de un vehículo sin invadir la calle, sólo cuando el vehículo esté detenido y próximo a la orilla de la acera;

i) Procurar en todo momento su propia seguridad y la de los demás; y,

j) Las demás señaladas en los reglamentos e instructivos.

Art. 200.- Las personas con movilidad reducida gozarán de los siguientes derechos y preferencias:

a) En las intersecciones, pasos peatonales, cruces cebra y donde no existan semáforos, gozarán de derecho de paso sobre las personas y los vehículos. Es obligación de todo usuario vial, incluyendo a los conductores ceder el paso y mantenerse detenidos hasta que concluyan el cruce; y,

b) Las demás señaladas en los reglamentos e instructivos.

### **Seguridad Vial**

La Seguridad Vial se está convirtiendo progresivamente en una de las principales necesidades sociales, como resultado de la mentalización general de asumir colectivamente esta responsabilidad, el problema supone la accidentalidad en vías y los daños materiales y humanos. Prueba de esto es la estadística como base de análisis, de una tendencia esperanzadora, reconfortante y gratificante, en la disminución de accidentes y de víctimas.

En el ámbito vial, y su preocupación por la seguridad de peatones, conductores y pasajeros, existe una clasificación que afecta a personas, vehículos, y vías, atendiendo a criterios de actuación pre-accidental o preventiva, y post-accidental o paliativa; a través de comportamientos viales, uso de elementos de seguridad en vehículos, acondicionamiento de las vías. (MANIBARDO, 2008)

Educación Vial, sistemas de frenado, alumbrado, cinturón de seguridad, airbag, SRI, suspensión, casco, bandas sonoras, pasos de peatones elevados, ESP, reposacabezas, neumáticos, parabrisas, espejos retrovisores, normativa y



señalización... Todo este conjunto de palabras, y otras muchas, forman parte de la Seguridad Vial, y representan elementos formativos, mecánicos, o de otra índole, que contribuyen conjuntamente con la acción humana a evitar accidentes, y a minimizar los daños una vez que se han producido.

La secuencia de producción de un accidente de tráfico, conlleva varios pasos:

- Coincidencia de circunstancias accidentales, reconocimiento y voluntad de evitarlas.
- Accionamiento de sistemas de seguridad para intentar evitar el accidente.
- Producción inevitable.
- Funcionamiento de elementos de seguridad que minimicen los daños.

De esta composición, se establece una división partiendo de un punto clave, la producción del accidente de tráfico, distinguiéndose todo el intervalo anterior, y el inmediatamente activo y posterior. El conjunto de acciones que se realizan antes y durante/después, determinan dos tipos de Seguridad Vial: la activa, y la pasiva.

En una definición práctica de la SEGURIDAD VIAL ACTIVA, que la identifique adecuadamente en su contexto, puede decirse que es el conjunto de acciones que se realizan desde la actividad humana, y la existencia de elementos mecánicos en los vehículos, que pueden accionarse preventivamente para intentar evitar los accidentes de tráfico, y que requieren la intervención de la voluntad humana para que el resultado pretendido sea lo más favorable posible.

Si el accidente es inevitable por los factores que intervienen conjuntamente, pasamos a una segunda fase, en la que tiene lugar la SEGURIDAD VIAL PASIVA. Su definición práctica se establece como el conjunto de acciones de los mecanismos de seguridad de los que disponen los vehículos para conductores, pasajeros, y también hacia los peatones; que actúan durante, y con posterioridad al accidente, para que los daños que se estén produciendo o se vayan a producir, sean los mínimos posibles, o nulos; así como la existencia de determinados elementos en las vías para actuar en la misma dirección. (MANIBARDO, 2008)

## 2.4.2. CONCEPTUALIZACIÓN DE LA VARIABLE DEPENDIENTE

### Valores Ciudadanos

#### Definición

En sentido humanista, se puede entender como valor lo que hace que un ser humano sea tal, sin lo cual perdería dicha humanidad o parte de ella. El valor se explica como una excelencia o a una perfección. En la práctica del valor se desarrolla la humanidad de la persona, mientras que el contravalor lo despoja de esa cualidad. (AGUDELO H. , 2001)

Desde una visión socio-educativa, los valores son considerados referentes o pautas abstractas que orientan la conducta humano hacia la transformación social y la realización de la persona.

#### Tipos

Existen muchos valores que pueden ser agrupados de diferentes formas, una de esas formas pueden ser reconocidas de la siguiente manera:

- Valores Religiosos
- Valores Morales
- Valores Estéticos
- Valores Intelectuales
- Valores Afectivos
- Valores Sociales
- Valores Físicos
- Valores Económicos

De estos el valor social también denominado valor ciudadano se lo entiende como la participación ciudadana: Acción que busca hacer un aporte en asuntos del bien común en cuestiones públicas y en la sociedad en general. Por medio de esta acción ciudadana se pueden mejorar las condiciones de vida y según esa participación se puede garantizar que los problemas sociales sean resueltos de la mejor manera.

En una democracia es imprescindible esta acción social de todos los seres humanos y mujeres que quieran implicarse en los problemas que les afectan, aportando con posibles soluciones. La participación ciudadana es muy necesaria para concebir la democracia. Por eso, resulta fundamental para favorecer el control de los gobernantes, transmitir mejor las preferencias de los ciudadanos, suavizar los conflictos, favorecer los acuerdos, y hacer menos costosa la toma de decisiones políticas. Además, la participación fomenta un tipo de ciudadanía que tiene un mayor interés por informarse acerca de los asuntos políticos, por cooperar con las demás personas, y que es más respetuosa con las que son diferentes, lo que refuerza los vínculos sociales entre los seres humanos, y favorece la comprensión intercultural. (AGUDELO H. , 2001)

Con la aportación de hombres y mujeres a los asuntos públicos se puede dar el salto cualitativo de la Democracia Representativa a la Democracia Participativa.

### **Clasificación de los Valores Sociales o también llamados Ciudadanos**

**Transparencia:** La transparencia significa el deber de las Autoridades de realizar sus acciones de manera pública, como un mecanismo de control del poder y de legitimidad democrática de las instituciones públicas. Es un mecanismo que evita el mal uso de los recursos públicos, el secreto, la improvisación, la ineficiencia, la discrecionalidad arbitraria y el abuso en el ejercicio de dicha función. Esto se da mediante la información veraz, oportuna y sistemática acerca del ejercicio de la función pública en materia económica y fiscal, Además, mediante la transparencia se fortalece y promueve la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos. Significa libre acceso a la información y el libre flujo de información. La transparencia está basada en la apertura como valor y consiste en información y comunicación. La transparencia facilita la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones del Estado, contribuyendo a que los ciudadanos se identifiquen más con el sistema democrático. Por otro lado, la transparencia reduce la incertidumbre en los mercados y aumenta la predictibilidad de las decisiones del gobierno, logrando de esa manera la reducción del riesgo-país e impulsando la inversión privada y, por ende, el crecimiento económico y la generación del empleo productivo. La transparencia además es importante para que se logre la eficiencia en el manejo de la Administración Pública.

**Justicia:** El valor de la justicia se refiere a la concepción que cada época o cultura han tenido de lo que es bueno para todos. Su fin práctico es reconocer lo que le corresponde y pertenece a cada cual, hacer que se respete ese derecho, recompensar su esfuerzo y garantizar su seguridad. No se limita a los casos que se tratan en los tribunales, aparece en la vida diaria como un factor del que se derivan relaciones más equilibradas y respetuosas, así como el bienestar de la sociedad en su conjunto.

**Tolerancia:** Saber respetar a las demás personas en su entorno, es decir en su forma de pensar, de ver las cosas, de sentir y es también saber discernir en forma cordial en lo que uno no está de acuerdo. La tolerancia es el respeto con igualdad sin distinciones de ningún tipo, la tolerancia es aceptarse unos a otros debemos aceptarnos a nosotros mismos y luego aceptar y respetar a todos los demás. La tolerancia es la virtud moral y cívica que consiste en permitir la realización de acciones, preferencias y creencias que aunque no sean consideradas como lícitas, sin embargo, no son impedidas por la autoridad con poder de impedir. La innegable actitud de soportar los actos ajenos, respetando su forma de pensar, quedando en la situación de recibir lo dado.

**Honestidad:** Todos estamos capacitados para reconocer qué acciones son buenas y distinguir las de las malas: nos lo dice nuestro pensamiento y nuestro corazón. Esa capacidad se conoce como “conciencia moral”. La honestidad consiste en vivir y expresar esa conciencia en cada momento, no mantener nada oculto, dar importancia a la verdad, ser transparentes para nuestros semejantes, no escondernos nada a nosotros, ni a las demás personas. En otro sentido, la honestidad significa no querer apropiarnos de algo que no hemos conseguido o que le pertenece a otro. Al compartir ese valor estamos creando un ambiente de confianza y progreso para la vida diaria. La verdad abre todas las puertas: expresarla con tu familia, con tus compañeros y amigos. Invita a quienes te rodean a que siempre lo hagan.

**Respeto:** El valor del respeto se ejerce cuando mostramos aprecio y cuidado por el valor de algo o de alguien. Puede estar dirigido hacia los derechos y la dignidad de las demás personas, hacia los de nosotros mismos y también ha

## **Factores**

Los factores que contribuyen a la formación de valores ciudadanos, que debe tener inicio en el ámbito familiar y continuar desarrollándose en las etapas posteriores de la vida del ser humano, hasta llegar a la edad adulta, ésta es la educación como punto de inicio de la formación del buen ciudadano. “En esta dirección, la cultura ciudadana se concibe como una gran movilización de constante ayuda pedagógica para vivir de acuerdo con la conciencia y reconstruir una convergencia entre valores y acción, sus principales indicadores son: fuerza de la ley -percibida como un acuerdo; avances en respeto del ciudadano a los bienes de uso público: sentido de pertenencia, aspectos en los cuales la sociedad moderna sobresale frente a concepciones tradicionales como (autoestima y compromiso), así mismo el grado de vandalismo sobre mobiliario urbano, capacidad de la ciudad de comprenderse mejor y lograr mayor cooperación entre sus actores; visión compartida de futuro, avance en respeto ciudadano a las normas de circulación, el pluralismo o tolerancia respecto a la diversidad cultural y asuntos de conciencia; armonía entre ley, moral (conciencia) y cultura (tradiciones culturales) entre otros”. (MOCKUS, 2001, pág. 9)

En los actuales momentos la tendencia ética y axiología, se orientan hacia la construcción de una moral civil y de una ética ciudadana, que aparece como el problema ineludible el de la formación ciudadana. Así, al concebirá las competencias axiológicas, necesariamente se involucra el tema de las competencias ciudadanas como punto de inicio para conseguir una convivencia armónica entre los miembros de la sociedad. El cultivo de estas competencias depende de esa misma educación pero con calidad, cuyo objetivo es, en particular para el caso de su formación, los de construir una nueva nación en paz. Estas se hallan conformadas por la responsabilidad, la honestidad, el amor, la justicia, la solidaridad, la tolerancia, la lealtad, la veracidad, la amistad, la gratitud, el compromiso, entre otras.

La potenciación de competencias ciudadanas es posible desde el factores familiar, cuando se inicia con la formación de una conciencia en la niñez, los que serán los ciudadanos del mañana, comprometidos con la democracia, respetuosos de la diversidad cultural y de las diferencias así como defensores del bien común cualesquiera sean los contextos donde interactúen y sean capaces de conformar

las redes de solidaridad para abrir espacios de participación y generar normas de convivencia; que sean, además, seguros de sí mismos al aprender a confiar en su yo personal y en los demás, formados en la cultura del diálogo, del acuerdo y del pacto en la resolución de conflictos. De esta manera, pueden transformar la realidad en beneficio de sí mismos y de los otros, trabajando decididamente por el bien común. Es aquí donde radica el ser competente como ciudadano con conocimiento de los derechos y deberes que ha de ejercer. (HERNANDEZ, 2012, pág. 85)

Es así como la moral cívica es de carácter racional, fruto de la autonomía, de la comunicación y del diálogo ético que es el método para llegar a la anhelada moral cívica, puesto que dialogar es poner en común los problemas éticos, estar abiertos siempre a la posibilidad de llegar a acuerdos fundamentales, que nos permitan resolver los problemas circunstanciales, lo cual implica poner a funcionar, según Habermas, la denominada razón comunicativa o dialógica. Las competencias ciudadanas son un conjunto de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas, que se deben potenciar desde la niñez, a través de la educación en el hogar, para aprender a vivir, convivir y actuar constructivamente como miembro de la comunidad. De aquí se deduce el ser competente para enfrentar los diversos problemas cotidianos; por consiguiente «las competencias ciudadanas permiten que los ciudadanos contribuyan activamente a la convivencia pacífica, participen responsable y constructivamente en los procesos democráticos, respeten y valoren la pluralidad y las diferencias, tanto en su entorno cercano, como en su comunidad en el nivel internacional.

Las competencias potenciadoras para una formación integral de valores, son clasificadas en tres grupos: convivencia y paz; participación y responsabilidad democrática; pluralidad, identidad y valoración de las diferencias. A los que se pueden agregar las competencias axiológicas para la convivencia de los valores y el ejercicio de los derechos humanos.

El ejercicio de la ciudadanía contribuye a la promoción del respeto y la defensa de los derechos humanos presentes en la Constitución Política de Estado, que es fuente de formación en valores, camino alternativo conducente al desarrollo del ciudadano(a).

En este caso las competencias para construir la ciudadanía parten de unos estándares que permitirán establecer los niveles básicos de calidad educativa; de aquí surge la noción de competencias ciudadanas que son un conjunto de conocimientos y habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas articuladas entre sí que facilitan a los ciudadanos esta misma ciudadanía, la actuación constructiva en el ámbito de la sociedad democrática.

En este sentido se espera con claridad que las competencias ciudadanas constituyan a generar en toda persona la convivencia pacífica y participe con responsabilidad en la construcción de la democracia, respete y re la pluralidad y las diferencias, en el entorno familiar y social.

## **VALORES HUMANOS**

### **Definición**

Los valores son principios que permiten orientar el comportamiento del ser humano en su realización personal. Son creencias fundamentales que ayudan a preferir, apreciar y elegir una cosa en lugar de otra, o un comportamiento en lugar de otro. Los valores se refieren a necesidades humanas y representan ideales, sueños y aspiraciones, estos valen por sí mismos. Son importantes por lo que son, lo que significan, y lo que representan, y no por lo que se cree de ellos. (CORTINA, 2000)

Valores, actitudes y conductas están relacionados estrechamente. Cuando se habla de actitud se refiere a la disposición de actuar en cualquier momento, de acuerdo con las creencias y sentimientos.

Los valores se traducen en pensamientos, conceptos o ideas, una persona valiosa es alguien que vive de acuerdo con los valores en los que cree. Ella vale lo que valen sus valores y la manera cómo los vive.

Pero los valores también son la base para vivir en comunidad y relacionarse con las demás personas. Permiten regular la conducta para el bienestar colectivo y una convivencia armoniosa. Quizás por esta razón existe una marcada tendencia a relacionarlos según reglas y normas de comportamiento, pero en realidad son decisiones.

## **La educación en valores**

La educación en valores es el proceso por el cual las personas incorporan normas éticas en su aprendizaje habitual. Puede ser una actividad que tenga lugar en cualquier organización de enseñanza formal o no formal, donde las personas reciben a través de la educación, pautas morales para una convivencia orientada en principios y valores humanos.

La educación en valores se basa en la experiencia individual y colectiva, para evaluar la eficacia de determinados comportamientos asociados con el bienestar y la reflexión.

### **Educación en valores a nivel de comunidad.**

La misma puede tener lugar en el hogar, así como en las escuelas, colegios, universidades, cárceles y organizaciones de diversa índole.

Hay dos enfoques principales para esta concepción pedagógica, algunos lo ven como una forma posible de inculcar o transmitir una serie de valores que a menudo provienen de reglas sociales, religiosas, éticas o culturales, mientras que otros lo conciben como una especie de diálogo socrático donde las personas estiman en forma gradual la propia comprensión de lo que es la buena conducta para ellos y su comunidad.

### **Características**

De acuerdo al marco teórico descrito, la educación en valores se centra en establecer una perspectiva referida a la acción pedagógica, no concibiéndose como una negación de los valores como objetivos o ideales, sino que se centra en la premisa de que es la misma persona la que va auto-construyendo su aprendizaje a través de la interacción social donde asimila valores, desecha anti-valores y reorganiza en forma jerárquica su propia normativa o escala de valores. (CORTINA, 2000, pág. 35)

## **ÉTICA Y MORAL**

### **Definición**



En el contexto filosófico, la ética y la moral tienen diferentes enfoques. La ética está relacionada con el estudio de valores morales que rigen el comportamiento humano en la sociedad, mientras que la moral son las costumbres, normas, tabúes y convenios establecidos por cada sociedad. (WAKED, 2008, pág. 40)

En su origen etimológicamente. El término "ética" viene del griego "ethos" que se explica como "forma de ser" o "carácter".

El término "moral" se relaciona con la palabra latina "morales", que se explica como "relativo a las costumbres".

La ética son conocimientos derivados de la investigación de la conducta humana que al tratar de ser explicada usa las reglas morales de manera racional y es una reflexión sobre la misma.

La moral son reglas que se utilizan en la vida diaria y todos los ciudadanos las utilizan continuamente. Estas normas llevan a cada ser orientándolo a sus acciones y sus juicios sobre lo que es o no moral, correcto o bueno.

En sentido práctico, el fin de la ética y la moral es muy parecido, las dos son responsables de la construcción de los cimientos que guiarán la conducta del ser humano, determinando su carácter, su altruismo y sus virtudes, y de enseñar la mejor manera de actuar y comportarse en sociedad.

## **Ética**

La ética, es una de las tantas ramas de la filosofía. Es aquella ciencia, ya que estudia las cosas por sus causas, de lo universal y necesario, que se dedica al estudio de los actos humanos. Pero aquellos que se realizan tanto por la voluntad y libertad absoluta, de la persona. Todo acto humano que no se realice por medio de la voluntad de la persona y que esté ausente de libertad, no ingresan en el estudio o campo de la ética. (VALLVERDU, 2007, pág. 74)

Este es un punto relevante, ya que la ética, versa sobre el acto bien o mal realizado. Por lo mismo, si una persona actúa incorrectamente, pero lo hizo bajo presión o en ausencia de libertad, para escoger, no se puede hablar de un acto humano. Mejor dicho, de un acto humano incorrecto.

## **Moral.**

La moral son las reglas o normas por las que se rige la conducta de un ser humano en concordancia con la sociedad y consigo mismo. Este término tiene un sentido contrario frente al de «inmoral» (contra la moral) y «amoral» (sin moral). La existencia de acciones y actividades susceptibles de valoración moral se fundamenta en el ser humano como sujeto de actos voluntarios. Por tanto, la moral se relaciona con el estudio de la libertad y abarca la acción del hombre en todas sus manifestaciones. (RACHELS, 200, pág. 58)

## **Diferencia de ética y moral.**

Etimológicamente "ética" y "moral" tienen el mismo significado. "moral" viene del latín "mos" que significa hábito o costumbre; y "ética" del griego "ethos" que significa lo mismo. Sin embargo en la actualidad han pasado a significar cosas distintas y hacen referencia a ámbitos o niveles diferentes: la moral tiene que ver con el nivel práctico o de la acción la ética con el nivel teórico o de la reflexión.

Como conclusión: moral y ética se plantean cuestiones distintas, la moral tiene que ver con el nivel práctico de la acción y trata de responder a la pregunta ¿qué debo hacer?; la ética con el nivel teórico de la reflexión y trata de responder a preguntas del tipo ¿qué es la moral? ¿Cómo se fundamenta? ¿Cómo se aplica la reflexión a la vida cotidiana? en pocas palabras se puede decir que:

“La ética es personal y la moral colectiva”

## **2.5. Hipótesis**

La Educación Vial incide en el desarrollo de valores ciudadanos en los niños y niñas de la escuela Dr. Elías Toro Funes de la Parroquia Quisapincha de la Provincia de Tungurahua.

## **2.6. Señalamiento de variables**

**Variable independiente:** Educación Vial.

**Variable dependiente:** Valores ciudadanos

## **CAPÍTULO III**

### **METODOLOGÍA**

#### **3.1. Enfoque**

El presente trabajo tiene una orientación cuantitativa-cualitativa: cualitativa por cuanto se detallan acciones y comportamientos que se observan en los niños, tomando en cuenta el criterio de los docentes y padres de familia quienes acrecentarán valides con sus experiencias y su convivencia diaria con los mismos. También tendrá un enfoque cuantitativo porque se obtendrán datos estadísticos que serán comprobados por medio de la estadística descriptiva.

#### **3.2. Modalidad básica de la investigación**

##### **3.2.1. De campo**

Porqué el trabajo se la realizo en el lugar donde se presenta el problema y por qué de esa manera se está en contacto directo con los niños, niñas, educadores, padres de familia, los mismos que serán la fuente primaria de información y guía de investigación, para recolectar los datos.

##### **3.2.2. Bibliográfica documental**

Se revisará fuentes escritas de investigación tales como: libros, repositorios universitarios y documentos científicos tanto de la ciudad de Ambato así como del Distrito Metropolitano de Quito como fuente secundaria.

#### **3.3. Nivel o tipo de investigación**

Para la ejecución de la siguiente investigación se aplicara los siguientes tipos de investigación.

##### **3.3.1. Exploratoria**

El presente trabajo es de tipo exploratorio porque genera una hipótesis, reconoce las variables que son de interés educativo y social.

### 3.3.2 Descriptiva.-

Comprende: la descripción, registro, análisis e interpretación de las condiciones existentes en el momento de implicar algún tipo de comparación y puede intentar descubrir las relaciones causa efecto entre las variables de estudio.

### 3.3.3. Correlación.-

Tiene como principal propósito, de conocer el comportamiento de una variable con respecto a la otra, permitiendo evaluar el grado de relación e influencia que tiene, para ello se aplicara el estadígrafo denominado CHI cuadrado ( $\chi^2$ ) cuya fórmula es  $\chi^2 = \frac{\sum(O-E)^2}{E}$ , que permitirá al investigador plantear problemas formular hipótesis de investigación, en virtud de las necesidades que existen entre las variables tanto dependiente como independiente.

### 3.4. Población y muestra

El universo de esta investigación estará integrado por docentes y estudiantes de educación básica de la escuela “Dr. Elías Toro Funes” contando con 72 estudiantes y 4 docentes.

Personal a investigar	Frecuencia	Porcentaje %
Estudiantes	72	92,00
Docentes	4	8,00
<b>TOTAL</b>	76	100,00

**CUADRO N. 1**

**FUENTE:** Investigación directa

**ELABORADO POR:** Merci Palmira Poalacin Paucar

### 3.5 Matriz de Operacionalización de Variables

**Variable Independiente:** Educación Vial

CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES O CATEGORÍAS	INDICADORES	ÍTEMS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
Es un conjunto de conocimientos, leyes, reglas y normas de comportamiento social que toda persona debe poseer a la hora de transitar en la vía como peatón o como conductor de diferentes vehículos como bicicletas, ciclomotores o automóviles y otros.	Leyes  Reglas  Normas de comportamiento social	Transporte Tránsito y Seguridad Vial.  Señales de tránsito.  Peatón Conductor Pasajero	¿Usted tiene conocimiento sobre Educación Vial?  ¿Cree usted que es importante conocer y respetar las señales de tránsito?  ¿Es necesario adquirir normas de comportamiento social?	<b>Técnica:</b> Encuestas Entrevistas  <b>Instrumentos:</b> Cuestionario Estructurado Ficha

**CUADRO N. 2**

**FUENTE:** Investigadora

**ELABORADO POR:** Merci Palmira Poalacin Paucar

**Variable Dependiente:** Valores Ciudadanos

CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES O CATEGORÍAS	INDICADORES	ÍTEMS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
<p>Los valores ciudadanos hacen referencia al conjunto de pautas establecidas por la sociedad para vivir en comunidad que dirigen las relaciones sociales y la convivencia armoniosa entre las Ciudadanas y los ciudadanos además es la expresión del comportamiento de las personas en el aspecto moral, cultural, afectivo y social inculcado por la familia, la escuela, las instituciones y la sociedad en que viven.</p>	<p>Pautas</p> <p>Expresión del comportamiento</p>	<p>Social Fundamental</p> <p>Moral Cultural Afectivo Social</p>	<p>¿Conoce usted cuales son los valores ciudadanos?</p> <p>¿Usted practica diariamente los valores ciudadanos?</p> <p>¿En la comunidad educativa se practican los valores ciudadanos?</p>	<p><b>Técnica:</b> Encuesta Entrevista</p> <p><b>Instrumentos:</b> Cuestionario Estructurado Ficha</p>

**CUADRO N. 3**

**FUENTE:** Investigadora

**ELABORADO POR:** Merci Palmira Poalacin Paucar

### 3.6. Recolección de información

Plan que se empleara para recoger información:

En el presente trabajo de investigación con la finalidad de enfatizar los resultados se empleará como técnica la encuesta y entrevista, como instrumento el cuestionario aplicado una sola vez.

Para concretar la descripción del plan de recolección conviene contestar las siguientes preguntas.

<b>Preguntas básicas</b>	<b>Explicación</b>
¿Para qué?	Para alcanzar los objetivos de la investigación
¿De qué personas u objetos?	Niños y niñas Maestras Padres Autoridades
¿Sobre qué aspectos?	Educación Vial Valores ciudadanos
¿Quién?	Investigadora
¿Cuándo?	Febrero 2015
¿Dónde?	Escuela Fiscal Mixta Dr. Elías Toro Funes de la Parroquia Quisapincha
¿Qué técnicas de recolección?	Encuesta Entrevista
¿Con qué?	Cuestionarios Estructurados
¿En qué situación?	En la vida cotidiana del niño dentro del aula de clase.

**CUADRO N. 4**

**FUENTE:** Investigadora

**ELABORADO POR:** Merci Palmira Poalacin Paucar

### **3.7. Procesamiento de la Información**

Para el procesamiento y análisis de la información obtenida en la encuesta que se realizará a niños, niñas y maestros se seguirán los siguientes pasos:

- Revisión crítica de la información recopilada con esto se realizará una limpieza de la información con fallas en las respuestas.
- Tabulación de resultados obtenidos en las encuestas realizadas.
- Representación gráfica de resultados obtenidos.
- Para la representación gráfica se realizara gráficos en pasteles de acuerdo a los porcentajes obtenidos.
- Análisis de los resultados obtenidos en los gráficos de los porcentajes procesados.
- Establecimiento de conclusiones y recomendaciones.



## CAPITULO IV ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

### ÁNÁLISIS DE LOS RESULTADOS

#### 4.1. Encuesta realizada a los Docentes

**Pregunta 1.-** ¿Considera usted que es importante que los niños y niñas sean capacitados en Educación Vial dentro de la Institución Educativa?

**CUADRO N° 5** Importancia de capacitar en Educación Vial

ALTERNATIVAS	FRECUENCIAS	PORCENTAJE %
Siempre	4	100,00
A veces	0	0,00
Nunca	0	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>100,00</b>

**FUENTE:** Encuesta a los Docentes

**ELABORADO POR:** Merci Palmira Poalacin Paucar

**GRÁFICO N° 5** Importancia de capacitar en Educación Vial



**FUENTE:** Encuesta a los Docentes

**ELABORADO POR:** Merci Palmira Poalacin Paucar

**ANÁLISIS:** El 100% de los docentes encuestados consideran que es importante que los niños y niñas sean capacitados en Educación Vial dentro de la Institución Educativa.

**INTERPRETACIÓN:** De acuerdo a los datos obtenidos los docentes manifiestan que es importante capacitar a los niños y niñas sobre Educación Vial para así contar con una población que respete la vida y procure el orden en las vías.

**Pregunta 2.-** ¿Cree usted que el conocimiento en el desarrollo de valores ciudadanos de los niños y niñas debe tener una relación básica entre la teoría y práctica para que sea eficiente?

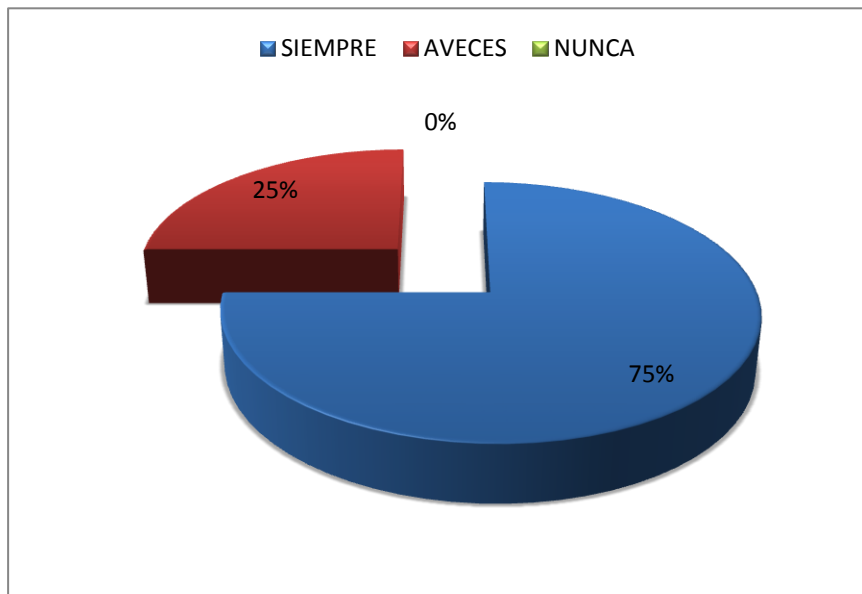
**CUADRO N° 6** Relación de la Teoría-Práctica en el desarrollo de valores ciudadanos

ALTERNATIVAS	FRECUENCIAS	PORCENTAJE %
Siempre	3	75,00
A veces	1	25,00
Nunca	0	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>100,00</b>

**FUENTE:** Encuesta a los Docentes

**ELABORADO POR:** Merci Palmira Poalacin Paucar

**GRÁFICO N° 6** Relación de la Teoría-Práctica en el desarrollo de valores ciudadanos



**FUENTE:** Encuesta a los Docentes

**ELABORADO POR:** Merci Palmira Poalacin Paucar

**ANÁLISIS:** El 75% de los docentes encuestados creen que el conocimiento en el desarrollo de valores ciudadanos de los niños y niñas debe tener una relación básica entre la teoría y práctica para que sea eficiente y el 25% a veces.

**INTERPRETACIÓN:** De acuerdo a los datos obtenidos se observa que los conocimientos transmitidos a través de diferentes estrategias por cada uno de los maestros deben tener una relación básica entre la teoría y la práctica para que sean eficientes los aprendizajes y lograr el desarrollo de los valores ciudadanos.

**Pregunta 3.-** ¿Piensa usted que es conveniente enseñar normas de tránsito para mejorar la Educación Vial en los niños y niñas de la Institución Educativa?

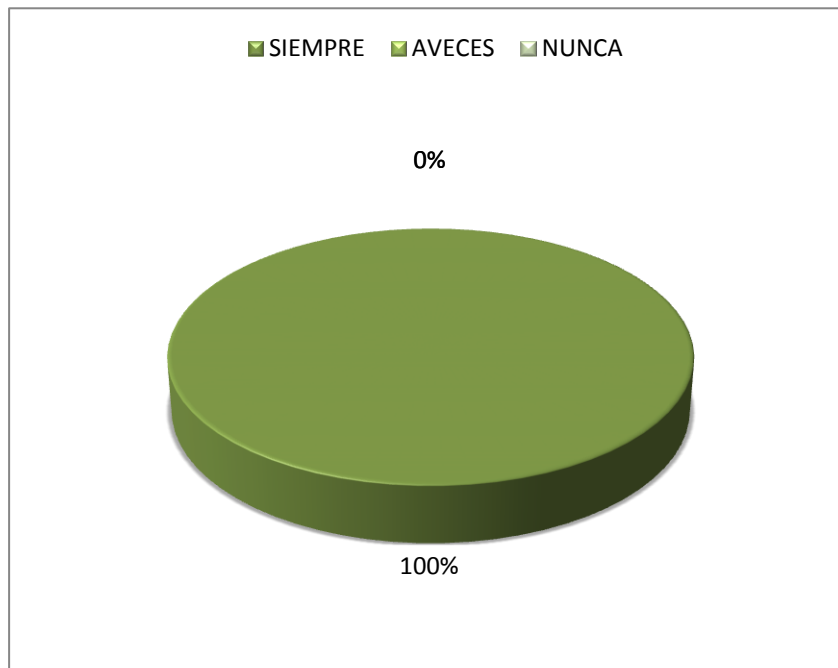
**CUADRO N° 7** Educar en Normas de Tránsito

ALTERNATIVAS	FRECUENCIAS	PORCENTAJE%
Siempre	4	100,00
A veces	0	0,00
Nunca	0	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>100,00</b>

**FUENTE:** Encuesta a los Docentes

**ELABORADO POR:** Merci Palmira Poalacin Paucar

**GRÁFICO N° 7** Educar en Normas de Tránsito



**FUENTE:** Encuesta a los Docentes

**ELABORADO POR:** Merci Palmira Poalacin Paucar

**ANÁLISIS:** El 100% de los docentes encuestados piensan que es conveniente enseñar normas de tránsito para mejorar la Educación Vial en los niños y niñas de la Institución Educativa.

**INTERPRETACIÓN:** De acuerdo a los datos obtenidos se observa que enseñar normas de tránsito a los niños sería muy beneficioso debido a que se crearía una cultura de responsabilidad social, vial y educativa fortaleciendo los conocimientos de los niños y niñas para que así sepan cómo transitar en la vía pública.

**Pregunta 4.-** ¿Cuenta la Institución Educativa con espacios apropiados y material didáctico suficiente para que los niños y niñas logren desarrollar los valores ciudadanos con facilidad?

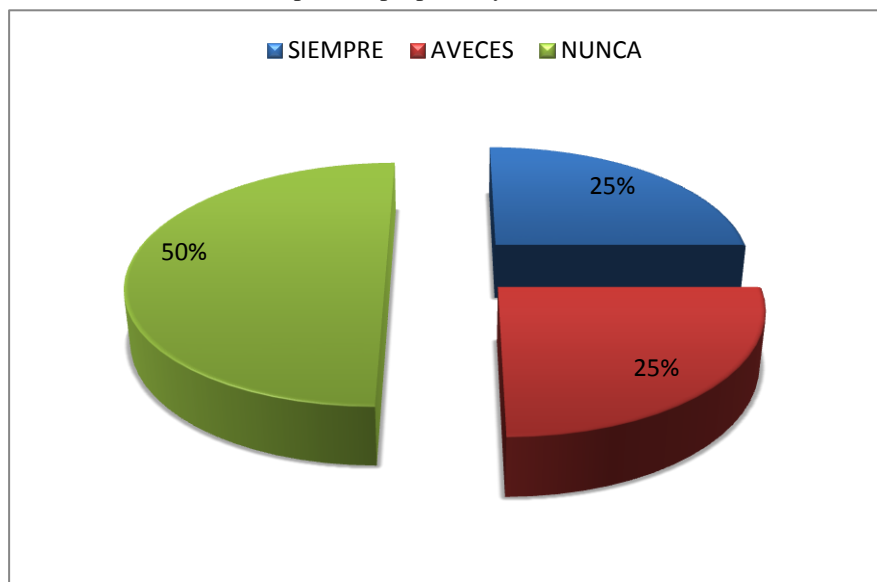
**CUADRO N° 8** Espacios apropiados y material didáctico suficiente

ALTERNATIVAS	FRECUENCIAS	PORCENTAJE %
Siempre	1	25,00
A veces	1	25,00
Nunca	2	50,00
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>100,00</b>

**FUENTE:** Encuesta a los Docentes

**ELABORADO POR:** Merci Palmira Poalacin Paucar

**GRÁFICO N° 8** Espacios apropiados y material didáctico suficiente



**FUENTE:** Encuesta a los Docentes

**ELABORADO POR:** Merci Palmira Poalacin Paucar

**ANÁLISIS:** El 25% de los docentes encuestados manifiestan que la Institución Educativa siempre cuentan con espacios apropiados y material didáctico suficiente para que los niños y niñas logren desarrollar los valores ciudadanos con facilidad, el 25% que a veces y el 50% que nunca.

**INTERPRETACIÓN:** Se observa que un porcentaje dividido de docentes manifiestan que la Institución Educativa cuenta con espacios apropiados y material didáctico suficiente, ante lo cual sería importante y beneficioso utilizarlos para desarrollar los valores ciudadanos en los estudiantes.

**Pregunta 5.-** ¿Considera usted que incluir material didáctico sobre señales de tránsito en la Institución Educativa ayudaría a evitar accidentes de tránsito en los niños y niñas?

**CUADRO N° 9** Material didáctico sobre señales de tránsito

ALTERNATIVAS	FRECUENCIAS	PORCENTAJE %
Siempre	4	100,00
A veces	0	0,00
Nunca	0	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>100,00</b>

**FUENTE:** Encuesta a los Docentes

**ELABORADO POR:** Merci Palmira Poalacin Paucar

**GRÁFICO N° 9** Material didáctico sobre señales de tránsito



**FUENTE:** Encuesta a los Docentes

**ELABORADO POR:** Merci Palmira Poalacin Paucar

**ANÁLISIS:** El 100% de los docentes encuestados consideran que incluir material didáctico sobre señales de tránsito en la Institución Educativa ayudaría a evitar accidentes de tránsito en los niños y niñas.

**INTERPRETACIÓN:** De acuerdo a los datos obtenidos se observa que el incluir material didáctico sobre las señales de tránsito sería beneficioso porque permitirá que los niños aprendan su significado e importancia de la buena utilización de cada una de ellas y aplicarlas en la vida cotidiana.

**Pregunta 6.-** ¿Considera usted que el desarrollo de valores ciudadanos amerita ser involucrado en la formación personal de los niños y niñas de la Institución Educativa?

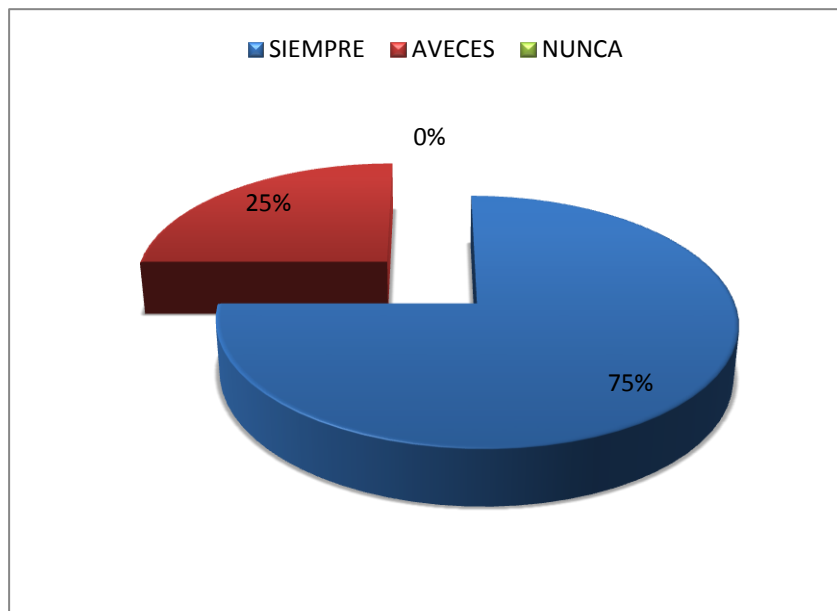
**CUADRO N° 10** Desarrollo de valores ciudadanos en la formación personal

ALTERNATIVAS	FRECUENCIAS	PORCENTAJE %
Siempre	3	75,00
A veces	1	25,00
Nunca	0	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>100,00</b>

**FUENTE:** Encuesta a los Docentes

**ELABORADO POR:** Merci Palmira Poalacin Paucar

**GRÁFICO N° 10** Desarrollo de valores ciudadanos en la formación personal



**FUENTE:** Encuesta a los Docentes

**ELABORADO POR:** Merci Palmira Poalacin Paucar

**ANÁLISIS:** El 75% de los docentes encuestados consideran que el desarrollo de valores ciudadanos siempre amerita ser involucrado en la formación personal de los niños y niñas de la Institución Educativa y el 25% que a veces.

**INTERPRETACIÓN:** La mayoría de los docentes consideran que el desarrollo de valores ciudadanos siempre amerita ser involucrado en la formación personal de los niños y niñas para ayudar a su desarrollo personal, social y educativo en virtud de que permitirá generar nuevos comportamientos y actitudes, que dan como resultado un mejoramiento de su calidad de vida.

**Pregunta 7.-** ¿Cree usted que la Institución Educativa debería impartir charlas de concientización en Educación Vial a los niños y niñas?

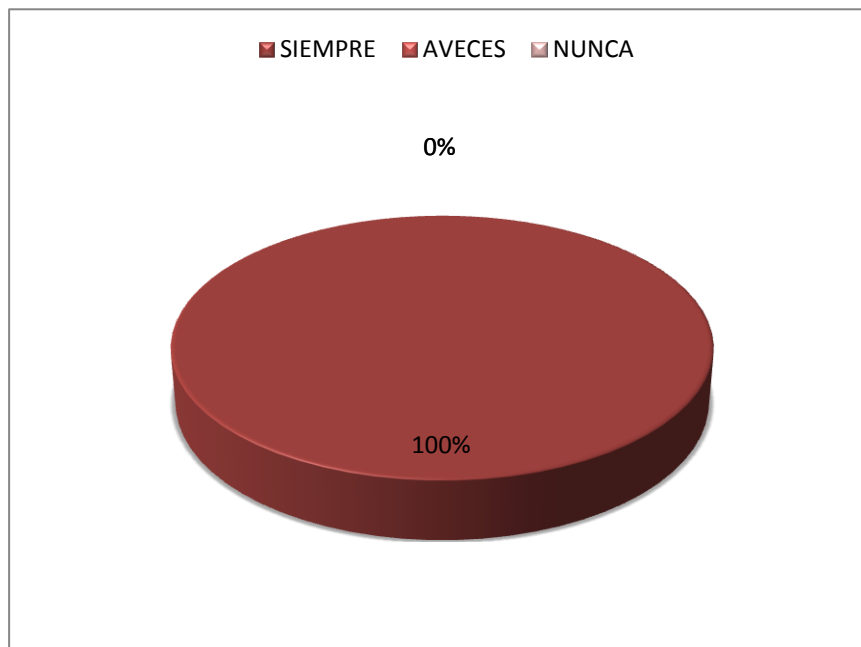
**CUADRO N° 11** Charlas de concientización

ALTERNATIVAS	FRECUENCIAS	PORCENTAJE %
Siempre	4	100,00
A veces	0	0,00
Nunca	0	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>100,00</b>

**FUENTE:** Encuesta a los Docentes

**ELABORADO POR:** Merci Palmira Poalacin Paucar

**GRÁFICO N° 11** Charlas de concientización



**FUENTE:** Encuesta a los Docentes

**ELABORADO POR:** Merci Palmira Poalacin Paucar

**ANÁLISIS:** El 100% de los docentes encuestados creen que la Institución Educativa debería impartir charlas de concientización en Educación Vial a los niños y niñas.

**INTERPRETACIÓN:** De acuerdo a los datos obtenidos se observa que la totalidad de los docentes creen que la Institución Educativa debería impartir charlas de concientización sobre Educación Vial ya que es indispensable educar a los niños desde la escuela para lograr una sociedad más responsable, respetuosa y solidaria en la vía pública.

**Pregunta 8.-** ¿Piensa usted que el uso de material didáctico visual en los niños y niñas desarrollaría los valores ciudadanos?

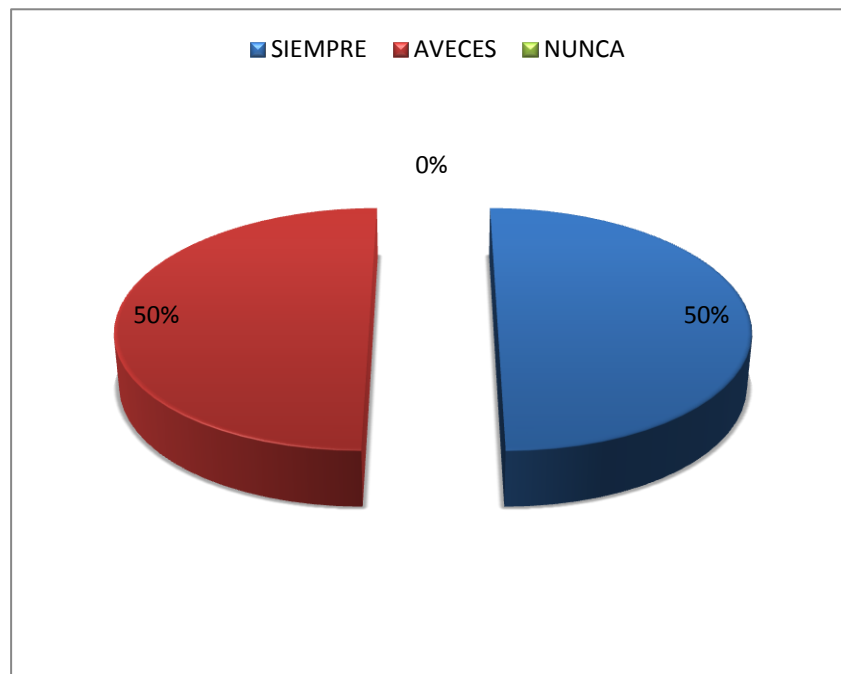
**CUADRO N° 12** Material didáctico visual

ALTERNATIVAS	FRECUENCIAS	PORCENTAJE %
Siempre	2	50,00
A veces	2	50,00
Nunca	0	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>100,00</b>

**FUENTE:** Encuesta a los Docentes

**ELABORADO POR:** Merci Palmira Poalacin Paucar

**GRÁFICO N° 12** Material didáctico visual



**FUENTE:** Encuesta a los Docentes

**ELABORADO POR:** Merci Palmira Poalacin Paucar

**ANÁLISIS:** El 50% de los docentes encuestados piensan que el uso de material didáctico visual en los niños y niñas siempre desarrollaría los valores ciudadanos y el 50% que a veces.

**INTERPRETACIÓN:** De acuerdo a los datos obtenidos se observa que la mitad de los docentes piensan que el uso de material didáctico visual en los niños y niñas les ayudaría a desarrollar los valores ciudadanos, en virtud de que permitiría informar, formar y educar a los niños en seguridad vial para que la apliquen ahora y durante toda su vida.



**Pregunta 9.-** ¿Considera usted que la implementación de un parque vial para el desarrollo de valores ciudadanos en los niños y niñas aportará en su independencia vial?

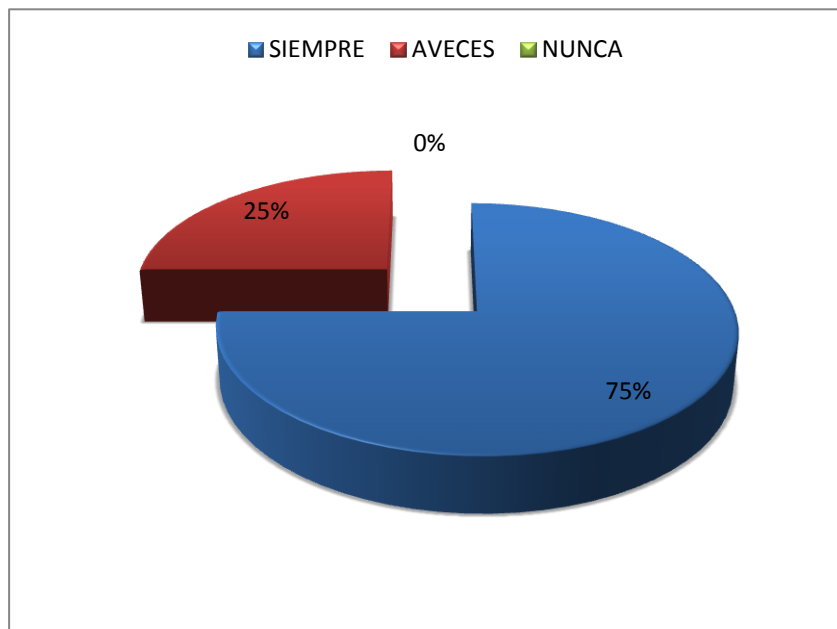
**CUADRO N° 13** Implementación de un parque vial

ALTERNATIVAS	FRECUENCIAS	PORCENTAJE %
Siempre	3	75,00
A veces	1	25,00
Nunca	0	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>100,00</b>

**FUENTE:** Encuesta a los Docentes

**ELABORADO POR:** Merci Palmira Poalacin Paucar

**GRÁFICO N° 13** Implementación de un parque vial



**FUENTE:** Encuesta a los Docentes

**ELABORADO POR:** Merci Palmira Poalacin Paucar

**ANÁLISIS:** El 75% de los docentes encuestados consideran que la implementación de un parque vial para el desarrollo de valores ciudadanos en los niños y niñas aportará en su independencia vial y el 25% que a veces.

**INTERPRETACIÓN:** De acuerdo a los datos obtenidos se observa que la mayoría de los docentes consideran que la implementación de un parque vial aportará en la independencia vial de los niños y niñas porque les permitirá aprender con juegos y dinámicas sobre el respeto a las normas de tránsito y como evitar accidentes, además de la colaboración que debe existir entre ciudadanos.

**Pregunta 10.-** ¿Considera usted que el parque vial de Educación vial que se propone será de gran beneficio para desarrollar los valores ciudadanos en los niños y niñas?

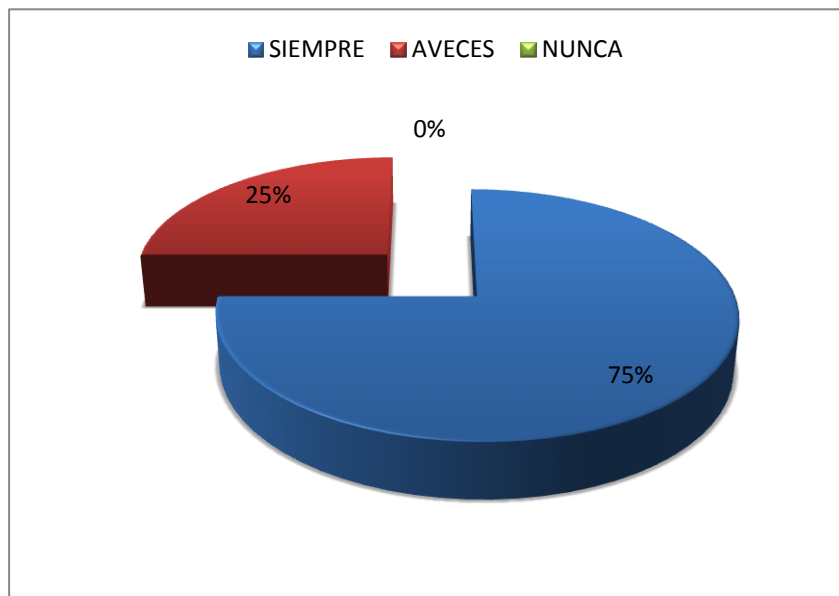
**CUADRO N° 14** Parque Vial aporta a desarrollar los valores ciudadanos

ALTERNATIVAS	FRECUENCIAS	PORCENTAJE %
Siempre	3	75,00
A veces	1	25,00
Nunca	0	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>100,00</b>

**FUENTE:** Encuesta a los Docentes

**ELABORADO POR:** Merci Palmira Poalacin Paucar

**GRÁFICO N° 14** Parque Vial aporta a Desarrollar los valores ciudadanos



**FUENTE:** Encuesta a los Docentes

**ELABORADO POR:** Merci Palmira Poalacin Paucar

**ANÁLISIS:** El 75% de los docentes encuestados consideran que el parque vial de Educación vial que se propone será de gran beneficio para desarrollar los valores ciudadanos en los niños y niñas y el 25% que a veces.

**INTERPRETACIÓN:** De acuerdo a los datos obtenidos se observa que los docentes consideran que el parque vial que se propone será de gran beneficio para desarrollar los valores ciudadanos en los niños y niñas fortaleciendo un correcto desarrollo social y educativo.

#### 4.2. Encuesta realizada a los Padres de Familia

**Pregunta 1.-** ¿Considera usted que es importante que los niños y niñas sean capacitados en Educación Vial dentro de la Institución Educativa?

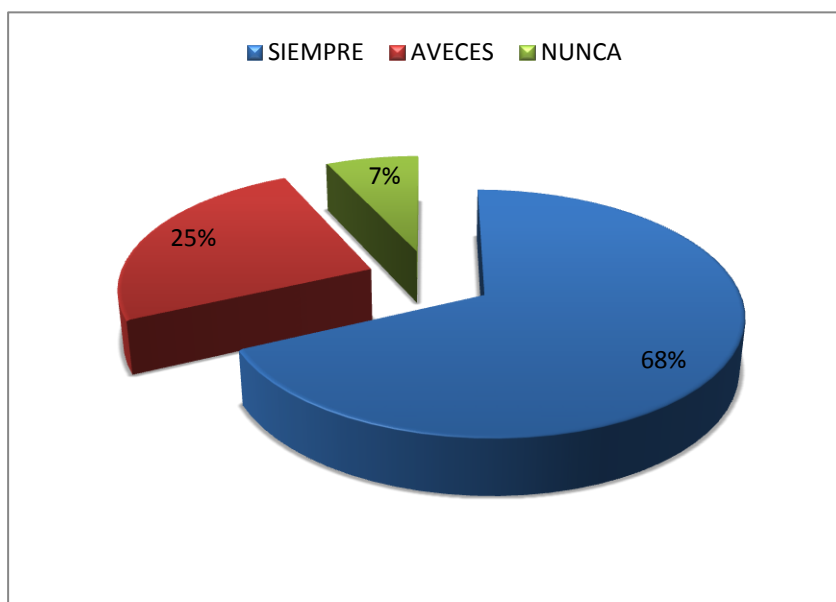
**CUADRO N° 15** Importancia de Capacitar en Educación Vial

ALTERNATIVAS	FRECUENCIAS	PORCENTAJE %
Siempre	49	68,00
A veces	18	25,00
Nunca	5	7,00
<b>TOTAL</b>	<b>72</b>	<b>100,00</b>

**FUENTE:** Encuesta a los Padres de familia

**ELABORADO POR:** Merci Palmira Poalacin Paucar

**GRÁFICO N° 15** Importancia de Capacitar en Educación Vial



**FUENTE:** Encuesta a los Padres de familia

**ELABORADO POR:** Merci Palmira Poalacin Paucar

**ANÁLISIS:** El 68% de los padres encuestados consideran que es importante que los niños y niñas sean capacitados en Educación Vial dentro de la Institución Educativa, el 25% que a veces y el 7% nunca.

**INTERPRETACIÓN:** De acuerdo a los datos obtenidos se observa que los padres hacen un gran aporte al fortalecimiento de la capacitación sobre educación vial con sus niños y niñas manteniendo un nexo con el maestro en ayudar al desarrollo de los aprendizajes.

**Pregunta 2.-** ¿Cree usted que el conocimiento en el desarrollo de valores ciudadanos de los niños y niñas debe tener una relación básica entre la teoría y práctica para que sea eficiente?

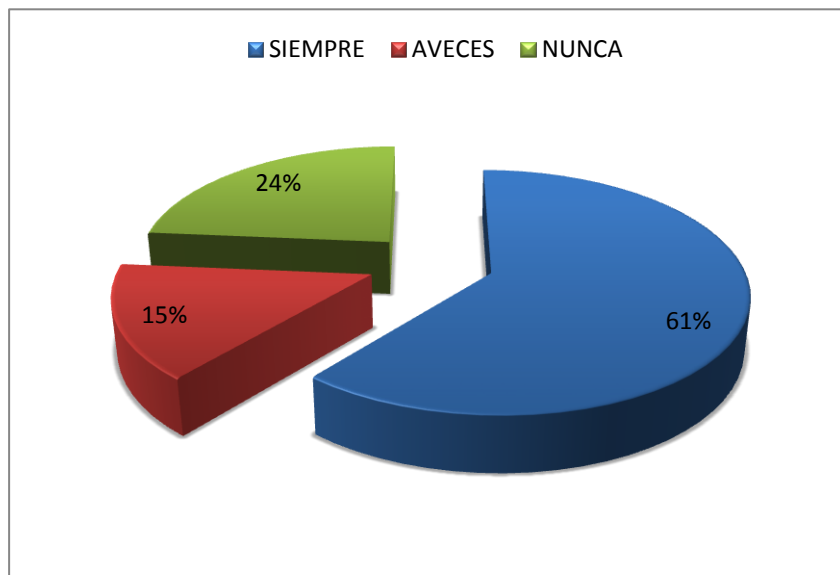
**CUADRO N° 16** Desarrollo de valores ciudadanos

ALTERNATIVAS	FRECUENCIAS	PORCENTAJE %
Siempre	44	61,00
A veces	11	15,00
Nunca	17	24,00
<b>TOTAL</b>	<b>72</b>	<b>100,00</b>

**FUENTE:** Encuesta a los Padres de familia

**ELABORADO POR:** Merci Palmira Poalacin Paucar

**GRÁFICO N° 16** Desarrollo de valores ciudadanos



**FUENTE:** Encuesta a los Padres de familia

**ELABORADO POR:** Merci Palmira Poalacin Paucar

**ANÁLISIS:** El 61% de los padres encuestados creen que el conocimiento en el desarrollo de valores ciudadanos de los niños y niñas debe tener una relación básica entre la teoría y práctica para que sea eficiente, el 15% que a veces y el 24% que nunca.

**INTERPRETACIÓN:** De acuerdo a los datos obtenidos se observa que la mayoría de los padres creen que el conocimiento en el desarrollo de valores ciudadanos de los niños y niñas debe tener una relación básica entre la teoría y práctica para que sea eficiente y ayude a su desarrollo intelectual y cognitivo.

**Pregunta 3.-** ¿Piensa usted que es conveniente enseñar normas de tránsito para mejorar la Educación Vial en los niños y niñas de la Institución Educativa?

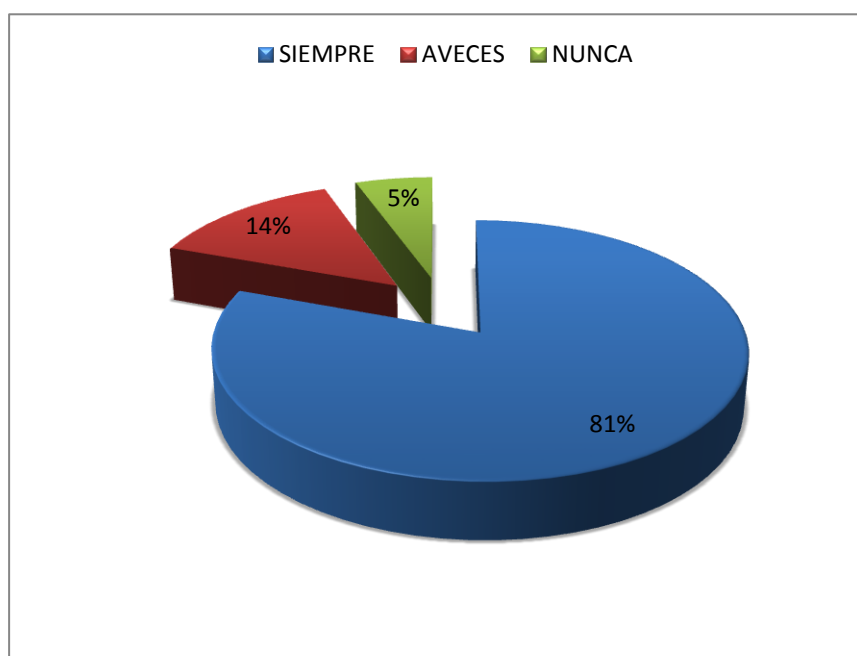
**CUADRO N° 17** Normas de tránsito para mejorar la Educación Vial

ALTERNATIVAS	FRECUENCIAS	PORCENTAJE %
Siempre	58	81,00
A veces	10	14,00
Nunca	4	5,00
<b>TOTAL</b>	<b>72</b>	<b>100,00</b>

**FUENTE:** Encuesta a los Padres de familia

**ELABORADO POR:** Merci Palmira Poalacin Paucar

**GRÁFICO N° 17** Normas de tránsito para mejorar la Educación Vial



**FUENTE:** Encuesta a los Padres de familia

**ELABORADO POR:** Merci Palmira Poalacin Paucar

**ANÁLISIS:** El 81% de los padres encuestados piensan que es conveniente enseñar normas de tránsito para mejorar la Educación Vial en los niños y niñas de la Institución Educativa, el 14% que a veces y el 5% que nunca.

**INTERPRETACIÓN:** De acuerdo a los datos obtenidos se observa que los padres consideran que es provechoso enseñar normas de tránsito para perfeccionar la Educación Vial en los niños y niñas de la Institución Educativa fortaleciendo su conocimiento sobre la importancia de la educación vial.

**Pregunta 4.-** ¿Cuenta la Institución Educativa con espacios apropiados y material didáctico suficiente para que los niños y niñas logren desarrollar los valores ciudadanos con facilidad?

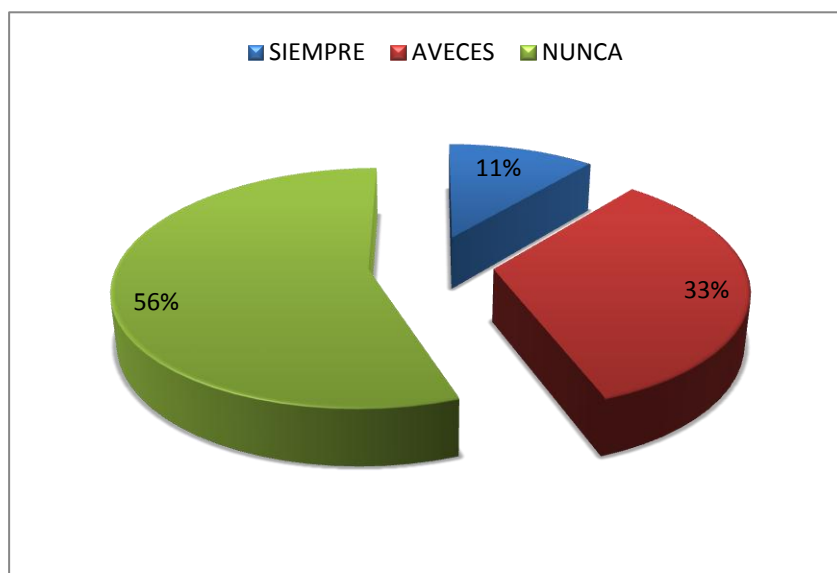
**CUADRO N° 18** Espacios apropiados y material didáctico

ALTERNATIVAS	FRECUENCIAS	PORCENTAJE %
Siempre	8	11,00
A veces	24	33,00
Nunca	40	56,00
<b>TOTAL</b>	<b>72</b>	<b>100,00</b>

**FUENTE:** Encuesta a los Padres de familia

**ELABORADO POR:** Merci Palmira Poalacin Paucar

**GRÁFICO N° 18** Espacios apropiados y material didáctico



**FUENTE:** Encuesta a los Padres de familia

**ELABORADO POR:** Merci Palmira Poalacin Paucar

**ANÁLISIS:** El 11% de los padres encuestados manifiestan que la Institución Educativa siempre cuenta con espacios apropiados y material didáctico suficiente para que los niños y niñas logren desarrollar los valores ciudadanos con facilidad, el 33% que a veces y el 56% que nunca.

**INTERPRETACIÓN:** De acuerdo a los datos obtenidos se observa que los padres manifiestan que la Institución Educativa no cuenta con espacios adaptados y material pedagógico suficiente para que los niños y niñas logren desarrollar los valores ciudadanos con facilidad, evitando el desarrollo de su conocimiento.

**Pregunta 5.-** ¿Considera usted que incluir material didáctico sobre señales de tránsito en la Institución Educativa ayudaría a evitar accidentes de tránsito en los niños y niñas?

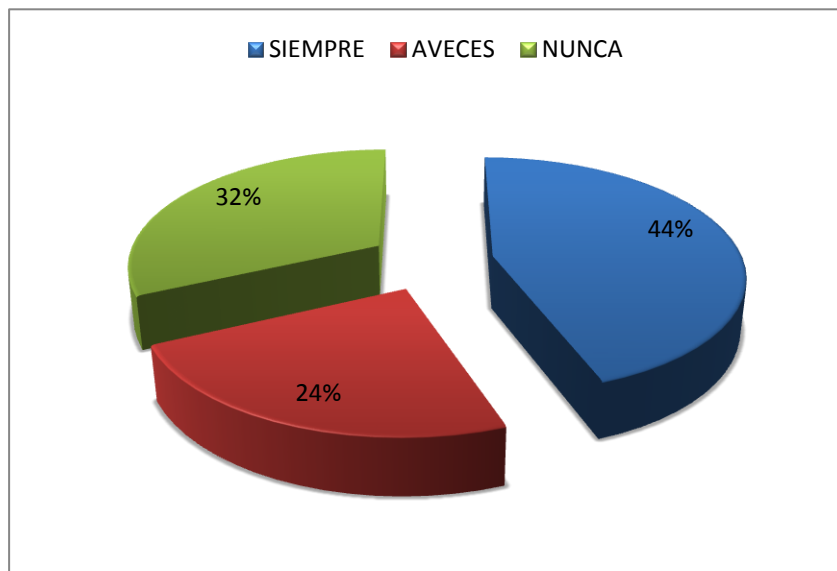
**CUADRO N° 19** Material didáctico

ALTERNATIVAS	FRECUENCIAS	PORCENTAJE %
Siempre	32	44,00
A veces	17	24,00
Nunca	23	32,00
<b>TOTAL</b>	<b>72</b>	<b>100,00</b>

**FUENTE:** Encuesta a los Padres de familia

**ELABORADO POR:** Merci Palmira Poalacin Paucar

**GRÁFICO N° 19** Material didáctico



**FUENTE:** Encuesta a los Padres de familia

**ELABORADO POR:** Merci Palmira Poalacin Paucar

**ANÁLISIS:** El 44% de los padres encuestados consideran que incluir material didáctico sobre señales de tránsito en la Institución Educativa siempre ayudaría a evitar accidentes de tránsito en los niños y niñas, el 24% que a veces y el 32% que nunca.

**INTERPRETACIÓN:** De acuerdo a los datos obtenidos se observa que la mayoría de los padres encuestados consideran muy beneficioso incluir material lúdico sobre señales de tránsito en la Institución Educativa y con esto se ayudaría a evitar accidentes de tránsito en los niños y niñas.

**Pregunta 6.-** ¿Considera usted que el desarrollo de valores ciudadanos amerita ser involucrado en la formación personal de los niños y niñas de la Institución Educativa?

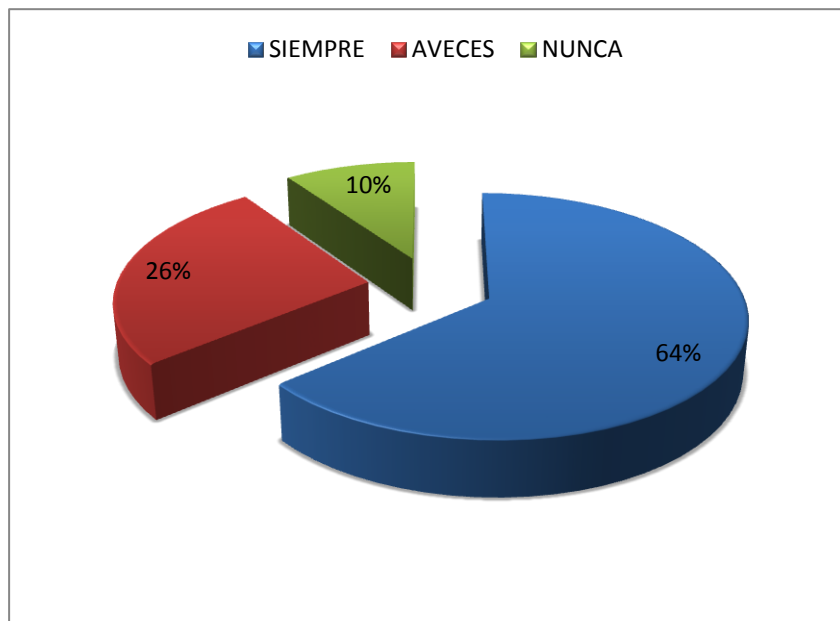
**CUADRO N° 20** Desarrollo de valores ciudadanos

ALTERNATIVAS	FRECUENCIAS	PORCENTAJE %
Siempre	46	64,00
A veces	19	26,00
Nunca	7	10,00
<b>TOTAL</b>	<b>72</b>	<b>100,00</b>

**FUENTE:** Encuesta a los Padres de familia

**ELABORADO POR:** Merci Palmira Poalacin Paucar

**GRÁFICO N° 20** Desarrollo de valores ciudadanos



**FUENTE:** Encuesta a los Padres de familia

**ELABORADO POR:** Merci Palmira Poalacin Paucar

**ANÁLISIS:** El 64% de los padres encuestados consideran que el desarrollo de valores ciudadanos amerita ser involucrado en la formación personal de los niños y niñas de la Institución Educativa, el 26% que a veces y el 10% que nunca.

**INTERPRETACIÓN:** De acuerdo a los datos obtenidos se observa que la mayoría de los padres encuestados reflexionan que el desarrollo de valores ciudadanos merece ser involucrado en el desarrollo personal de los niños y niñas de la Institución Educativa.



**Pregunta 7.-** ¿Cree usted que la Institución Educativa debería impartir charlas de concientización en Educación Vial a los niños y niñas?

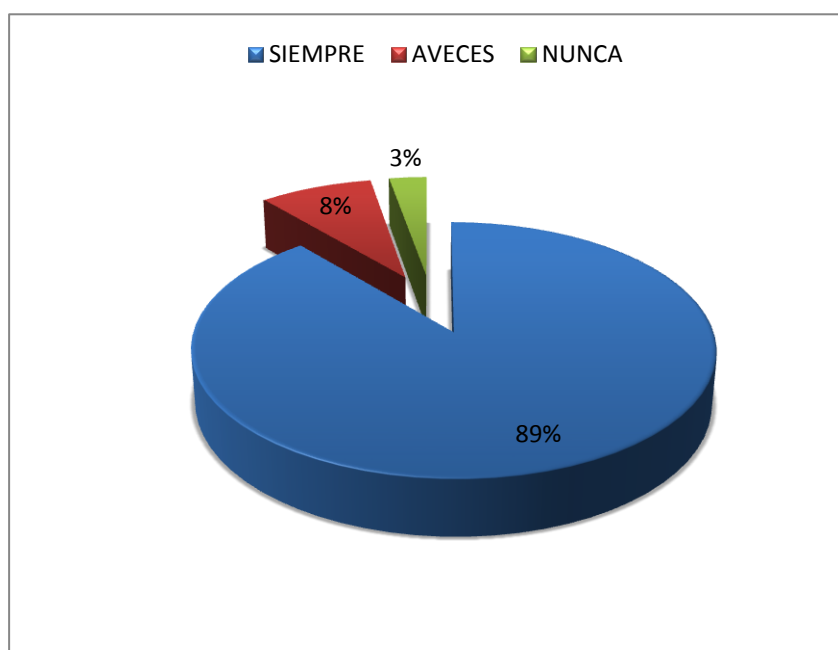
**CUADRO N° 21** Charlas de concientización

ALTERNATIVAS	FRECUENCIAS	PORCENTAJE %
Siempre	64	89,00
A veces	6	8,00
Nunca	2	3,00
<b>TOTAL</b>	<b>72</b>	<b>100,00</b>

**FUENTE:** Encuesta a los Padres de familia

**ELABORADO POR:** Merci Palmira Poalacin Paucar

**GRÁFICO N° 21** Charlas de concientización



**FUENTE:** Encuesta a los Padres de familia

**ELABORADO POR:** Merci Palmira Poalacin Paucar

**ANÁLISIS:** El 89% de los padres encuestados creen que la Institución Educativa debería impartir charlas de concientización en Educación Vial a los niños y niñas, el 8% que a veces y el 3% que nunca.

**INTERPRETACIÓN:** Las charlas de concientización en Educación Vial son muy importantes para los niños y niñas ayudando a fortalecer sus conocimientos sobre la educación vial que es muy esencial en su evolución pedagógica y social para ponerlo en práctica en el día a día.

**Pregunta 8.-** ¿Piensa usted que el uso de material didáctico visual en los niños y niñas desarrollaría los valores ciudadanos?

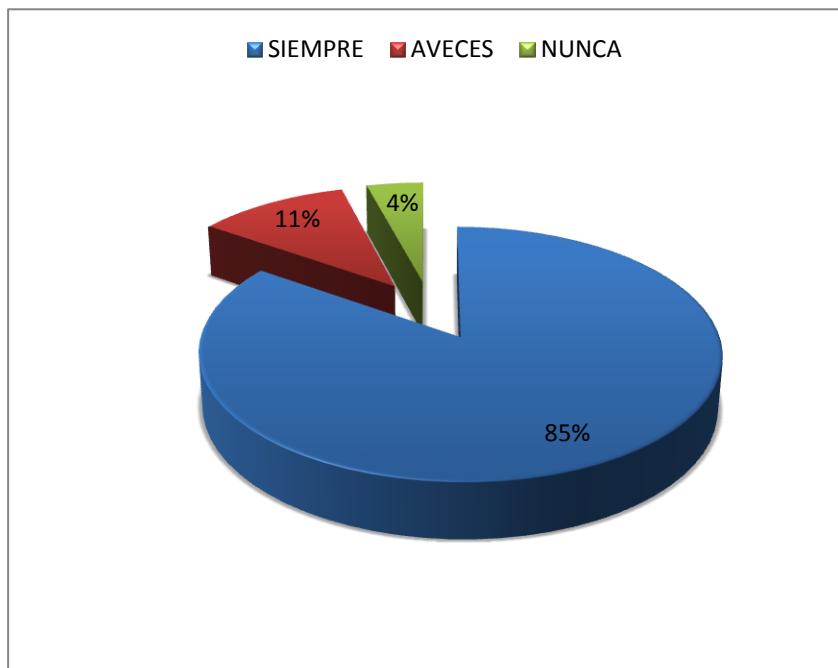
**CUADRO N° 22** Material didáctico visual

ALTERNATIVAS	FRECUENCIAS	PORCENTAJE %
Siempre	61	85,00
A veces	8	11,00
Nunca	3	4,00
<b>TOTAL</b>	<b>72</b>	<b>100,00</b>

**FUENTE:** Encuesta a los Padres de familia

**ELABORADO POR:** Merci Palmira Poalacin Paucar

**GRÁFICO N° 22** Material didáctico visual



**FUENTE:** Encuesta a los Padres de familia

**ELABORADO POR:** Merci Palmira Poalacin Paucar

**ANÁLISIS:** El 85% de los padres encuestados piensan que el uso de material didáctico visual en los niños y niñas desarrollaría los valores ciudadanos, el 11% que a veces y el 4% que nunca.

**INTERPRETACIÓN:** De acuerdo a los datos obtenidos se observa que la mayoría de los padres encuestados consideran que el uso de material pedagógico visual en los niños y niñas desenvolvería los valores ciudadanos ayudando a su desarrollo cognitivo y social.

**Pregunta 9.-** ¿Considera usted que la implementación de un parque vial para el desarrollo de valores ciudadanos en los niños y niñas aportará en su independencia vial?

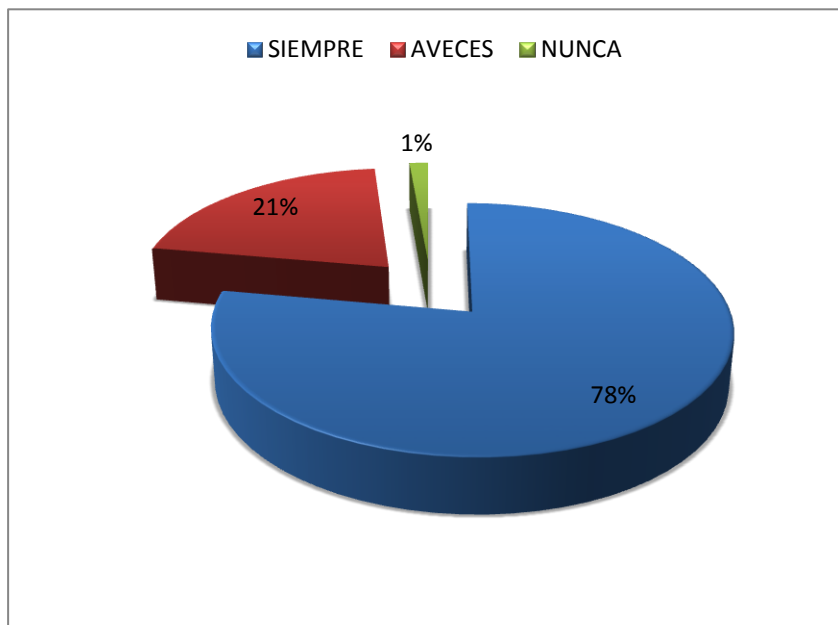
**CUADRO N° 23** Implementación de un parque vial

ALTERNATIVAS	FRECUENCIAS	PORCENTAJE %
Siempre	56	78,00
A veces	15	21,00
Nunca	1	1,00
<b>TOTAL</b>	<b>72</b>	<b>100,00</b>

**FUENTE:** Encuesta a los Padres de familia

**ELABORADO POR:** Merci Palmira Poalacin Paucar

**GRÁFICO N° 23** Implementación de un parque vial



**FUENTE:** Encuesta a los Padres de familia

**ELABORADO POR:** Merci Palmira Poalacin Paucar

**ANÁLISIS:** El 78% de los padres encuestados consideran que la implementación de un parque vial para el desarrollo de valores ciudadanos en los niños y niñas aportará en su independencia vial, el 21% que a veces y el 1% que nunca.

**INTERPRETACIÓN:** De acuerdo a los datos obtenidos se observa que los padres encuestados consideran que es muy indispensable e importante la implementación de un parque vial para el desarrollo de valores ciudadanos en los niños/niñas y esto contribuirá en su autonomía vial.

**Pregunta 10.-** ¿Considera usted que el parque vial de Educación vial que se propone será de gran beneficio para desarrollar los valores ciudadanos en los niños y niñas?

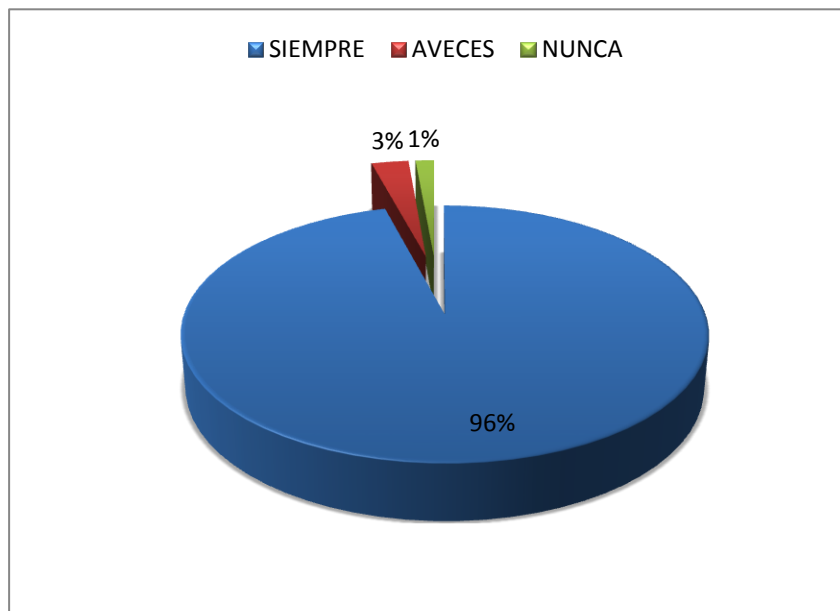
**CUADRO N° 24** Desarrollar los valores ciudadanos

ALTERNATIVAS	FRECUENCIAS	PORCENTAJE %
Siempre	69	96,00
A veces	2	3,00
Nunca	1	1,00
<b>TOTAL</b>	<b>72</b>	<b>100,00</b>

**FUENTE:** Encuesta a los Padres de familia

**ELABORADO POR:** Merci Palmira Poalacin Paucar

**GRÁFICO N° 24** Desarrollar los valores ciudadanos



**FUENTE:** Encuesta a los Padres de familia

**ELABORADO POR:** Merci Palmira Poalacin Paucar

**ANÁLISIS:** El 96% de los padres encuestados consideran que el parque vial de Educación vial que se propone será de gran beneficio para desarrollar los valores ciudadanos en los niños y niñas, el 3% que a veces y el 1% que nunca.

**INTERPRETACIÓN:** De acuerdo a los datos obtenidos se observa que los padres apoyan que se construya el parque vial teniendo como base de Educación vial y su aporte a los valores ciudadanos y que servirá de gran beneficio para docentes, padres de familia y los niños y niñas.

### 4.3. Comprobación de la Hipótesis

#### Planteamiento de Hipótesis:

**H<sub>0</sub>** = La Educación Vial no incide en el desarrollo de valores ciudadanos en los niños y niñas de la escuela Dr. Elías Toro Funes de la Parroquia Quisapincha de la Provincia de Tungurahua.

**H<sub>1</sub>**= La Educación Vial si incide en el desarrollo de valores ciudadanos en los niños y niñas de la escuela Dr. Elías Toro Funes de la Parroquia Quisapincha de la Provincia de Tungurahua.

**Nivel de significación:**  $\alpha = 0,05$

#### Descripción de la población:

La encuesta se aplicó a todos los padres de familia y docentes.

#### Especificación del estadístico.

Para comprobar si la distribución se ajusta a la curva normal o no, mediante la técnica de Chi cuadrado, aplicaremos la siguiente fórmula.

$$x^2 = \sum \frac{(O - E)^2}{E}$$

#### Dónde:

$X^2$  = Chi o ji cuadrado

O= Frecuencia observada

E= Frecuencia esperada

**CRITERIO:** Rechace la hipótesis nula si:  $x_c^2 \geq x_t^2 = 5.99$

Donde  $x_c^2$  es el valor del Chi cuadrado calculado y  $x_t^2$  es el Chi teórico de la tabla el mismo que se lo obtiene ingresando el grado de libertad y el nivel de significación (0,05)

Donde  $\chi_c^2$  es el valor del Chi cuadrado calculado y  $\chi_t^2$  es el Chi teórico de la tabla el mismo que se lo obtiene ingresando el grado de libertad y el nivel de significación (0,05)

GL = (Filas -1) (Columnas-1)

GL= Grados de libertad.

GL= (3-1) (2-1)

GL = (2) (1) =2

**Donde él  $\chi_t^2$  es 5.99**

### FRECUENCIAS OBSERVADAS

	Pregunta 1 Docentes	Pregunta 2 Docentes	Pregunta4 Docentes	Pregunta 3 Padres de familia	Pregunta 5 Padres de familia	Pregunta 10 Padres de familia	<b>Total</b>
<b>Criterios a Favor</b>	4	3	1	58	32	69	<b>167</b>
<b>Criterios en Contra</b>	0	1	3	14	40	3	<b>61</b>
<b>TOTAL</b>	4	4	4	<b>72</b>	<b>72</b>	<b>72</b>	<b>228</b>

**CUADRO N° 25** Tabulación de preguntas

**FUENTE:** Encuestas

**ELABORADO POR:** Merci Palmira Poalacin Paucar

### FRECUENCIAS ESPERADAS

	Pregunta 1 Docentes	Pregunta 2 Docentes	Pregunta4 Docentes	Pregunta 3 Padres de familia	Pregunta 5 Padres de familia	Pregunta 10 Padres de familia	<b>Total</b>
<b>Criterios a Favor</b>	2.92	2.92	2.92	52.74	52.74	52.74	<b>167</b>
<b>Criterios en Contra</b>	1.08	1.08	1.08	19.26	19.26	19.26	<b>61</b>
<b>TOTAL</b>	4	4	4	<b>72</b>	<b>72</b>	<b>72</b>	<b>228</b>

**CUADRO N° 26** Tabulación de preguntas

**FUENTE:** Encuestas

**ELABORADO POR:** Merci Palmira Poalacin Paucar

### FRECUENCIAS CALCULADAS

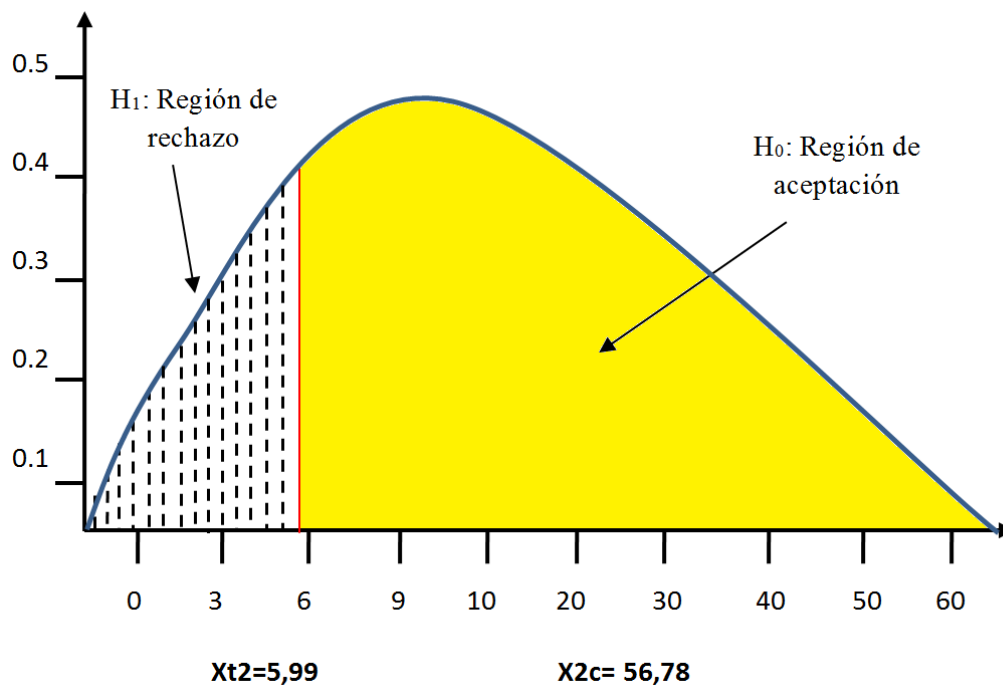
<b>O</b>	<b>E</b>	<b><math>(O - E)^2/E</math></b>
4	2.92	0.39
3	2.92	0.00
1	2.92	1.26
58	52.74	0.00
32	52.74	8.15
69	52.74	5.01
0	1.08	1.08
1	1.08	0.00
3	1.08	3.41
14	19.26	1.43
40	19.26	22.33
3	19.26	13.72
<b>TOTAL</b>		<b>56.78</b>

**CUADRO N° 28** Frecuencias calculadas

**FUENTE:** Encuestas

**ELABORADO POR:** Merci Palmira Poalacin Paucar

**GRÁFICO N° 25** Zona de aceptación del chi cuadrado



**FUENTE:** Encuestas

**ELABORADO POR:** Merci Palmira Poalacin Paucar

**Decisión:** Como el Chi cuadrado calculado (56.78) es mayor que el Chi cuadrado teórico (5.99) se acepta la hipótesis alternativa, es decir:

**H<sub>1</sub> (Hipótesis Alternativa):** La Educación Vial si incide en el desarrollo de valores ciudadanos en los niños y niñas de la escuela Dr. Elías Toro Funes de la Parroquia Quisapincha de la Provincia de Tungurahua.



## **CAPÍTULO V**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **5.1. CONCLUSIONES**

- No existe difusión sobre la Educación Vial en docentes y padres de familia, no permitiendo conocer nuevas estrategias educativas con los niños y niñas sobre la Educación vial y no transmitir conocimientos significativos sobre los beneficios de la educación vial en los valores ciudadanos.
- Se observa que la mayoría de padres de familia y docentes manifiestan que los valores ciudadanos ayudarían al desarrollo social y pedagógico de los niños y niñas utilizando diversas estrategias y métodos para que sea un aporte significativo en el desarrollo del niño, fortaleciendo la autoconfianza de los niños para disminuir problemas en el progreso de sus capacidades cognitivas, socio afectivas e intelectuales.
- Se debería diseñar una Guía Didáctica sobre la Educación Vial para mejorar los valores ciudadanos en los niños y niñas de la escuela Dr. Elías Toro Funes de la Parroquia Quisapincha de la Provincia de Tungurahua.

## 5.2. RECOMENDACIONES

- Se recomienda difundir y recibir capacitaciones sobre la importancia de la Educación vial en los niños y niñas para fortalecer sus conocimientos y los valores ciudadanos en los mismos y disminuir problemas en el desarrollo de sus capacidades cognitivas, socio afectivas e intelectuales ayudando al desarrollo integral del niño.
- Capacitación permanente a docentes y padres de familia sobre la importancia de los valores ciudadanos en el proceso de interaprendizaje utilizando estrategias metodológicas actuales con los niños y niñas, ayudando con esto a mejorar su desarrollo cognitivo.
- Diseñar una Guía didáctica sobre la Educación Vial para docentes y padres de familia para que ayuden a practicar los valores ciudadanos, potenciado el desarrollo cognitivo de los niños y niñas de la Escuela Dr. Elías Toro Funes de la Parroquia Quisapincha de la Provincia de Tungurahua

## **CAPÍTULO VI**

### **PROPUESTA**

**Tema:** “GUÍA DIDÁCTICA SOBRE EDUCACIÓN VIAL PARA DOCENTES Y PADRES DE FAMILIA DE LOS QUINTOS AÑOS DE LA ESCUELA DR. ELÍAS TORO FUNES”

#### **6.1. Datos Informativos**

**Nombre de la Institución:** Escuela Dr. Elías Toro Funes

**Beneficiarios:** Docentes, padres de familia y niños.

**Ubicación:** Parroquia Quisapincha, Canton Ambato, Provincia de Tungurahua

**Tiempo estimado para la ejecución:**

**Inicio:** Agosto 2015

**Finalización:** Septiembre 2015

**Equipo responsable**

**Investigadora:** Merci Palmira Poalacin Paucar

#### **6.2. Antecedentes de la Propuesta**

Luego de la investigación realizada se determinó que un Guía didáctica sobre la Educación Vial para docentes y padres de familia que ayuden a practicar los valores ciudadanos de los niños y niñas de la escuela Dr. Elías Toro Funes de la Parroquia Quisapincha, les dará a los docentes y padres de familia de la Institución un mejor sustento académico para poder alcanzar los objetivos propuestos.

Sobre esta propuesta no se ha encontrado mayor información, sin embargo algunas instituciones educativas han hecho el esfuerzo por diseñar algunos documentos que sirven de apoyo para el mejoramiento de los valores ciudadanos, las cuales han servido de referencia para fundamentar nuestra propuesta.

### **6.3 JUSTIFICACIÓN**

Se justifica el presente trabajo investigativo en la elaboración de una Guía didáctica para docentes sobre Educación Vial y su importancia en los valores ciudadanos, los cuales se deben poner en práctica cada uno de las actividades planificadas en la Guía y elevar el nivel cognitivo de los niños y niñas.

Es primordial y necesario que exista la adecuada comunicación entre el docente y padres de familia para dar solución a este problema y ayudar a los niños en su desarrollo académico e intelectual en su ámbito escolar y social.

### **6.4 OBJETIVOS:**

#### **Objetivo General.-**

- Elaborar una Guía didáctica sobre Educación Vial para docentes y padres de familia para que ayuden a practicar los valores ciudadanos de los niños y niñas de la escuela Dr. Elías Toro Funes de la Parroquia Quisapincha.

#### **Objetivos Específicos.-**

- Socializar la Guía didáctica sobre Educación Vial para docentes y padres de familia para que ayuden a practicar los valores ciudadanos de los niños y niñas de la escuela Dr. Elías Toro Funes de la Parroquia Quisapincha.
- Ejecutar la Guía didáctica sobre Educación Vial para docentes y padres de familia para que ayuden a practicar los valores ciudadanos de los niños y niñas de la escuela Dr. Elías Toro Funes de la Parroquia Quisapincha.
- Evaluar los conocimientos adquiridos con la aplicación de la Guía didáctica sobre Educación Vial para docentes y padres de familia que ayuden a practicar los valores ciudadanos en los niños y niñas de la Unidad Educativa.

### **6.5. ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD**

Este trabajo de investigación se considera factible porque beneficiará no solo a los docentes, padres de familia y los niños/ niñas de la Escuela Dr. Elías Toro Funes, ya que la Guía puede ser socializados tanto a la comunidad educativa como otras instituciones, de esta manera se convertirá en un proyecto factible e incluso de vinculación social ya que se puede aplicar a la comunidad en general.

### **Sociocultural.**

La viabilidad sociocultural de la propuesta radica en el hecho de que la sociedad en general demanda tener cada vez docentes más capacitados por cuanto eso tiene una influencia directa con la sociedad.

Para constituir un hecho educativo, la educación ha de tener un carácter abierto, sin que la participación se supedita a características de sexo, niveles de habilidad u otros criterios de discriminación, y debe asimismo realizarse con fines educativos, centrándose en la mejora de los aprendizajes significativos y de otra naturaleza, que son objeto de la educación, y no con la finalidad de obtener un resultado en la actividad educativa.

### **Organizacional.**

La institución cuenta con un esquema organizacional adecuado para implementar la Guía de Educación Vial, facilitando tanto las instalaciones físicas, la logística necesaria y la concurrencia de los docentes y estudiantes.

### **Equidad de género.**

La posibilidad de la propuesta en lo relacionado a la equidad de género es evidente por cuanto la capacitación beneficiara a los docentes de los dos géneros como los niños y niñas de la Escuela Dr. Elías Toro Funes.

### **Tecnológica**

La transmisión de conocimientos en la actualidad se basa en recursos creados a través de nuevas tecnologías, tenemos el caso de los nuevos temas NTICS que son el complemento adecuado para la capacitación de los docentes, los niños y niñas de la Escuela Dr. Elías Toro Funes.

### **Económico financiera:**

La propuesta tiene factibilidad económico financiero por cuanto el presupuesto necesario para su aplicación correrá por cuenta de la investigadora.

## **6.6 FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICA**

### **6.6.1. ¿QUÉ ES UNA GUÍA?**

Diversas opiniones son las que se establecen entorno al origen etimológico de la palabra guía, sin embargo, una de las más sólidas y aceptadas es que dicho término proviene en concreto del gótico vitan que puede traducirse como “vigilar u observar”.

Una guía es algo que tutela, rige u orienta. A partir de esta definición, el término puede hacer referencia a múltiples significados de acuerdo al contexto. Una guía puede ser el documento que incluye los principios o procedimientos para encauzar una cosa o el listado con informaciones que se refieren a un asunto específico.

### **6.6.2. Presentación de la guía didáctica y bienvenida**

Apartado imprescindible en el documento en tanto que permitirá justificar el contenido de la guía didáctica y animar al docente a que continúe su lectura así como a comenzar la acción formativa que se ha diseñado.

### **6.6.3. Justificación de la acción formativa**

Si en el apartado anterior, se pretende dar a conocer el contenido del documento y animar sobre su lectura. En este apartado se justificará al docente la vigencia e importancia de la acción formativa para su cualificación profesional, de ahí que sea importante aportar un extracto con datos y hechos de actualidad que justifiquen la importancia de la cualificación en determinadas competencias profesionales.

### **6.6.4. Objetivo general y específico de la acción formativa**

En esta parte del documento, el docente sabrá de la importancia sobre el dominio de un determinado conocimiento tanto para su haber cultural como profesional pero, también es importante, que el docente sepa que competencias profesionales adquirirá al cursar la acción formativa y en qué grado.

Además, el tutor, deberá hacer saber al docente el grado de las competencias a adquirir con la acción formativa por lo que será importante realizar un desglose en objetivos generales y específicos.

### **6.6.5. Relación de contenidos**

Llegado a este apartado de la guía didáctica, el docente dispondrá de la información necesaria para decidir si realizar el curso en tanto en cuanto se le justificó tanto la vigencia y actualidad de la acción formativa como aquellas competencias profesionales que desarrollará a lo largo de su proceso de formación y aprendizaje.

Por ese motivo, en este será un buen momento para compartir con el docente el contenido del curso, es decir, la estructura del contenido formativo que utilizará.

### **6.6.6. Metodología. Actividades de la guía**

En este apartado el tutor, y diseñador de la acción formativa, informará al alumno sobre el procedimiento que se seguirá para que pueda adquirir las competencias descritas.

Para ello deberá informar tanto de la duración de la guía como la metodología de aprendizaje que se utilizará descripción del proceso de aprendizaje que también incluirá si para la adquisición de competencias se desarrollarán trabajos grupales o se aportará material adicional que refuercen los conocimientos adquiridos por el docente.

### **6.6.7. Materiales didácticos**

En este apartado el diseñador de la acción formativa, y por tanto autor de la guía didáctica, deberá hacer explícito la naturaleza de los recursos formativos. Resulta conveniente realizar una descripción de los recursos formativos por naturaleza para que el profesor del curso pueda realizar un proceso de mejora y actualización continua de estos recursos para la formación y aprendizaje.

### **6.6.8. Cronograma**

Los apartados anteriores resultan imprescindibles para que el docente sea consciente tanto de lo que aprenderá durante el curso como de los recursos que dispondrá para completar la acción formativa.

Sin embargo, la guía didáctica (haciendo honor a su nombre) debe ser un apoyo al docente, con vigencia durante todo el período formativo, por lo que deberá incluir información relativa a la fecha de inicio y fin del período formativo así como la distribución del tiempo que dispone el alumno por temas o unidades didácticas.

#### **6.6.9. Sistema de evaluación y criterios de evaluación**

En la línea del apartado anterior, donde se pretende garantizar la vigencia de la guía didáctica durante todo el período formativo, esta deberá incluir información relativa al sistema de evaluación así como una distribución porcentual de aquellos elementos que ponderarán para el cálculo de la nota final.

Además de conocer la distribución de la valoración de las distintas unidades didácticas de la acción formativa, este apartado puede utilizarse como elemento motivador porque a través de la distribución de la puntuación a alcanzar en cada una de las unidades didáctica se puede fomentar el trabajo continuo del docente.

#### **6.6.10. Orientaciones para el estudio**

En este punto, el tutor deberá ser consciente que el proceso de aprendizaje del docente varía en función de la metodología elegida. Por tanto el tutor, deberá facilitar al docente una serie de recomendaciones que le ayuden en la concesión de los conocimientos que se pretenden transmitir así como en la superación de los distintos tipos de evaluación diseñados para el curso.

#### **6.6.11. Equipo docente y otros agentes implicados. Forma de contacto**

Finalmente, presentado el curso así como aquellos elementos que le permitirán al docente alcanzar las competencias profesionales definidas, el tutor deberá presentarse al docente.



## 6.7. MODELO OPERATIVO

<b>Fase</b>	<b>Metas</b>	<b>Actividad</b>	<b>Recursos</b>	<b>Costo</b>	<b>Responsable</b>	<b>Tiempo</b>
<b>Sensibilización</b>	Motivar a padres de familia y docentes a la aplicación de La Guía.	Sensibilización de la propuesta	Hojas Computadora Libretas de apuntes Esferográficos Impresora Material de escritorio	20.00	Investigadora Directora Maestras	28-09-2015
<b>Socialización</b>	Incentivar a los intervinientes a promover la Guía	Talleres con actividades que se apliquen en la Institución.	Hojas Computadora Libretas de apuntes Esferográficos Impresora Material de escritorio	50.00	Investigadora Directora Maestras	29-09-2015
<b>Ejecución</b>	En el período lectivo se aplicará la propuesta	Con las fases se desarrollará la propuesta. Capacitación a docentes y padres de familia	Hojas Computadora Libretas de apuntes Impresora Flash Lápices Papelotes	120.00	Investigadora Directora Maestras	Durante el primer trimestre del año lectivo 2015-2016
<b>Evaluación</b>	Este trabajo se evaluará consecutivamente.	Capacitación al personal de investigación.	Hojas Computadora Libretas de apuntes	30.00	Investigadora Directora Maestras	Feb.-2016

CUADRO N° 28 Modelo Operativo

FUENTE: Investigadora

ELABORADO POR: Merci Palmira Poalacin Paucar

## 6.8. ADMINISTRACIÓN DE LA PROPUESTA

Organismo	Responsables	Fase de Responsabilidad
<b>Equipo de gestión de la Institución</b>	Autoridades y personal de la Institución	Organización previa al proceso.
<b>Equipo de trabajo (micro proyectos)</b>	Investigadora	Diagnostico situacional. Direccionamiento estratégico participativo. Discusión y aprobación. Programación operativa. Ejecución del proyecto.

## 6.9 PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

PREGUNTAS BÁSICAS	EXPLICACION
1. ¿Quiénes solicitan evaluar?	<b>Interesados en la evaluación</b> Equipo de gestión Equipo de proyecto (micro proyecto)
2. ¿Por qué evaluar?	<b>Razones que justifican la evaluación</b>
3. ¿Para qué evaluar?	<b>Objetivos del Plan de Evaluación</b> Promover los valores ciudadanos por medio de la Educación vial
4. ¿Qué evaluar?	<b>Aspectos a ser evaluados</b> Educación Vial Valores ciudadanos
5. ¿Quién evalúa?	<b>Personal encargado de evaluar</b> Autoridades
6. ¿Cuándo evaluar?	<b>En periodos determinados de la propuesta</b> Al inicio del proceso y al final en consideración a los periodos investigativos.
7. ¿Cómo evaluar?	<b>Proceso Metodológico</b> Mediante observación, test, entrevistas, revisión de documentos
8. ¿Con que evaluar?	<b>Recursos</b> Fichas, registros, cuestionarios



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN**

**CARRERA EDUCACIÓN BÁSICA**



**GUÍA DIDÁCTICA SOBRE EDUCACIÓN VIAL  
PARA DOCENTES Y PADRES DE FAMILIA  
PARA PRACTICAR LOS VALORES  
CIUDADANOS**

**AUTORA:** Merci Palmira Poalacin Paucar

**Ambato-Ecuador**

**2015**

## INDICE

Índice.....	85
Introducción.....	86
GUIA Nro.1.....	87
GUIA Nro.2.....	89
GUIA Nro.3.....	91
GUIA Nro.4.....	93
GUIA Nro.5.....	95
GUIA Nro.6.....	97
GUIA Nro.7.....	99
GUIA Nro.8.....	101
GUIA Nro.9.....	103
GUIA Nro.10.....	105

## INTRODUCCIÓN

Se denomina educación vial a la transmisión de información pertinente al conocimiento de las distintas normas que rigen al tránsito. La misma tiene como finalidad primera evitar accidentes y la pérdida de vidas como consecuencia de casos fatales. Esta es promovida por los gobiernos y generalmente se pide como prerequisite para validar el permiso de conducir. La educación vial abarca muchos aspectos vinculados a la conducción, desde el correcto conocimiento de la señalización, pasando por los distintos elementos que sirven para garantizar la protección propia y de terceros, hasta los distintos aspectos legales que deben considerarse ante las denominadas infracciones.

Una correcta educación en este sentido suele ser la mejor prevención que puede ofrecerse para evitar accidentes que tengan un desenlace trágico. Es por demás necesario que el estado garantice que se cumpla como requisito para cualquier permiso de tránsito con vehículos.

La educación vial tiene como principal objetivo organizar y ordenar no sólo el tránsito vehicular si no aportar las herramientas para que las muertes a causa de accidentes que involucran vehículos disminuyan, asegurando así bienestar a toda la población. Algunos elementos de la educación vial pueden, sin embargo, cambiar de país en país aunque la base es la misma.



**FIGURA Nro. 1** Señales

**FUENTE:** Google

**ELABORADO POR:** Merci Palmira Poalacin Paucar

## GUIA 1 EL SEMÁFORO

- Es muy importante que se trabaje con los niños la necesidad de respetar las normas de tránsito, como una manera de cuidar nuestra vida y la de los demás. En esta actividad, se presenta al semáforo y al semáforo peatonal como organizadores de la circulación, resguardo de la seguridad del peatón y los conductores.

### Objetivos

- Reconocer la importancia de las normas de tránsito como organizadoras de la circulación vial.
- Conocer el significado de los colores del semáforo, su ubicación para una circulación segura. Conocer los riesgos a los que están expuestos los peatones ante el cruce incorrecto de calles.

### Desarrollo

- Explicar la importancia de cruzar la calle junto a un adulto y por la esquina.
- Señalar el semáforo como indicador de cruce y organizador de la circulación vial.
- Explicar el significado de cada color del semaforo.
- Es muy importante que a través del trabajo con el significado de los colores del semáforo y del semáforo peatonal, los niños conozcan la ubicación de cada color.

**REFERENCIA:** (Cuadernillo de Educación Vial Nivel Primario-Medio, 2008)



**FIGURA Nro. 2** Semáforo

**FUENTE:** Google

**ELABORADO POR:** Merci Palmira Poalacin Paucar

## EVALUACIÓN

- Una vez que se hayan trabajado indicar a los niños la lámina “Funciones del semáforo”, y solicitar que expliquen cómo debería pintarse cada semáforo, con qué colores, y qué indican en cada situación.
- Entregar a cada uno de los niños una copia para colorear, según cada situación.
- Por último, los niños podrán llevar las láminas coloreadas a sus casas para contarles a sus padres lo que han aprendido, y cómo deben cruzar por seguridad y orden.

**REFERENCIA:** (Cuadernillo de Educación Vial Nivel Primario-Medio, 2008)



**FIGURA Nro. 3** Láminas

**FUENTE:** Google

**ELABORADO POR:** Merci Palmira Poalacin Paucar

## GUIA 2 SEÑALES DE TRÁNSITO

- El tránsito es un sistema organizado, con normas que regulan la circulación, conformado por el hombre, los vehículos y el ambiente. Al trabajar en educación del transeúnte ponemos el acento en los sujetos como ciudadanos que circulan, independientemente de la forma que utilicen.
- Partiendo del nivel madurativo de los niños y el lugar donde viven, se propone trabajar la idea de que el tránsito lo hacemos entre todos y que hay normas que lo regulan.

### Objetivos

- Que los estudiantes logren:
- Conocer las diferentes señales de tránsito.
- Reconocer a las personas como partícipes y constructores del sistema de tránsito.
- Comprender que hay normas que regulan la circulación.

### Aprendizajes

- Iniciación en el conocimiento y respeto de las normas.
- Sensibilización frente a la necesidad de cuidar y mejorar el ambiente social

### Desarrollo

- Preguntar a los niños si saben qué son las señales de tránsito y si conocen alguna.
- Explicar que las señales de tránsito son aquellos carteles colocados al costado de las rutas y calles que transmiten información útil para los conductores, peatones y ciclistas. Algunas nos indican qué cosas se pueden o no se pueden hacer, otras que tengamos cuidado porque puede haber peligro, y otro grupo nos informa sobre las calles, rutas, etcétera.
- Imprimir e indicar a los niños algunas señales que puedan llegar a ser conocidas por ellos, como por ejemplo: escolares, niños, pare, el semáforo, entre otros.
- Explicar qué indican las señales que les muestra, y que debemos respetarlas por nuestra seguridad y la de los demás, porque las señales, como las normas de tránsito, organizan la circulación en las calles.

**REFERENCIA:** (Cuadernillo de Educación Vial Nivel Primario-Medio, 2008)



**FIGURA Nro. 4** Señales

**FUENTE:** Google

**ELABORADO POR:** Merci Palmira Poalacin Paucar



## EVALUACIÓN

- Hacer a los niños realicen preguntas del tipo: ¿Para qué sirve el semáforo y por qué debemos respetarlo? ¿Por qué el conductor debe ir con cuidado cuando ve la señal de escolares? ¿Por qué hay que detener el vehículo, ya sea coche o bicicleta, ante la señal de pare? Qué sucedería si no respetáramos estas señales?
- Al trabajar en educación del transeúnte se pone el eje en la formación del ciudadano que transita. En esta línea, las normas de tránsito deben ser entendidas como una necesidad para la convivencia y no como decisiones ajenas.

**REFERENCIA:** (Cuadernillo de Educación Vial Nivel Primario-Medio, 2008)



**FIGURA Nro. 5** Señales

**FUENTE:** Google

**ELABORADO POR:** Merci Palmira Poalacin Paucar

## GUIA 3 LA CALLE

- Si tenemos en cuenta que el tránsito es un sistema organizado y conformado por los seres humanos, al hacer educación vial o del transeúnte trabajamos para generar un conocimiento motivador de actitudes y conductas responsables y solidarias en la vía pública.

### Objetivos

- Comprender que el tránsito es un sistema conformado por todos los que circulamos por la vía pública;
- Incorporar que cada uno de nosotros es el responsable del tránsito, porque hace a una parte de él;
- Registrar que en la vía pública dependemos unos de otros;
- Reconocer que las señales y normas del tránsito son las reglas que ordenan el sistema vial y es importante cumplirlas.
- Conocerlas para evitar accidentes y circular con seguridad.

### DESARROLLO

- Preparar junto con sus alumnos el lugar en el que se desarrollará la actividad, motivándolos con el desafío de “hacer el tránsito en el aula”. Con sus sugerencias y los elementos disponibles (mesas y sillas) los chicos arman una “ciudad”. Ubique los bancos en el aula de manera que se diferencien zonas cuadradas, ocupadas por ellos, que representarán las manzanas y sendas para circulación (preferentemente estrechas). En esta configuración del espacio es necesario no diferenciar calle y vereda, ni colocar señalizaciones ni normas. Si surge la propuesta en los chicos indique que “por ahora no” y proponga imaginar qué edificación compone cada manzana y “armar entre todos la ciudad”.

**REFERENCIA:** (Cuadernillo de Educación Vial Nivel Primario-Medio, 2008)



**FIGURA Nro. 6** Señales

**FUENTE:** Google

**ELABORADO POR:** Merci Palmira Poalacin Paucar

## EVALUACIÓN

- Orientar el diálogo motivando la observación de los chicos sobre: características de la circulación que se generó, situaciones de choque y/o conflicto, causas de estas situaciones (por falta de espacio, porque no había semáforos, mano y contramano).

**REFERENCIA:** (Cuadernillo de Educación Vial Nivel Primario-Medio, 2008)



**FIGURA Nro. 7** Señales

**FUENTE:** Google

**ELABORADO POR:** Merci Palmira Poalacin Paucar

## GUIA 4 EDUCACIÓN DEL PEATÓN

- En esta actividad la propuesta se centra en relevar historias de vida de personas de la comunidad, en relación con las normas de tránsito. El análisis de los cambios en el entorno cercano a través del tiempo y su impacto en las normas de tránsito resulta fundamental para comprender las modificaciones y la importancia de la reglamentación.

### Objetivos

- Comprender el beneficio individual y colectivo que conlleva el cumplimiento de las normas.
- Promover y estimular el conocimiento de las normas de tránsito, su contenido y funcionalidad, desde una perspectiva interaccional, crítica y vivencial.

### Aprendizajes

- Desarrollo de una actitud comprometida con el cuidado de sí mismos y de los otros.
- Reflexión y análisis crítico de la información producida y difundida por diversos medios de comunicación sobre las problemáticas de mayor impacto social.
- Sensibilidad ante las necesidades y los problemas sociales, e interés por aportar al mejoramiento de las condiciones de vida de la sociedad.

### Desarrollo

- Solicitar a los estudiantes que se organicen en grupos de 4 o 5 y proponer que elaboren un cuestionario en relación con los cambios en el tránsito en el entorno en el que viven. El cuestionario se realizará a personas que vivan en el entorno cercano, de distintas edades, sexo y actividad. Para orientarlos puede sugerirles los siguientes ejes:
- Los cambios en el tránsito en el lugar donde viven, a través del tiempo.
- Medios de transporte a través del tiempo.
- Estado de las arterias que comunican el lugar a través del tiempo.
- Principales inquietudes en relación con la educación vial.

**REFERENCIA:** (Cuadernillo de Educación Vial Nivel Primario-Medio, 2008)



**FIGURA Nro. 8** Señales

**FUENTE:** Google

**ELABORADO POR:** Merci Palmira Poalacin Paucar

## Evaluación

- Al tratarse de una propuesta de actividad grupal, la indagación y el descubrimiento individual se verán enriquecidos con el aporte del grupo de pares y la intervención del docente, que debe procurar estimular por medio de preguntas la observación y la reflexión del grupo.

**REFERENCIA:** (Cuadernillo de Educación Vial Nivel Primario-Medio, 2008)



**FIGURA Nro. 9** Indicaciones

**FUENTE:** Google

**ELABORADO POR:** Merci Palmira Poalacin Paucar

## GUIA 5 Cumplimiento de Normas

- Esta actividad se centra en el relevamiento y análisis de información a partir de datos del entorno cercano relacionados con el tránsito en la zona.

### Objetivos

- Comprender el beneficio individual y colectivo que conlleva el cumplimiento de las normas.
- Acercar a los estudiantes al tipo de análisis propio de la observación científica.
- Promover y estimular el conocimiento de las normas de tránsito, su contenido y funcionalidad, desde una perspectiva interaccional, crítica y vivencial.

### Aprendizajes

- Desarrollo de una actitud comprometida con el cuidado de sí mismos y de los otros.
- Sensibilidad ante las necesidades y los problemas sociales e interés por aportar al mejoramiento de las condiciones de vida de la sociedad

### Desarrollo

- Proponer a sus alumnos una observación directa del estado del tránsito en el entorno cercano a la escuela. Para ello, antes de iniciar la observación, los alumnos deberán proponer una pregunta que deseen responder. Por ejemplo: “¿Qué impacto tiene la cantidad de colectivos en los congestionamientos de tránsito”, o “¿Las mujeres y los hombres toman en cuenta cosas diferentes antes de decidirse a cruzar la calle (o tardan tiempos diferentes en hacerlo)?”.

**REFERENCIA:** (Cuadernillo de Educación Vial Nivel Primario-Medio, 2008)



**FIGURA Nro. 10** Indicaciones

**FUENTE:** Google

**ELABORADO POR:** Merci Palmira Poalacin Paucar

## Evaluación

- El punto central de la actividad es que los alumnos propongan una pregunta que pueda responderse a partir de la observación directa. Cada alumno o grupo de alumnos puede proponer una pregunta diferente, o bien la clase entera puede ponerse de acuerdo en una misma pregunta que diferentes grupos intentarán contestar.

**REFERENCIA:** (Cuadernillo de Educación Vial Nivel Primario-Medio, 2008)



**FIGURA Nro. 11** Indicaciones

**FUENTE:** Google

**ELABORADO POR:** Merci Palmira Poalacin Paucar

## GUIA 6 Educación del peatón

- La seguridad vial no depende solamente de los adultos que conducen automóviles: también es importante que cada uno tome conciencia de su responsabilidad como peatón.

### Objetivos

- Considerar y analizar las distintas conductas de los adolescentes y evaluar sus posibles consecuencias.
- Implementar modalidades de prevención específicas con la participación activa y la reflexión.

### Aprendizajes

- Desarrollo de una actitud comprometida con el cuidado de sí mismos y de los otros.
- Reflexión y análisis crítico de la información producida y difundida por diversos medios de comunicación sobre las problemáticas de mayor impacto social.
- Sensibilidad ante las necesidades y los problemas sociales e interés por aportar al mejoramiento de las condiciones de vida de la sociedad.

### Desarrollo

- Reconocimiento de la relación entre el orden social y el ordenamiento normativo, teniendo en cuenta las nociones de derechos y deberes de los ciudadanos y ciudadanas así como las normas de protección de los derechos humanos.
- Comprensión y explicación de las principales causas y consecuencias de los problemas ambientales más importantes a diferentes escalas, así como de las políticas ambientales de mayor relevancia.

**REFERENCIA:** (Cuadernillo de Educación Vial Nivel Primario-Medio, 2008)



**FIGURA Nro. 12** Señalización

**FUENTE:** Google

**ELABORADO POR:** Merci Palmira Poalacin Paucar



## Evaluación

- Propiciar en el grupo la emergencia e intercambio de dudas, temores y opiniones en un ámbito de libertad y respeto mutuo.
- Posibilitar al grupo la articulación con contenidos informativos para el desarrollo de actitudes que contribuyan al mejoramiento global de las condiciones de vida, centrándose en la prevención de los accidentes de tránsito.

**REFERENCIA:** (Cuadernillo de Educación Vial Nivel Primario-Medio, 2008)



**FIGURA Nro. 13** Indicaciones

**FUENTE:** Google

**ELABORADO POR:** Merci Palmira Poalacin Paucar

## GUIA 7

### Actividad 1

- “En la esquina de mi barrio”

#### Objetivos

- Comprender e identificar las situaciones de riesgo o peligro en la vía pública y entienda la importancia de la atención a la hora de circular en la misma.

#### Aprendizajes

- Tránsito como sistema donde lo que suceda con cada componente afecta al resto.
- Conductas de cuidado de uno mismo y de los otros.

#### Desarrollo

- La docente propondrá al grado un trabajo de campo, en la calle, donde observarán las conductas de los conductores, peatones, pasajeros, ciclistas y otros usuarios de la vía pública. Así, la salida a la cuadra de la escuela estaría orientada a observar los componentes, usuarios del tránsito (peatones, conductores, vehículos, señales) y los posibles riesgos específicos de la zona.

**REFERENCIA:** (Cuadernillo de Educación Vial Nivel Primario-Medio, 2008)



**FIGURA Nro. 14** Indicaciones

**FUENTE:** Google

**ELABORADO POR:** Merci Palmira Poalacin Paucar

## Evaluación

- Luego, una vez en el aula se podrá trabajar sobre lo observado: las conductas seguras o inseguras, el cumplimiento o no de las normas y sus posibles consecuencias. A partir de allí la docente podría proponer al grupo firmar un petitorio en la cuadra visitada para que los vecinos de la zona y los conductores que la recorren se comprometan a respetar aquellas normas que para los chicos resulten centrales para una circulación segura por la ciudad.

**REFERENCIA:** (Cuadernillo de Educación Vial Nivel Primario-Medio, 2008)



**FIGURA Nro. 15** Indicaciones

**FUENTE:** Google

**ELABORADO POR:** Merci Palmira Poalacin Paucar

## GUIA 8

### Actividad 2

- ¿Y por casa cómo andamos?

#### Objetivos

- Comprender e identificar las situaciones de riesgo o peligro en la vida cotidiana.
- Reflexionar acerca de la función social de la norma.

#### Aprendizajes

- Tránsito como sistema donde lo que suceda con cada componente afecta al resto.
- Conductas de cuidado de uno mismo y de los otros.
- Construcción de estrategias para una circulación segura

#### Desarrollo

- El docente propondrá al grado observar qué sucede dentro de la institución cuando los chicos la transitan. Podría ser enriquecedor observar los horarios de entrada y salida de la escuela, los recreos, la ida a actividades extra-curriculares (plástica, música, educación física). La observación estaría orientada a observar y prever los posibles riesgos en el tránsito dentro de la escuela

**REFERENCIA:** (Cuadernillo de Educación Vial Nivel Primario-Medio, 2008)



**FIGURA Nro. 16** Indicaciones

**FUENTE:** Google

**ELABORADO POR:** Merci Palmira Poalacin Paucar

## Evaluación

- Luego, una vez en el aula se podrá trabajar sobre lo observado: las conductas seguras o inseguras, el cumplimiento o no de las normas y sus posibles consecuencias.
- A su vez, el grupo podrá realizar un inventario de las señales presentes dentro de la institución (baños, prohibido fumar, secretaría, etc) y analizar sus significados y usos. Por último se podrá confeccionar señales de circulación que faciliten el desplazamiento seguro de los chicos.

**REFERENCIA:** (Cuadernillo de Educación Vial Nivel Primario-Medio, 2008)



**FIGURA Nro. 17** Indicaciones

**FUENTE:** Google

**ELABORADO POR:** Merci Palmira Poalacin Paucar

## GUIA 9

### Actividad 3

- La historia de nuestro barrio

#### Objetivos

- Que el niño:
- Reflexione acerca de las conductas seguras e inseguras en la vía pública.
- Fomentar un trabajo creativo, reflexivo, crítico y grupal.

#### Aprendizajes

- Tránsito como sistema donde lo que suceda con cada componente afecta al resto.
- Conductas de cuidado de uno mismo y de los otros.
- Construcción de estrategias para una circulación segura

#### Desarrollo

- El docente propondrá que los chicos realicen una historieta que transcurra en los espacios públicos de su barrio y que tenga como protagonistas a personas reales que sean significativas para ellos (Ej.: panadero, periodiquero, vecinos, comerciantes, familia, etc.)

**REFERENCIA:** (Cuadernillo de Educación Vial Nivel Primario-Medio, 2008)



**FIGURA Nro. 18** Indicaciones

**FUENTE:** Google

**ELABORADO POR:** Merci Palmira Poalacin Paucar

## Evaluación

- Luego podrán dialogar acerca de las historias de estos personajes y de los distintos usos de la vía pública de cada uno (Ej.: cómo reparte los diarios el diariero, cómo se movilizan las mercaderías, cómo circulan chicos adolescentes y adultos del barrio, etc.)

**REFERENCIA:** (Cuadernillo de Educación Vial Nivel Primario-Medio, 2008)



**FIGURA Nro. 19** Elaboración

**FUENTE:** Google

**ELABORADO POR:** Merci Palmira Poalacin Paucar

## GUIA 10

### Actividad 4

- “Los mensajes de los chicos”

#### Objetivos

- Que el grupo:
- Identifique las conductas seguras o inseguras de los diversos actores del tránsito.
- Se convierta en un agente multiplicador de sus saberes.

#### Aprendizajes

- Tránsito como sistema donde lo que suceda con cada componente afecta al resto.
- Conductas de cuidado de uno mismo y de los otros.
- Construcción de estrategias para una circulación segura

#### Desarrollo

- Se propone a los chicos que diseñen en grupos mensajes gráficos o escritos para entregar a peatones y conductores de la cuadra donde se señalen las distintas conductas seguras e inseguras y las posibles consecuencias de las mismas.

**REFERENCIA:** (Cuadernillo de Educación Vial Nivel Primario-Medio, 2008)



**FIGURA Nro. 20** Indicaciones

**FUENTE:** Google

**ELABORADO POR:** Merci Palmira Poalacin Paucar



## Evaluación

- Diseñar en grupos mensajes gráficos o escritos para entregar a peatones y conductores de la cuadra donde se señalen las distintas conductas seguras e inseguras y las posibles consecuencias de las mismas.

**REFERENCIA:** (Cuadernillo de Educación Vial Nivel Primario-Medio, 2008)



**FIGURA Nro. 21** Indicaciones

**FUENTE:** Google

**ELABORADO POR:** Merci Palmira Poalacin Paucar

## C. MATERIALES DE REFERENCIA

### 1.- Bibliografía

- AGUDELO, H. (2001). *Educación En Los Valores*. Colombia.
- AGUDELO, H. (2001). *Los Valores*.
- CEPAL. (2014). *Recursos Naturales e Infraestructura*.
- CONFORME, F. (2014). *Dirección de Comunicación Social Policía Nacional*. Quito.
- CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR. (2010). *Constitución Política del Ecuador del 2010*. Quito.
- CORTINA, A. (2000). *El mundo de los valores: Ética mínima y educación*. Bogota: El Buho.
- Cuadernillo de Educación Vial Nivel Primario-Medio. (2008). *CUADERNILLO DE EDUCACIÓN VIAL*.
- DE ESPINOZA, R. (1997). *Actitudes y Valores*.
- DUARTE, M. d. (2012). *Ministra de Transporte y Obras Públicas*.
- FILEDDUNDER, D. (2014). *Diversidad Social y Cultural*. Quito.
- FRONDIZI, R. (1972). *Que son los Valores*. México: FCE.
- GARCIA, G. (1999). *Educación y Valores*. Buenos Aires.
- HERNANDEZ, J. (2012). *Metodología de la investigación*.
- IRUIARTE, G. (2008). *Formación en Valores*. Cochabamba.
- LIFTON, W. (1972). *Trabajando con grupos*. México: Limusa Wiley.
- LOGROÑO, M. (2014). *Dirección de Comunicación Social, Ministerio de Transporte Obras Públicas*. Quito.
- MANIBARDO, J. V. (2008). *Seguridad Vial*.
- MARÍN, I. R. (1976). *Valores, objetivos y actitudes en educación*. Valladolid: Miñon.
- MIKEL DE VIANA. (1991). *Dignidad Humana*.
- MINISTERIO DE EDUCACION. (2014).

- MOCKUS, A. (2001). *Cultura ciudadana, programa contra la violencia en Santa Fe*. Colombia.
- PRIETO, F. L. (1984). *Principios Generales de la Educación*. Caracas: Monte Avila.
- RACHELS, J. (200). *Introducción a la filosofía moral*.
- ROCKEACH, M. (1973). *Los valores en la naturaleza humana*.
- SCHELER, M. (1941). *Ética*.
- SCHIEL, T. (1991). *Modernidad y Universalismo*. Caracas: UNESCO.
- VALLVERDU, J. (2007). *Una ética de las emociones*.
- VÁSQUEZ, E. (1999). *Reflexiones sobre el Valor*.
- VECINO, M. J. (2008). *Valores*.
- WAKED, G. (2008). *La subjetividad en la ética*.

## REFERENCIA DE LA PROPUESTA

FIGURA Nro. 1 Señales

FUENTE: Google

[http://2.bp.blogspot.com/-nb3qcRYI6rw/UKPnyBwj0gI/AAAAAAAAAMmk/-diL1aPZml4/s1600/semana\\_de\\_la\\_educacion\\_vial\\_2.png](http://2.bp.blogspot.com/-nb3qcRYI6rw/UKPnyBwj0gI/AAAAAAAAAMmk/-diL1aPZml4/s1600/semana_de_la_educacion_vial_2.png)

FIGURA Nro. 2 Semáforo

FUENTE: Google

<http://us.123rf.com/400wm/400/400/erwinwira/erwinwira1204/erwinwira120400057/13196836-la-ilustracion-de-dibujos-animados-de-la-luz-del-trafico.jpg>

FIGURA Nro. 3 Láminas

FUENTE: Google

[http://t1.gstatic.com/images?q=tbn:ANd9GcRDWdG9MNH\\_1riK6hFE0envxcHWJKjG8UmS5iUx8ErYN36YF1EVjw](http://t1.gstatic.com/images?q=tbn:ANd9GcRDWdG9MNH_1riK6hFE0envxcHWJKjG8UmS5iUx8ErYN36YF1EVjw)

FIGURA Nro. 12 Señalización

FUENTE: Google

[http://3.bp.blogspot.com/-lv0jUKqmZ1Q/TrLp976PRzI/AAAAAAAAABMk/QFnoa4bcshE/s1600/217281\\_166505816737423\\_143796182341720\\_335640\\_4702887\\_n.jpg](http://3.bp.blogspot.com/-lv0jUKqmZ1Q/TrLp976PRzI/AAAAAAAAABMk/QFnoa4bcshE/s1600/217281_166505816737423_143796182341720_335640_4702887_n.jpg)

FIGURA Nro. 4 Señales

FUENTE: Google

<http://t1.gstatic.com/images?q=tbn:ANd9GcRERTwUTnUK6VoAyonsQ0Ch3--UaFJPQfozJQEaoMU7LN7oMPFO>

FIGURA Nro. 5 Señales

FUENTE: Google

[http://t0.gstatic.com/images?q=tbn:ANd9GcSq0QUaZNQjetLtIsntgB05Rr\\_peEGGYY5LfjEKMkvx3b-oBaftxg](http://t0.gstatic.com/images?q=tbn:ANd9GcSq0QUaZNQjetLtIsntgB05Rr_peEGGYY5LfjEKMkvx3b-oBaftxg)

FIGURA Nro. 6 Señales

FUENTE: Google

<http://www.imagenes.cilsa.org/uploads/800x600/11922.jpg>

FIGURA Nro. 7 Señales

FUENTE: Google

[http://img.soy-chile.cl/Fotos/2011/06/10/file\\_20110610161926.jpg](http://img.soy-chile.cl/Fotos/2011/06/10/file_20110610161926.jpg)

FIGURA Nro. 8 Señales

FUENTE: Google

<http://www.qslcanarias.com/wp-content/uploads/2012/11/seguridad-vial-infantilp.jpg>

FIGURA Nro. 9 Indicaciones

FUENTE: Google

[http://www.sinmordaza.com/imagesnueva/noticias/grandes/88306\\_esperanza.jpg](http://www.sinmordaza.com/imagesnueva/noticias/grandes/88306_esperanza.jpg)

FIGURA Nro. 10 Indicaciones

FUENTE: Google

[http://www.sinmordaza.com/imagesnueva/noticias/grandes/88306\\_esperanza.jpg](http://www.sinmordaza.com/imagesnueva/noticias/grandes/88306_esperanza.jpg)

FIGURA Nro. 11 Indicaciones

FUENTE: Google

[http://www.sinmordaza.com/imagesnueva/noticias/grandes/88306\\_esperanza.jpg](http://www.sinmordaza.com/imagesnueva/noticias/grandes/88306_esperanza.jpg)

FIGURA Nro. 12 Señalización

FUENTE: Google <http://www.qslcanarias.com/wp-content/uploads/2012/11/seguridad-vial-infantilp.jpg>

FIGURA Nro. 13 Indicaciones

FUENTE: Google

[http://www.sinmordaza.com/imagesnueva/noticias/grandes/88306\\_esperanza.jpg](http://www.sinmordaza.com/imagesnueva/noticias/grandes/88306_esperanza.jpg)

FIGURA Nro. 14 Indicaciones

FUENTE: Google

[http://www.sinmordaza.com/imagesnueva/noticias/grandes/88306\\_esperanza.jpg](http://www.sinmordaza.com/imagesnueva/noticias/grandes/88306_esperanza.jpg)

FIGURA Nro. 15 Indicaciones

FUENTE: Google

[http://www.sinmordaza.com/imagesnueva/noticias/grandes/88306\\_esperanza.jpg](http://www.sinmordaza.com/imagesnueva/noticias/grandes/88306_esperanza.jpg)

FIGURA Nro. 16 Indicaciones

FUENTE: Google

[http://www.sinmordaza.com/imagesnueva/noticias/grandes/88306\\_esperanza.jpg](http://www.sinmordaza.com/imagesnueva/noticias/grandes/88306_esperanza.jpg)

FIGURA Nro. 17 Indicaciones

FUENTE: Google

[http://www.sinmordaza.com/imagesnueva/noticias/grandes/88306\\_esperanza.jpg](http://www.sinmordaza.com/imagesnueva/noticias/grandes/88306_esperanza.jpg)

FIGURA Nro. 18 Indicaciones

FUENTE: Google

[http://www.sinmordaza.com/imagesnueva/noticias/grandes/88306\\_esperanza.jpg](http://www.sinmordaza.com/imagesnueva/noticias/grandes/88306_esperanza.jpg)

FIGURA Nro. 19 Elaboración

FUENTE: Google

<https://s-media-cache-ak0.pinimg.com/736x/3e/5c/b3/3e5cb3e5f72034e61c3769f52b88b33f.jpg>

FIGURA Nro. 20 Indicaciones

FUENTE: Google

<https://s-media-cache-ak0.pinimg.com/736x/3e/5c/b3/3e5cb3e5f72034e61c3769f52b88b33f.jpg>

FIGURA Nro. 19 Indicaciones

FUENTE: Google

<https://s-media-cache-ak0.pinimg.com/736x/3e/5c/b3/3e5cb3e5f72034e61c3769f52b88b33f.jpg>

# ANEXOS

## 2.- ENCUESTAS



### UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA

#### ENCUESTA PARA DOCENTES Y PADRES DE FAMILIA

#### OBJETIVO DE LA ENCUESTA.

Recabar información del proyecto de investigación acerca de: “La Educación Vial y su importancia en el desarrollo de valores ciudadanos en los niños y niñas de la Escuela Dr. Elías Toro Funes de la Parroquia Quisapincha Provincia de Tungurahua”.

#### INSTRUCCIONES

Conteste de forma individual marcando con una **X** la respuesta que usted determine pertinente. La veracidad de su información nos permitirá realizar un buen trabajo investigativo, por favor no realice tachones y tome en cuenta los siguientes parámetros:

- a) **Siempre**
- b) **A veces**
- c) **Nunca**

#### DESARROLLO

1. ¿Considera usted que es importante que los niños y niñas sean capacitados en Educación Vial dentro de la Institución Educativa?

- a) ( )
- b) ( )
- c) ( )

2. ¿Cree usted que el conocimiento en el desarrollo de valores ciudadanos de los niños y niñas debe tener una relación básica entre la teoría y práctica para que sea eficiente?

- a) ( )
- b) ( )
- c) ( )

**3. ¿Piensa usted que es conveniente enseñar normas de tránsito para mejorar la Educación Vial en los niños y niñas de la Institución Educativa?**

a) ( )

b) ( )

c) ( )

**4. ¿Cuenta la Institución Educativa con espacios apropiados y material didáctico suficiente para que los niños y niñas logren desarrollar los valores ciudadanos con facilidad?**

a) ( )

b) ( )

c) ( )

**5. ¿Considera usted que incluir material didáctico sobre señales de tránsito en la Institución Educativa ayudaría a evitar accidentes de tránsito en los niños y niñas?**

a) ( )

b) ( )

c) ( )

**6. ¿Considera usted que el desarrollo de valores ciudadanos amerita ser involucrado en la formación personal de los niños y niñas de la Institución Educativa?**

a) ( )

b) ( )

c) ( )

**7. ¿Cree usted que la Institución Educativa debería impartir charlas de concientización en Educación Vial a los niños y niñas?**

a) ( )

b) ( )

c) ( )

**8. ¿Piensa usted que el uso de material didáctico visual en los niños y niñas desarrollaría los valores ciudadanos?**

a) ( )

b) ( )

c) ( )



**9.** ¿Considera usted que la implementación de un parque vial para el desarrollo de valores ciudadanos en los niños y niñas aportará en su independencia vial?

a) ( )

b) ( )

c) ( )

**10.** ¿Considera usted que el parque vial de Educación vial que se propone será de gran beneficio para desarrollar los valores ciudadanos en los niños y niñas?

a) ( )

b) ( )

c) ( )

**GRACIAS POR SU COLABORACIÓN**

### 3.- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA



**E.E.B. "ELIAS TORO FUNES" – QUISAPINCHA**  
Celiano Zurita y Gonzales Suarez – TELF: 2772326 / 2772915  
E-mail: eliastorofunes@hotmail.com

---

Quisapincha, junio 04 del 2015

Sra.  
Merci Ponalacin Paucar  
Presente.-

Quien ante usted suscribe Lic. Vicente Miguel Bassante Cañizares, en calidad de Director de la Escuela de Educación Básica "Elías Toro Funes" de la Parroquia Quisapincha, me es grato informarle que **APROBAMOS** la solicitud enviada para la realización de la TESIS con el tema: "LA EDUCACION VIAL Y SU IMPORTANCIA EN EL DESARROLLO DE VALORES CIUDADANOS EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA ESCUELA FISCAL MIXTA DR. ELIAS TORO FUNES, DE LA PARROQUIA QUISAPINCHA DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA".

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes,

Atentamente,

Lic. Vicente Bassante  
DIRECTOR



#### 4.- CERTIFICADO DEL DIRECTOR



**E.E.B. "ELIAS TORO FUNES" – QUISAPINCHA**  
**Celiano Zurita y Gonzales Suarez – TELF: 2772326/2772915**  
E-mail: eliastorofunes@hotmail.com

---

Quisapincha, noviembre 18 del 2015.

### CERTIFICACION

Quien ante usted suscribe Lic. Vicente Miguel Cañizares, en calidad de Director de la Escuela de Educación Básica "Elías Toro Funes" de la Parroquia Quisapincha, me es grato **CERTIFICAR** que la Sra. Merci Palmira Poalacin Paucar Egresada de la Universidad Técnica de Ambato de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación - Carrera de Educación Básica, **realizó la investigación** en esta institución sobre el tema **"LA EDUCACION VIAL Y SU IMPORTANCIA EN EL DESARROLLO DE VALORES CIUDADANOS EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA ESCUELA FISCAL MIXTA DR. ELIAS TORO FUNES DE LA PARROQUIA QUISAPINCHA DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA"**.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,

LIC. VICENTE BASSANTE  
DIRECTOR



## 5.- UBICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN



## 6.- FOTOGRAFIAS

Ingreso 2 a la Unidad Educativa



Patio central de la Unidad Educativa



Explicando la Importancia de la Educación Vial

